

BOLETÍN  
OFICIAL  
DE LA  
DIÓCESIS  
DE CÓRDOBA



VOL. CXLVI

Julio-Septiembre  
2004

OBISPADO DE CÓRDOBA  
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 95749.64.74  
Año CXLVI - Depósito Legal: CO 17 - 1958  
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

# ÍNDICE

## I. VIDA DE LA DIÓCESIS

### A.- OBISPO DIOCESANO

#### 1.- HOMILÍAS

- Misa de acción de gracias tras la restauración de la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Córdoba . . . . . 443
- Misa con los peregrinos cordobeses. Iglesia de San Francisco de Santiago de Compostela . . . . . 448
- Misa del Peregrino. S.I. Catedral de Santiago de Compostela. . . . . 453
- Primer día de la Novena en Honor de la Virgen de la Sierra. Cabra . . . . . 458
- VII Centenario de la Dedicación de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Pedro Abad . . . . . 463
- Eucaristía en la inauguración del Curso Cofrade. Lucena . . . . . 468

#### 2.- DISCURSOS

- Presentación del Sr. Card. Carlos Amigo Vallejo en el pregón de los actos conmemorativos del CL aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción. S.I.C. de Córdoba. . . . . 473

#### 3.- CARTAS PASTORALES

- “María, Plenitud de Gracia”  
Carta Pastoral con motivo del CL Aniversario de la Definición del Dogma de la Inmaculada Concepción . . . . . 477

#### 4.- CARTAS

- A los sacerdotes, religiosos, catequistas, profesores y agentes de pastoral juvenil y matrimonial anunciando un curso de monitores del Programa de Educación Afectivo-Sexual Teen Star . . . . . 497
- A los miembros de la Fraternidad de Comunión y Liberación . . . . . 501
- Convocatoria para la constitución al Consejo Presbiteral . . . . . 503

#### 5.- ACTIVIDADES PASTORALES SR. OBISPO . . . . . 505

### B. SECRETARÍA GENERAL

#### 1.- NOMBRAMIENTOS

- Nombramiento del Rvdo. Sr. D. José Enrique Alcalá-Zamora Burgos como Arcipreste de Priego de Córdoba . . . . . 509
- Nombramiento del Rvdo. Sr. D. Santiago Baena Jiménez como Arcipreste de La Fuensanta - Cañero . . . . . 511
- Nombramiento del Rvdo. Sr. D. Carlos Linares Delgado como Arcipreste de La Catedral – Casco Histórico . . . . . 513
- Nombramiento del Rvdo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas como Arcipreste de Montilla – La Rambla . . . . . 515
- Listado . . . . . 517

#### 2.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías (listado) . . . . . 520
- Aprobación de los Estatutos de la Asociación Diocesana de Escultismo, Scouts Católicos de Córdoba . . . . . 522
- Venia para la erección de un centro de la Prelatura Personal de la Santa Cruz y Opus Dei en Almodóvar del Río . . . . . 523
- Cesión del inmueble contiguo a la Parroquia de San Andrés Apóstol de Alcaracejos a las Hermandades y Cofradías . . . . . 524
- Constitución del Colegio de Consultores . . . . . 527

### 3.- CARTAS

- A todos los párrocos y directores/as de colegios sobre las fechas para las Confirmaciones ..... 529

### 4.- NECROLÓGICAS ..... 530

## C.- VICARIO GENERAL

- Circular convocatoria de elección al Consejo Presbiteral a los sacerdotes seculares y religiosos ..... 531
- Licencia para el establecimiento de un Oratorio con reserva del Santísimo Sacramento en la Residencia de Ancianos “Fundación Mármol”, de Priego de Córdoba ..... 536
- Decreto por el que se concede al Párroco de San Bartolomé, de Baena, las facultades que le son propias como párroco en la Iglesia del Espíritu Santo para poder atender a sus fieles adecuadamente durante las obras de reparación del templo. .... 537

## II. SANTO PADRE

### A.- HOMILÍAS

- Santa Misa en la explanada del Santuario de Lourdes. .... 541
- Celebración de la Palabra para la veneración y la entrega del icono de la Madre de Dios de Kazan ..... 545
- Santa misa de beatificación de Pedro Tarres y Claret, Alberto Marvelli y Pina Suriano ..... 549

## B. MENSAJES

- “Hemos venido a adorarle” (Mt 2,2)  
Mensaje del Papa Juan Pablo II para la XX Jornada Mundial de la Juventud. (Colonia, Agosto 2005) ..... 553
- Mensaje a los participantes en el Congreso Internacional de la Acción Católica ..... 559

## C. RELACIONES CON LA IGLESIA ORTODOXA

- Declaración común del Papa Juan Pablo II y el Patriarca ecuménico Bartolomé I ..... 562
- Carta a Su Santidad Alexis II con ocasión del regreso a Rusia del icono de la Madre de Dios de Kazan ..... 566

## III. SANTA SEDE

### CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

- Carta comunicando la elección de la B.V. María, en su advocación de Reina de las Familias, como “Patrona apud Deum” de la Confederación Católica de Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos y de Familias de Andalucía ..... 571

### CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

- Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y el mundo ..... 573

## IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- En favor del verdadero matrimonio  
Nota del Comité Ejecutivo ..... 597
- Ante la aprobación del Anteproyecto de Ley por el que se  
modifica el Código Civil en materia de separación y divorcio  
Nota de prensa..... 603
- Nota de prensa final de la CXCVI Reunión de la Comisión  
Permanente de la Conferencia Episcopal Española ..... 605
- Aclaraciones a algunas cuestiones relacionadas con la  
Asignatura de Religión en la Escuela..... 611





# PORTADA VIDA DE LA DIÓCESIS



## OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

**MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS TRAS LA RESTAURACIÓN DE LA  
PARROQUIA DEL SALVADOR Y SANTO DOMINGO DE SILOS**

Córdoba, 2, VII, 2004

1. “Qué alegría cuando me dijeron, vamos a la casa del Señor”. Estas palabras del salmo 121, que los israelitas piadosos cantaban al divisar las murallas de la Ciudad Santa en su peregrinación anual al templo de Jerusalén, reflejan con mucha propiedad nuestros sentimientos en esta Eucaristía, con la que reabrimos al culto esta iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos. La alegría que los israelitas sentían al aproximarse a Jerusalén es la que yo percibo en vuestros rostros en esta tarde después de atravesar de nuevo sus dinteles. Es la alegría por la consecución de una meta largamente soñada, la restauración integral de este hermosísimo templo, que ha afectado a sus estructuras fundamentales y también a un buen número de sus bienes muebles, devolviéndole a su belleza original, a la altura de lo que el Señor se merece y merece también este barrio y esta comunidad cristiana.

Junto al sentimiento de alegría, brota también en nuestros corazones un sentimiento de gratitud inmensa al Señor que inspiró esta buena obra, que ha alentado con su gracia y ha mantenido en el esfuerzo a todos los que en ella han intervenido a lo largo de dieciséis meses de trabajo. Por ello, repetimos con el salmo responsorial: “Dad gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia”. Con estas palabras del salmo 118 damos gracias a Dios, autor de todo bien. A Él se debe en primer término este final feliz, pues como nos dice el salmo 126, “si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles”. Es justo, pues, que en esta tarde demos gracias a Dios. A ello nos ha invitado San Pablo en la primera lectura, cuando nos ha dicho: “Cantad a Dios, dadle gracias de corazón, con salmos, himnos y cánticos inspirados”. A ello nos ha invitado

también el Señor en el Evangelio al alabar la actitud del samaritano, que cuando se siente limpio de la lepra, vuelve sobre sus pasos “alabando a Dios con grandes gritos y echándose por tierra a los pies de Jesús, dándole gracias”.

2. Y con la gratitud al Señor, nuestro agradecimiento sincero a quienes han hecho posible esta buena obra, a CajaSur, que una vez más ha demostrado su sensibilidad generosa a la hora de servir a los valores religiosos y culturales, que con tanta profusión este templo atesora. La gratitud de la Iglesia diocesana también a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que ha colaborado con CajaSur en la financiación de esta obra ejemplar, a los arquitectos redactores del proyecto, que han dirigido también su ejecución, a la empresa constructora, a los distintos artesanos y oficios que han intervenido, a los restauradores de bienes muebles, todos los cuales han puesto en esta empresa colectiva lo mejor de sí mismos. Nuestra gratitud, muy grande, por cierto, a Mons. Juan Moreno, párroco de esta feligresía, por su ilusión, entrega y entusiasmo. Sólo Dios sabe lo que la obra que hoy inauguramos debe a su voluntad tenaz de llevarla adelante. Querido D. Juan: que el Señor premie con muchos frutos pastorales sus esfuerzos y sacrificios en estos meses, que le recompense como sólo Él sabe hacerlo a sus servidores fieles y que haga verdad en su vida las palabras del Salmo 126: “Al ir iban llorando llevando la semilla, al volver vuelven cantando, trayendo sus gavillas”.

3. Queridos hermanos y hermanas: con la reapertura al culto de este bellissimo templo parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, volvemos a dedicarlo sólo para Dios. A partir de esta tarde, recupera de nuevo su condición de lugar santo, lugar privilegiado de la presencia de Dios. Desde esta tarde, se convertirá de nuevo en casa de salvación y de gracia. En él vuestra comunidad cristiana adorará al Padre en espíritu y en verdad y crecerá en unidad y cohesión por obra del Espíritu. Aquí sentiréis la cercanía de la gracia de Dios y celebraréis las grandes obras de Dios en favor de su pueblo, los grandes acontecimientos de la historia de la salvación, fruto del amor de Dios hacia nosotros, en Cristo y por Cristo.

4. Me permito enumeraros los elementos fundamentales de este presbiterio renovado: en primer lugar, el altar. Situado en el centro del presbiterio, es el símbolo de Cristo muerto y resucitado, protagonista de nuestras asambleas, centro viviente de nuestra vida personal y comunitaria. El altar es también la mesa del sacrificio, en la que Cristo volverá a renovar cada día su ofrecimiento al Padre por la salvación del mundo. En ella aprenderéis cómo debe ser vuestra entrega, su estilo y su intensidad, en el servicio al Señor y a nuestros hermanos. El altar es además la mesa en la que se os entregará de nuevo como alimento del Pueblo de Dios peregrinante, como prenda y garantía de nuestra llegada a la casa del Padre y al banquete de la vida eterna.

El altar va a volver a ser desde hoy lugar de encuentro de Cristo con vuestra comunidad, mesa de fraternidad y de esperanza para todos los que queremos vivir en este mundo como hijos de Dios y como hermanos reconciliados. Poneos a la sombra de su Cruz y de su oración redentora, renovada cada día en el altar, para pedir y encontrar el perdón de nuestros pecados, para recibir el don del Espíritu Santo que santifique nuestra alma y nuestra vida, para ser testigos fieles de su amor y de su gracia como lo fueron los santos mártires cordobeses, Santo Domingo de Silos, titular de este templo, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, tan vinculados a esta iglesia jesuítica. Ellos son símbolo y ejemplo de los buenos cristianos y de los amigos de Cristo de todos los tiempos.

5. Con el altar, elemento de capital importancia es el sagrario, que dentro de unos momentos vamos a bendecir y en el que de nuevo reservaremos el Santísimo Sacramento. El altar y el sagrario han de ser desde hoy el corazón de vuestra comunidad cristiana. Aquí os esperará el Señor para ser adorado, visitado y acompañado. Éste será desde hoy vuestro verdadero hogar, el manantial de vuestra vida interior, el horno en el que se encenderá y crecerá vuestro amor a Jesucristo y donde os iréis configurando con Él por el trato y la amistad; donde adquiriréis sus sentimientos, su amor a la voluntad del Padre, su humildad, su amor a la humanidad y su generosidad hasta el heroísmo; donde, por fin, afian-

zaréis cada día los fundamentos sobrenaturales de vuestra vida personal y comunitaria, pues la comunión con Cristo es lo único que da firmeza, estabilidad y garantías de futuro a vuestra vida cristiana, a vuestro compromiso apostólico y a vuestro servicio a los hermanos.

6. Hace unos momentos ha vuelto a resonar por primera vez desde el ámbón la Palabra de Dios, que debe ser, como nos dijo el Concilio Vaticano II, “la fuente primera de nuestra oración y meditación”, “la inspiradora de toda la existencia cristiana”, como nos ha dicho más recientemente el Santo Padre Juan Pablo II (TMA 36). En ella encontramos “la ciencia suprema de Cristo” (Fil 3,8). Ella, como nos dice San Pablo, “puede edificar y dar la herencia a todos los que han sido santificados” (Hech 20,32). Quiera Dios que cada día que se proclame desde este ámbón, lugar privilegiado de evangelización, la escuchéis con la veneración, el respeto, la unción, el deseo de conversión, la apertura de espíritu y las disposiciones interiores con que la escuchado siempre los santos. Dejaos transformar por ella, dejaos evangelizar por la Palabra de Dios, para ser después vosotros evangelizadores de vuestros hermanos, comprometidos e ilusionados en el anuncio de Jesucristo a nuestro mundo, a vuestros conciudadanos cordobeses, a vuestro barrio, a vuestros vecinos, amigos y compañeros de trabajo. Mostradlo a todos como el único Señor que merece la entrega de nuestras vidas, como el salvador único y la única esperanza para el mundo, como fuente de sentido, de alegría, de paz y de esperanza para todos.

7. El templo material que hoy abrimos de nuevo al culto es símbolo del templo espiritual que es la Iglesia. En él, nosotros somos las piedras vivas, bien asentadas en la piedra angular que es Cristo. Qué Él os conceda ser una comunidad fervorosa y orante, que vive en la cercanías de su Señor; unida y fraterna, que se preocupa de los pobres con iniciativas concretas y eficaces; que se preocupa de los enfermos y de los que sufren; una comunidad viva, dinámica, participativa y comprometida en las diversas tareas eclesiales, la catequesis, la liturgia y las obras de caridad; una comunidad apostólica, dispuesta siempre, como las pri-

meras comunidades cristianas, a dar testimonio de Jesucristo con mucho valor y a dar razón de su fe y de su esperanza.

Este es mi deseo, mi mejor augurio y mi plegaria al Señor para todos vosotros, con mi felicitación más cordial y efusiva. Mi plegaria también a la Santísima Virgen. ¡Qué mejor compañía que ella en la nueva etapa que hoy inicia esta parroquia! Que ella os acompañe y aliente en el camino que hoy iniciáis, os llene de esperanza y haga que esta parroquia sea para todos vosotros, como la Iglesia y como María, sacramento de Jesucristo, sacramento del encuentro con Dios. Así sea.

## OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

### MISA CON LOS PEREGRINOS CORDOBESES

Santiago de Compostela, Iglesia de San Francisco, 5, VIII, 2004

1. Comienzo mis palabras manifestándoos mi alegría por encontrarme con vosotros, sacerdotes, seminaristas, jóvenes y adultos de la Diócesis de Córdoba, llegados a Santiago para venerar las reliquias del Apóstol, ganar la indulgencia jubilar y, en el caso de los jóvenes, para participar en la Peregrinación Europea de jóvenes. Nos encontramos en esta bellísima iglesia del convento de los Padres franciscanos, fundado según la tradición por el propio S. Francisco. En este día 5 de agosto, celebramos la memoria de la dedicación de la Basílica romana de Santa María la Mayor, la fiesta de la Virgen de las Nieves, que como todas las fiestas marianas, es ocasión para profundizar, renovar y enraizar nuestra devoción a María, poniéndola en el lugar de privilegio que le corresponde, en el centro de nuestros corazones y de nuestras vidas. Con María, cuya vida entera es una sinfonía de alabanza a la Trinidad Santa por las obras grandes que el Poderoso ha obrado en ella, nosotros damos gracias a Dios en esta tarde porque nos ha permitido llegar a Compostela, ante la tumba del Apóstol Santiago, destino de tantos millones de hermanos nuestros en la fe desde la Alta Edad Media, lugar para todos de gracia y salvación.

2. Hasta hace unos pocos decenios, la peregrinación a Compostela tenía una tonalidad exclusivamente religiosa. Hoy, sin embargo, no faltan quienes hacen el Camino por motivos culturales o deportivos, por moda o mimetismo o buscando la mera diversión. Por ello, queridos hermanos y hermanas, jóvenes y adultos, me permitiréis que os pregunte: ¿A qué habéis venido a Compostela? ¿qué buscáis?, ¿cuál es el sentido último de nuestro peregrinaje? Sin despreciar los aspectos culturales, la contemplación de los tesoros artísticos que custodia esta hermosísima ciudad, ni la belleza natural que atesora Galicia; sin despreciar



aspectos tan importantes en el Camino como la convivencia y el cultivo de la amistad, lo que da autenticidad y verdad a nuestra peregrinación es su esencial dimensión religiosa. Hemos llegado a Compostela a postrarnos ante las reliquias del Apóstol, a renovar nuestra fe en el manantial límpido de la tradición apostólica y, en definitiva, a encontrarnos o reencontrarnos con el Señor, del que Santiago fue heraldo y testigo en nuestra tierra.

3. Las lecturas del jueves de la 18ª semana del tiempo ordinario parecen elegidas a propósito, pues nos señalan con mucha propiedad el espíritu de nuestra peregrinación. En el Evangelio hemos escuchado la escena bien conocida de Cesarea de Filipo, que hemos de situar en la segunda mitad de la vida pública del Señor. Jesús quiere saber hasta qué punto sus Apóstoles han ido captando sus enseñanzas, el misterio de su persona y el núcleo más profundo de su mensaje. Por ello, después de interrogarles por la opinión de sus contemporáneos sobre Él, pregunta a los Doce: “¿Y vosotros quién decís que soy yo?”. Pedro, sintiéndose portavoz de sus compañeros, responde al Señor: “Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios vivo; Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios, el bendito”. Con estas palabras los Apóstoles confiesan la mesianidad y divinidad de Jesús y reconocen en Él al Mesías esperado desde antiguo por el pueblo de Israel.

Con ellas reconocen también el inmenso privilegio que para ellos ha supuesto ser llamados por el Maestro, convencidos de que el encuentro con el Señor en las riberas del mar de Galilea es lo mejor que ha podido sucederles, el acontecimiento más grande de sus vidas. Por ello, lo han dejado todo, barcas, redes, profesión, familia y proyectos personales para seguir a Jesús. En los dos últimos años han vivido con Él una experiencia increíble. Han conocido su intimidad, han gozado de su amistad, han oído de sus labios las palabras más verdaderas escuchadas jamás. Sus corazones se han inundado de luz y de esperanza con los gestos de vida del Maestro y su verdad ha dado a sus vidas un nuevo sentido y una insospechada plenitud.

4. En esta tarde el Señor nos dirige a cada uno de nosotros la misma pregunta: “¿Y vosotros quién decís que soy yo?”, es decir, ¿quién soy, qué soy yo para ti? Si saliéramos a la cercana plaza del Obradoiro a hacer esta pregunta a los viandantes, es posible que más de uno nos diría que Jesús es el personaje más fascinante y atractivo de la historia; otros ponderarían la belleza de su doctrina porque predica la paz, la justicia y la fraternidad universal. No dejan de ser respuestas parciales y, por ello, decepcionantes. Jesús es mucho más que un personaje histórico y mucho más que una doctrina.

En esta tarde, en Compostela, muy cerca de su sepulcro, el Apóstol Santiago, uno de los Doce, amigo del Señor, el primero en dar la vida por Él, desde la propia experiencia de su vida transformada por la fe, el amor y la convivencia con el Maestro, nos muestra al Señor como el Cristo, el Hijo del Dios vivo, como el único camino, verdad y vida de los hombres, como el único mediador y salvador de la humanidad. Con el Apóstol San Pedro nos dice que “En ningún otro hay salvación y ningún otro nombre nos ha sido dado bajo el cielo entre los hombres fuera del cual podamos ser salvos” (Hech 12,4-5).

5. Ante tantas vidas descentradas, infelices, tristes o desesperadas como nos es dado contemplar cada día en nuestras calles, en los lugares de trabajo o diversión, en el colegio o en la universidad, ante tantas experiencias personales de vacío, infelicidad y desesperanza, el Apóstol Santiago, desde la propia experiencia de su vida centrada y salvada por Jesús, nos grita en esta tarde a los jóvenes y adultos de la Diócesis de Córdoba, a los sacerdotes y al Obispo que preside la Eucaristía, que Jesucristo vive, que vive en su Iglesia y que la convivencia y la amistad con Él es fuente de vida, de paz, de alegría auténtica, de gozo verdadero, de felicidad y de dicha recrecida y rebosante, que nada tiene que ver con los sucedáneos de felicidad, con los fragmentos de alegría que proporcionan los estimulantes, las drogas y el alcohol, a los que recurren tantos amigos y compañeros vuestros en las largas noches del fin de semana. Desde esta ciudad de Compostela, santificada por las reliquias del Apóstol, Santiago nos lleva de la

mano a Jesús y nos invita a vivir con Él, a vivir en Él, a vivir como Él, a vivir para Él y a entrar en su intimidad, pues la amistad con Jesús es siempre fuente de sentido y de esperanza, fuente de seguridad y confianza, fuente de estabilidad, firmeza y consistencia en nuestra vida.

Queridos hermanos y hermanas, jóvenes y adultos de la Diócesis de Córdoba: quiera Dios que vuestra peregrinación a Compostela, de la mano del Apóstol, propicie el encuentro vital, cálido y transformante con el Señor; quiera Dios que ese encuentro, como en el caso de los Apóstoles, nos lleve a todos a confesar con los labios que Jesús, vivo y resucitado, es la esperanza siempre nueva de la humanidad, que con Él es posible alcanzar la verdad, que con Él la vida tiene sentido, que con Él la paz y la fraternidad no son una quimera, que el dolor tiene un valor redentor y que la felicidad es el destino feliz que nos aguarda después de la muerte e incluso ya en esta vida.

6. Para encontrarnos con Jesús sólo hay un camino, un camino inexcusable, la conversión, la vuelta a Dios, el cambio de mente, el cambio de criterios, el cambio, sobre todo, del corazón, al que nos ha invitado el profeta Jeremías en la primera lectura. La conversión es una actitud consustancial con la peregrinación, como lo son también los momentos de silencio para entrar con valentía y sinceridad en el fondo de nuestra conciencia. Es esta una tarea insoslayable si deseamos aprovechar estos días y que nuestro peregrinaje sea una verdadera peregrinación.

No se trata de un cambio de atuendo o de una transformación cosmética y superficial. Se trata de penetrar con hondura y verdad en las entretelas del corazón, en lo más recóndito de nuestro mundo interior, con el bisturí del examen sincero de nuestra vida, para descubrir nuestras miserias, claudicaciones e infidelidades, el egoísmo, la envidia, la impureza, la insolidaridad, la tibieza, la frivolidad y la vulgaridad, es decir, la triste realidad del pecado en nuestras vidas, que probablemente no es fruto de la maldad, pero sí de la cobardía y la debili-

dad.

7. Se trata en definitiva de romper con los ídolos que llenan nuestro corazón y nos esclavizan y que nos impiden entregarnos al Dios vivo y verdadero, al único Señor de nuestras vidas, el único que debe ocupar el centro de nuestro corazón. En esta tarde de nuestro primer día en Compostela, con el salmo responsorial pedimos al Señor que cree en nosotros un corazón nuevo, que nos renueve por dentro con espíritu firme, que nos afiance con espíritu generoso en la amistad y en la intimidad con Él y que, como consecuencia de todo ello, experimentemos a alegría de su salvación. Se lo pedimos por intercesión de Santa María de las Nieves, causa de nuestra alegría, del Apóstol Santiago y de San Francisco. Que ellos alienten nuestra conversión y nos lleven de la mano al encuentro con Jesús, el único que recrea, rejuvenece, engrandece, embellece y da plenitud a nuestras vidas. Así sea.

## OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

### MISA DEL PEREGRINO

Santiago de Compostela, Catedral, 7, VIII, 2004

1. Comienzo mis palabras dando gracias a Dios que nos permite celebrar la Eucaristía en esta catedral compostelana, junto a la tumba del Apóstol Santiago, el hijo de Zebedeo, llamado a primera hora por el Señor en el mar de Galilea, con su hermano Juan, con Pedro y Andrés, para hacerlos “pescadores de hombres”. Junto con Pedro y Juan forma parte del grupo de los íntimos de Jesús, testigos de tres acontecimientos fundamentales de la vida del Señor, la resurrección de la hija de Jairo, la transfiguración en el Tabor y la agonía en Getsemaní. Los Evangelios dan testimonio de la vehemencia de los hijos de Zebedeo, que piden a Jesús que haga llover fuego sobre los que lo rechazan, ganándose así el apelativo de “hijos del trueno”.

El evangelio que acabamos de proclamar da testimonio también de su ambición, pues, con la ayuda de su madre, piden al Maestro ocupar los primeros puestos en su reino. Pero al mismo tiempo nos da testimonio de su generosidad y valentía al mostrarse dispuestos a beber hasta el fondo el cáliz del Señor, algo que en el caso de Santiago se cumple en el año 44 en que, según hemos escuchado en la primera lectura, “Herodes dio orden de decapitar a Santiago, hermano de Juan” (Hech 4,12), convirtiéndose así en el primero entre los Apóstoles en dar su vida por Jesús.

2. Unos años antes de la muerte martirial de Santiago en Jerusalén, según una piadosa tradición conservada en los pueblos de España, el Apóstol vino a la Península como primer heraldo del Evangelio. Él y sus discípulos implantaron en nuestra Patria las primeras comunidades cristianas. Así se explica la temprana cristianización de España y el número abundante de mártires, santos, escritores, monasterios y santuarios que surgen en nuestra tierra a partir del siglo III.

La tradición compostelana nos dice que poco después de su martirio, los discípulos de Santiago trajeron su cuerpo a la Península, sepultándolo en Compostela. Aquí comenzó su culto, interrumpido por la invasión musulmana, hasta que liberadas estas tierras del dominio musulmán, su sepulcro es descubierto en el siglo IX. Comienza entonces el torrente de las peregrinaciones, desde España y desde el continente europeo. El Camino a Compostela se convierte en camino de gracia y salvación para millones de peregrinos, en camino de cultura y en alambique en el que se destila la cristiandad medieval y se conforma el alma de Europa.

3. La celebración de la Eucaristía junto a la tumba del Apóstol evangelizador de nuestra Patria, en el marco de la Peregrinación Europea de Jóvenes en este Año Santo de 2004, que tiene como lema “Testigos de Cristo para una Europa de la esperanza”, es una invitación bien explícita a dar gracias a Dios por ser cristianos y por el don gratuito de la fe en Jesucristo que nos llegó por el trabajo misionero de Santiago. Es una invitación a hacerla viva y operante. Es, por fin, una invitación elocuente a renovar nuestro compromiso apostólico y evangelizador, a asumir generosamente la misión que Jesús transmite a los discípulos, la misma que él recibiera del Padre: ir al mundo entero y anunciar la Buena Noticia, que Él empezó a proclamar en Galilea, y que el Apóstol Santiago traerá a nuestra Patria, hasta los últimos confines de la tierra entonces conocida, anunciando lo que él ha visto y oído, de lo que ha palpado y tocado con sus manos (1 Jn 1,1), en su convivencia inolvidable con el Hijo de Dios.

Quienes en esta tarde participamos en esta Eucaristía, los jóvenes de la Diócesis de Córdoba, los sacerdotes que cultivan en nuestra Iglesia la pastoral juvenil y el Obispo, somos también destinatarios de este mandato. Como a los Apóstoles, Jesús nos transmite su misión y nos hace heraldos de su Evangelio. Nos encomienda enseñar lo que nosotros hemos aprendido, divulgar lo que a nosotros nos ha acontecido, que Él nos ha devuelto la luz, la vida y la esperanza. Todo ello es posible, más allá de nuestras vacilaciones y debilidades, porque Jesús

se ha comprometido con nosotros a pesar de nuestra pequeñez. El Señor vive en nosotros, camina a nuestro lado, no nos abandona y actúa por nuestro medio, como “actuaba con ellos (los Apóstoles) y confirmaba la Palabra con los signos que los acompañaban” (Mc 16,20).

4. En la Eucaristía de la fiesta de la Transfiguración, escuchábamos ayer cómo Pedro, testigo con Santiago y Juan de la transfiguración, pide al Señor que les permita construir tres chozas para seguir gozando de la teofanía maravillosa en la que Jesús les muestra su divinidad antes de la Pasión. Es una tentación que también nos puede acechar a nosotros, el ensimismamiento, es decir, guardarnos sólo para nosotros el tesoro de nuestra fe y de nuestro amor al Señor, resguardarnos en un microclima familiar para que no nos manche el polvo o el barro de los caminos. El libro de los Hechos nos acaba de decir en la primera lectura que, después de Pentecostés, los Apóstoles daban testimonio de la resurrección de Jesucristo con mucho valor. Como ellos, también nosotros hemos de salir a los caminos, hemos de acercarnos a este mundo nuestro, fascinante y atormentado al mismo tiempo, en progreso constante y simultáneamente lleno de heridas, tan diversas y tan dolientes.

En esta hora de la historia, magnífica y dramática al mismo tiempo, hemos de ser testigos de la alegría cristiana, de la paz, de la reconciliación, de la esperanza y del amor que nacen de la Buena Noticia del amor de Dios por la humanidad. Hay demasiado dolor e infelicidad en nuestro mundo como para que los cristianos creamos que ya está todo dicho y todo hecho. Jesús y su Evangelio siguen siendo un tema pendiente en el corazón de los hombres de hoy, y a nosotros se nos ha confiado su anuncio desde las plazas y las azoteas del nuevo milenio que estamos comenzando, en el que más que nunca estamos emplazados a anunciar a Jesucristo a nuestro mundo, como fuente de sentido, como manantial de paz y de esperanza.

5. En la inolvidable V Visita Apostólica del Santo Padre a España en mayo del año pasado, que tuvo como lema “Seréis mis testigos”, la llamada a la evangelización fue el punto central de sus recomendaciones: “El compromiso de la nueva evangelización... -nos dijo en la plaza de Colón- es tarea de todos”. “Recordad siempre que el distintivo de los cristianos es dar testimonio audaz y valiente de Jesucristo, muerto y resucitado por nuestra salvación”. Otro tanto os dijo a los jóvenes en Cuatro Vientos: “Queridos jóvenes, ¡id con confianza al encuentro de Jesús! y..., ¡no tengáis miedo de hablar de Él! pues Cristo es la respuesta verdadera a todas las preguntas sobre el hombre y su destino. Es preciso que vosotros jóvenes os convirtáis en apóstoles de vuestros coetáneos. Sé muy bien que esto no es fácil... No os desaniméis, porque no estáis solos: el Señor nunca dejará de acompañaros, con su gracia y el don de su Espíritu”.

6. Estas palabras del Papa nos recuerdan que el compromiso apostólico de los jóvenes es una de las primeras urgencias de la Iglesia en esta hora. La Iglesia necesita hoy más que nunca jóvenes bien formados desde las parroquias y desde los movimientos, con temple apostólico y dinamismo misionero, de una vida espiritual recia, honda y profunda, que sientan a Jesucristo vivo y cercano, que aspiren seriamente a la santidad, que vivan la comunión con el Señor, con la Iglesia y con sus hermanos, dispuestos a anunciar a Jesucristo con la palabra y también con el testimonio luminoso, atractivo y convincente de la propia vida.

La celebración de esta Eucaristía junto a la tumba de Santiago, amigo del Señor y testigo de Cristo hasta el derramamiento de su sangre os invita a todos, chicos y chicas de la Diócesis de Córdoba, a ser testigos de Jesucristo y a dar razón de nuestra fe y de nuestra esperanza con vuestra vida intachable en casa, en la calle, en las diversiones, con vuestra rectitud moral en el trabajo, en el estudio y en el cumplimiento de las obligaciones cívicas, con el testimonio de cercanía a todos nuestros hermanos, especialmente a los más pobres.



Pero hemos de anunciar a Jesucristo también con la palabra. Como os ha dicho el Papa, no os debe dar miedo ni vergüenza hablar del Señor en vuestra casa, a vuestros padres y hermanos, a vuestros amigos, vecinos, o compañeros de trabajo, mostrando a Jesucristo como único Salvador y único camino para el hombre.

7. Antes de terminar quisiera hacer mía la invitación que el Papa os hizo en Cuatro Vientos a plantearos un posible futuro vocacional. Os dijo entonces que, además del trabajo apostólico de los laicos, “la evangelización requiere hoy con urgencia sacerdotes y personas consagradas”. Por ello, el Papa os grita a cada uno de los jóvenes presentes en Cuatro Vientos: “si sientes la llamada de Dios que te dice: “¡Sígueme!” (Mc 2,14; Lc 5,27), no la acalles. Sé generoso, responde como María ofreciendo a Dios el sí gozoso de tu persona y de tu vida”. Y, desde la propia experiencia de cincuenta y seis años de sacerdocio, confiesa a los jóvenes: “os puedo asegurar que vale la pena dedicarse a la causa de Cristo y, por amor a Él, consagrarse al servicio del hombre. ¡Merece la pena dar la vida por el Evangelio y por los hermanos!”. Es la experiencia que yo mismo os podría brindar, después de veintiocho años de sacerdote y siete de obispo. Es la propia experiencia que os podrían ofrecer los sacerdotes que os acompañan en la peregrinación.

“Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda criatura”; “Seréis mis testigos en Jerusalén, en Judea y hasta los confines del mundo”. En pocos lugares resuena este mandato de Jesús con tanta autenticidad como en esta basílica compostelana, mandato que nosotros debemos escuchar en esta tarde como dirigido personalmente por Jesús a cada uno de nosotros. Pido al Señor por intercesión de la Santísima Virgen y del Apóstol Santiago que acojamos este mandato en nuestro corazón para que seamos siempre y en todas partes testigos de la verdad que salva, Jesucristo, salvador único, único camino, verdad y vida de los hombres. Así sea.

## OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

### PRIMER DÍA DE LA NOVENA EN HONOR DE LA VIRGEN DE LA SIERRA

Cabra, 9, IX, 2004

1. Comienzo mis palabras, queridos hermanos y hermanas, manifestándonos mi alegría por presidir la Eucaristía en el primer día de la novena de la Virgen de la Sierra, con la que iniciamos nuestra preparación espiritual para el acontecimiento largamente soñado por los hijos e hijas de esta ciudad privilegiadamente mariana: la coronación pontificia de la venerada imagen, que como bien sabéis, tendrá lugar el día 4 de junio del próximo año.

El amor, la devoción y el culto a la Santísima Virgen de la Sierra, venerada desde hace siglos en esta ciudad varias veces milenaria, constituye la tradición más gloriosa de vuestra historia colectiva. En algún sitio he leído que su nombre bendito es el primero que aprenden a balbucear vuestros niños y el último que pronuncian los egabrenses antes de exhalar su último suspiro. Ante su imagen bendita se ha postrado durante siglos la piedad de vuestros mayores. A su santuario seguís acudiendo a confiar a la Virgen vuestros sufrimientos, vuestros anhelos y proyectos, a pedirle mercedes y a darle gracias por sus múltiples los favores. Ella es, sin duda, la Reina de Cabra y ella ocupa un lugar de privilegio en vuestros corazones. Antes de que la Iglesia la corone solemnemente en la próxima primavera, estoy seguro de que cada uno de los egabrenses ya la habéis coronado en vuestros corazones, confesando su concepción inmaculada, su plenitud de gracia, su condición de Madre de Dios y Madre de la Iglesia y su continua intercesión por todos sus hijos como medianera entre Dios y los hombres.

2. En esta tarde iniciamos el camino de preparación de este acontecimiento singular, cuya naturaleza es prevalentemente pastoral y cuya finalidad casi única

debe ser el culto y la alabanza a la Virgen, la formación cristiana, la conversión y la renovación espiritual de las comunidades parroquiales de Cabra. Nada ni nadie nos debe desviar de este objetivo que no podemos desnaturalizar. Los próximos meses deben ser un tiempo de gracia y salvación, una verdadera pascua, un auténtico paso del Señor a la vera de vuestra vida, para renovarla, transformarla, infundirle su hálito y recrearla. Los próximos meses deben ser un tiempo de profunda renovación espiritual. Que todos los que formáis parte de la iglesia egabrense, reconociendo el don de la gracia bautismal, os sintáis llamados a la santidad y brilléis con el testimonio de vuestra vida cristiana, dejando que el Señor haga maravillas en vosotros, como las hizo en María, la humilde esclava del Señor.

La Santísima Virgen os dice ya en esta tarde: “Haced lo que Él os diga”. Y el Señor os pide que renovéis vuestra fraternidad. Los próximos meses deben ser un tiempo de intensa vivencia comunitaria, en los que sintáis muy a lo vivo vuestra pertenencia a la Iglesia para participar decididamente en su misión evangelizadora, impregnados por una sincera espiritualidad de comunión con los hermanos laicos, con la parroquia, con los sacerdotes, con el Obispo y con todos los que buscan el Reino de Dios. La Santísima Virgen, madre común de todos los hijos e hijas de Cabra, que reúne a los Apóstoles en el Cenáculo para caldear sus corazones en la espera del Espíritu Santo, os invita a reforzar vuestra vida de oración, a vivir la unidad, a sumar esfuerzos y a compartir esperanzas. Los meses que restan para la Coronación canónica y la Coronación misma deben ser tiempo de generosa solidaridad con los más necesitados, con todos aquellos que entre nosotros quedan en las cunetas del desarrollo humano y social. Que manifestéis ante ellos el amor misericordioso del Padre a todas sus criaturas, especialmente a los más pobres. Que seáis como María signo de la misericordia de Dios, compartiendo con ellos los dones que hemos recibido de Dios.

3. En las lecturas que acabamos de proclamar, al mismo tiempo que hemos escuchado el anuncio profético de la coronación de María como Reina de todas

las criaturas celestiales y terrenas, hemos escuchado también la pregunta que el Señor dirige a los Apóstoles cuando un grupo numeroso de discípulos le abandonan tras el discurso del Pan de Vida: “¿También vosotros queréis marcharos?”. A la pregunta de Jesús responde Pedro con estas palabras: “Señor, ¿a quién iremos? Sólo tú tienes palabras de vida eterna” (Jn 6, 67-68).

Como Pedro, también nosotros sabemos hacia quien hemos de encaminar nuestros pasos en los inicios del camino espiritual que nos conducirá a la meta de la solemne Coronación canónica de la Virgen de la Sierra, hacia aquel que es la imagen de Dios invisible, el primogénito de entre los muertos, que es anterior a todo y en el que todo encuentra su consistencia (Col 1,15.17-18). En pos de aquel que es el Camino, la Verdad y la Vida del mundo (Jn 14,6). Hacia aquel que es el salvador y redentor único y el único mediador entre Dios y los hombres (Hech 4,12; 1 Tim 2,5). Nuestro camino de preparación no tiene otra meta que Cristo, que se nos ofrece como Sacramento del Padre, como oportunidad de reconciliación con Él y con toda la humanidad en este tiempo de gracia y salvación, que no podemos trivializar.

En esta tarde, queridos hermanos y hermanas, seguramente ninguno de nosotros preguntamos como Pedro al Señor: “¿A quién iremos?”; pero sí es posible que le preguntemos: Señor, ¿con quién iremos, cuál es la señal para que nos pongamos en camino, en qué promesa afianzaremos nuestra esperanza vacilante?

Abrahán, cuando deja su casa a la búsqueda de una nueva tierra, cuenta con la promesa de la bendición del Señor (Gén 12 y 15). Moisés, cuando sale de Egipto con su pueblo hacia la tierra prometida, ya en la primera jornada, tiene también una señal: el Señor camina delante del pueblo. De día, le guía con la columna de nubes y, de noche, le alumbraba con la columna de fuego (Ex 13,20-22). Y en la plenitud de los tiempos, también María pide una señal ante la aparente contradicción entre su condición de Virgen y la maternidad que se le

anuncia (Lc 1,34-38).

Convocados a recorrer este camino, al encuentro con Cristo, que nos invita a renovar nuestra fe en Él y nuestro testimonio ante el mundo de que Él sigue siendo nuestra única posible plenitud, también nosotros pedimos al Señor una señal: Señor, ¿con quién iremos, en quién apoyaremos nuestra flaqueza, cómo tendremos la seguridad de que caminamos en tu nombre?

4. En verdad que no necesitamos de ninguna teofanía maravillosa que responda a esta pregunta. En realidad ya tenemos la respuesta. Esta solemne Eucaristía en presencia de la Santísima Virgen de la Sierra, nos la brinda cumplidamente: ¿Con quién hemos de ir sino con María, qué mejor seguridad que “a la zaga de su huella”? Ella es la nube que nos conduce de día y la luz que alumbra nuestras oscuridades interiores. Ella es pilar de firmeza indestructible. María es la señal. Ella es la prenda de Dios. Nos lo dice la Escritura Santa. Nos lo dice también la tradición cristiana, la enseñanza perenne de la Iglesia y el sentido de la fe de nuestro pueblo.

María es la mujer que hiere la cabeza de la serpiente en los umbrales de la historia y se nos muestra como garantía segura de victoria (Gén 3,15). María es la señal que da Dios al rey Acaz por medio de Isaías: una virgen dará a luz un hijo y le pondrá por nombre Dios-con-nosotros (Is 7,13-15). María es la señal que sube del desierto, a la que saluda el Cantar de los Cantares como columna de humo sahumado de mirra y de incienso y de toda suerte de aromas exóticos (Cant 3,6). María es la señal magnífica y deslumbrante, la mujer vestida de sol, la luna por pedestal y coronada de doce estrellas, que cierra las alentadoras visiones del Apocalipsis (12,1-2).

Señor, ¿con quién iremos?. Ninguna compañía mejor que la de aquella que es la puerta por la que Dios se hace presente en nuestra historia, el lugar de encuentro de la humanidad con Dios y, por ello, el camino más enderezado para llegar a Él. La liturgia secular la llama “puerta dichosa del cielo”. La llama tam-

bién “estrella del mar”, porque nos guía hacia Cristo, puerto de salvación. Ella, unida íntimamente al misterio de Cristo desde la Anunciación hasta el Calvario, en su ascensión es asociada a la gloria de su Hijo y, junto con Él, es la primicia de la nueva humanidad (1 Cor 15,20). Ella es la reina enojada con oro de la que nos habla el Salmo 44, que está entronizada en el cielo a la derecha de su Hijo, rey del universo. Ella, asunta y gloriosa no abandona su servicio maternal en favor de sus hijos, sino que como nos dice el Concilio Vaticano II, “continúa alcanzándonos con su múltiple intercesión los dones de la salvación eterna” (LG 62). Por ello, la enseñanza secular de la Iglesia nos alienta a acogernos bajo el amparo de aquella que es abogada nuestra, auxilio de los cristianos, socorro y medianera entre Dios y los hombres.

Si, queridos hermanos y hermanas, vayamos con María, “a la zaga de su huella”, llevándola al frente de la peregrinación que hoy iniciamos. ¡Qué mejor compañía que la de Santa María de la Sierra! Ojalá que en esta etapa de gracia que Dios nos ofrece, María sea el centro de nuestros pensamientos, el norte de nuestros anhelos, el apoyo de nuestras luchas, el bálsamo de nuestros sufrimientos y la causa redoblada de nuestras alegrías. “María en el corazón” podría ser el lema de nuestro itinerario espiritual en estos meses. Con “María en el corazón” se convertirá en un camino de conversión y de reconciliación con Dios y con los hermanos y en un manantial de gracia, de santidad, de dinamismo apostólico y misionero y de fidelidad a nuestra vocación cristiana, que robustecerá nuestra unión con el Señor, meta final del gran acontecimiento que todos anhelamos. Así sea.

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

VII CENTENARIO DE LA DEDICACIÓN DE LA PARROQUIA DE  
NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Pedro Abad, 14, IX, 2004

1. La gratitud es una actitud profundamente humana. Dar gracias cada día a nuestros hermanos por los pequeños o grandes servicios que de ellos recibimos, es un signo de calidad humana y de buena educación.

La gratitud es, sobre todo, una actitud eminentemente religiosa y sobrenatural. Nace de la convicción profunda de que todo lo que somos y tenemos lo hemos recibido de Dios de forma absolutamente gratuita. Desde una perspectiva puramente humana, todo es puro don: el milagro de la vida, que cada día redescubrimos al despertar, el aire que respiramos, el pan que nos nutre y robustece, el agua que sacia nuestra sed, nuestros padres, nuestra familia, nuestros amigos, nuestras cualidades y talentos, todo es puro don, algo que hemos recibido de las manos liberales de nuestro Padre Dios sin mérito alguno por nuestra parte.

Esta gratuidad es mucho más real y verdadera si nos situamos en una perspectiva sobrenatural. Somos cristianos por pura misericordia de Dios, que permitió que nació en un país cristiano y en el seno de una familia cristiana, que en los primeros días de nuestra vida pidió para nosotros a la Iglesia la gracia del bautismo, que nos hizo hijos de Dios, regalándonos la vida divina y la gracia santificante, que es el mayor tesoro que es dado disfrutar al ser humano en esta vida. El bautismo además nos introdujo en la Iglesia, permitiéndonos vivir nuestra fe no a la intemperie, de forma aislada e individual, sino acompañados, apoyados y llevados por una auténtica comunidad de hermanos.

Nuestra perseverancia actual es también mérito de la misericordia de Dios, que nos alienta con su gracia y nos mantiene en la fidelidad a pesar de nuestras deficiencias. ¡Cuántas razones tenemos cada día para dar gracias a Dios, expresión esta que nunca debería desaparecer de nuestros labios! ¡Cuántas razones para dar gracias a Dios cada domingo cuando participamos en la Eucaristía, que significa precisamente acción de gracias!

2. En el día en que la Iglesia celebra la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz y los hijos e hijas de Pedro Abad la solemnidad del Santísimo Cristo de los Desamparados, tenemos un motivo especial para dar gracias a Dios: con esta Eucaristía clausuramos las celebraciones del VII centenario de la dedicación de esta parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Pedro Abad. “No olvidéis las acciones del Señor”. Con estas palabras del salmo 77 hemos respondido a la Palabra de Dios de la primera lectura. Con ellas, el pueblo de Israel alaba, canta y reconoce la fidelidad de Dios a lo largo de su historia, la tutela del todo especial que Dios ha ejercido sobre el pueblo sacándole de Egipto y conduciéndole con su poder salvador, del que es símbolo la serpiente de bronce, de la que nos ha hablado la primera lectura, hacia la tierra prometida.

Pero el verdadero signo de la fidelidad de Dios y de su poder salvador, el signo más elocuente del amor de Dios por la humanidad es la Cruz de Cristo, cuya fiesta hoy celebramos, y que, como anuncia proféticamente Jesús en el Evangelio que acabamos de escuchar, es para todos nosotros fuente de vida eterna. Por ello, en esta Eucaristía, con el salmo 77, alabamos, cantamos y reconocemos la fidelidad de Dios que nos envía a su Hijo como salvador del mundo. Él, como nos ha dicho San Pablo en la segunda lectura, “a pesar de su condición divina, no hace alarde de su categoría de Dios; al contrario, se despoja de su rango y toma la condición de esclavo, pasando por uno de tantos. Y así, actuando como un hombre cualquiera, se rebaja hasta someterse incluso a la muerte y una muerte de cruz”.



En esta mañana, con infinita gratitud, adoramos y bendecimos la Cruz redentora de Cristo, escándalo para los judíos y necesidad para los griegos, pero, para nosotros los cristianos, fuerza de Dios y sabiduría de Dios. En la cruz se manifestó el amor extremo con que Dios amó a su Hijo y ama a los hombres. Jesucristo nos declaró su amor con el lenguaje de la cruz, que es el lenguaje y la medida de nuestro amor y de nuestra entrega a Dios y a los hermanos.

3. “No olvidéis las acciones del Señor”, acabamos de repetir con la liturgia hace unos momentos. En esta mañana, tenemos un motivo especial para dar gracias a Dios, la Iglesia, de la que nos sabemos miembros, nacida del costado de Cristo dormido en la Cruz, y vuestra parroquia, que a lo largo de siete siglos ha sido para los hijos e hijas de Pedro Abad camino, vehículo e instrumento de la gracia redentora, manifestación del amor de Dios por este pueblo y sacramento para todos sus hijos del encuentro con Dios. Él, en su sabiduría infinita que todo lo abarca, conoce al detalle lo que nosotros sólo intuimos, el bien inmenso que esta parroquia ha hecho a tantas generaciones de cristianos, el servicio espléndido que ha prestado a vuestro pueblo como factor de cohesión social, y el torrente de gracias que a través de esta parroquia el Señor ha derramado sobre Pedro Abad.

En ella, vosotros y vuestros mayores habéis recibido las aguas regeneradoras del bautismo, que os han hecho hijos de Dios, templos del Espíritu, miembros de Cristo y miembros de la Iglesia. En este templo, habéis recibido el Pan de la Eucaristía, alimento del caminante y viático del peregrino que robustece nuestras fuerzas. Aquí habéis recibido el don del Espíritu en el sacramento de la confirmación que os ha habilitado para el testimonio y os ha destinado a dar razón de vuestra fe y de vuestra esperanza. Aquí, en este templo, generaciones de hijos de Pedro Abad os habéis reconciliado con Dios y con los hermanos en el sacramento de la penitencia, sacramento de la paz, de la alegría y del reencuentro con Dios. Aquí, habéis consagrado vuestro amor en el sacramento del matrimonio y aquí habéis despedido a vuestros seres queridos al partir para la casa del Padre.

4. Esta hermosa historia de gracia no es primariamente consecuencia del ingenio, de la industria, el poder o el esfuerzo de los sacerdotes que han regido esta parroquia, para los que tenemos en esta mañana un recuerdo agradecido hecho oración. Tampoco es obra de los fieles que con ellos han colaborado. Es obra de la gracia de Dios, de su misericordia, de su fidelidad, de su bondad y de su amor sin medida. Por ello, en este día damos gracias a Dios y lo hacemos del mejor modo que sabemos y podemos hacerlo los cristianos, levantando la copa de la salvación, celebrando la Eucaristía, uniendo nuestra alabanza y nuestra acción de gracias a la perenne acción de gracias y glorificación que el Señor tributa al Padre en el sacrificio de la Cruz, que dentro de unos momentos vamos a renovar sobre el altar.

5. La parroquia es como la concreción en un nivel local e inmediato de la Iglesia universal. Por ello, la celebración del VII Centenario de la dedicación de este templo parroquial de Pedro Abad debe significar para vosotros una invitación bien elocuente a amar a la Iglesia y a vuestra parroquia, seno materno en el que habéis sido engendrados como hijos de Dios. Es una invitación también a sentir muy a lo vivo el orgullo de ser hijos e hijas de la Iglesia y de vuestra parroquia. Es una llamada, por fin, al compromiso, a ser miembros activos y dinámicos de la comunidad parroquial, a colaborar con ella y con vuestro sacerdote en los distintos servicios, la catequesis, la iniciación y educación en la fe de los niños, jóvenes y adolescentes, la liturgia, la atención a los enfermos y el servicio caritativo a los más pobres.

6. En esta mañana los fieles de Pedro Abad habéis venido a una vez más a encontraros con la bellísima imagen del Santísimo Cristo de los Desamparados, ante la que se ha postrado la piedad de vuestros mayores. Yo pido al Santísimo Cristo que vuestro encuentro con Él en esta mañana trascienda la dimensión estética, que sólo considera la belleza de una obra de arte, que trascienda también los aspectos sentimentales, tradicionales, folclóricos o costumbristas... Pido al Santísimo Cristo que vuestro encuentro con Él en esta Eucaristía no se

quede en la superficie de los sentimientos, que a poco comprometen, sino que se realice en la hondura de nuestros corazones, que sea un encuentro personal y cálido con Él, que transforme nuestra vida y tenga un reflejo en nuestra existencia cotidiana. Al Santísimo Cristo de los Desamparados pido también que Pedro Abad sea siempre fiel a sus raíces cristianas y a la hermosa epopeya de amor y de gracia que han significado los siete siglos de historia de vuestra parroquia. Pido, por fin, a la Santísima Virgen que seáis siempre una comunidad viva, orante y fervorosa, unida y fraterna, atenta a las urgencias y dolores de sus miembros más pobres, una comunidad apostólica y comprometida, dispuesta siempre a dar testimonio de Jesucristo vivo y a mostrarlo a todos como único camino, verdad y vida del mundo. Así sea.

## OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

Eucaristía en la inauguración del Curso Cofrade  
Lucena, 19, IX, 2004

1. Comienzo mis palabras, queridos hermanos y hermanas, manifestándolos mi alegría por presidir esta Eucaristía, que inaugura el curso pastoral de las Hermandades y Cofradías de Lucena. Con sinceridad y verdad quiero expresar a los Consiliarios, al Presidente de la Agrupación de Cofradías y a su Junta de Gobierno, a los Hermanos Mayores y miembros de las distintas Hermandades, mi afecto y aprecio por las instituciones a las que representáis y mi deseo y compromiso de estar cerca de las Hermandades de la Diócesis y de acompañar a sus miembros en el camino que tantas Cofradías han iniciado en España, en Andalucía y también en Córdoba de clarificación y robustecimiento de su genuina identidad religiosa, de acuerdo con el espíritu del Concilio Vaticano II y el nuevo Código de Derecho Canónico.

El fin casi exclusivo de la Iglesia es ser sacramento de Jesucristo, sacramento y camino del encuentro con Dios. Después de la Ascensión, la Iglesia es el medio querido por Jesús para seguir presente entre nosotros y brindarnos su gracia y su salvación. La Iglesia es la prolongación del Verbo Encarnado. Es el Señor que sigue entre nosotros, enseñando, acogiendo, perdonando, salvando y santificando. La misión de la Iglesia no es otra que “mostrarnos a Cristo, llevarnos a El, comunicarnos su gracia”. “La Iglesia -ha escrito un gran teólogo del siglo XX- tiene la única misión de hacer presente a Jesucristo ante los hombres. Ella debe anunciarlo, mostrarlo y darlo a todos. Todo lo demás... no es más que sobreañadidura” (De Lubac).

2. Si este es el fin de la Iglesia, las instituciones eclesíásticas, entre ellas las Hermandades y Cofradías, en cuanto asociaciones públicas de fieles, erigidas y

aprobadas por ella, no pueden tener un fin distinto del de la propia Iglesia. Ellas también deben ser para sus miembros sacramento y camino de encuentro con Dios. En la vida de vuestras Hermandades, queridos hermanos y hermanas, hay muchas cosas importantes, el cuidado de vuestras sagradas imágenes, de sus tronos y de sus mantos, vuestros cultos y tradiciones seculares, vuestros desfiles procesionales y vuestras costumbres anejas y venerables. Pero todo esto, siendo importante, no es lo decisivo. A lo más, es la fachada externa, que sólo se justifica y legitima si aseguráis lo que constituye el núcleo más profundo de la vida de estas instituciones a las que tanto amáis: si ellas son para sus miembros camino de conversión, de santidad y de vida cristiana, escuelas de formación; yunque de eclesialidad, de comunión y de amor a la Iglesia; impulso de fraternidad, de solidaridad y de servicio a los más pobres y acicate y estímulo en el compromiso apostólico de sus miembros.

3. En esta mañana, habéis venido al Santuario de Ntra. Sra. de Araceli a pedir a la Virgen que os acompañe a lo largo de este curso en este empeño ilusionante. Hemos escuchado una vez más el relato de las bodas de Caná, a las que acude el Señor en los inicios de su vida pública, acompañado de su madre y de los apóstoles que acaba de elegir. Como nos ha dicho San Juan, mediado el banquete de bodas, falta el vino y la Virgen, siempre atenta a las necesidades de los demás, provoca el primer milagro de Jesús, que tiene por objeto servir a aquellos jóvenes esposos, remediando su necesidad, pero también y, sobre todo, robustecer la fe incipiente de los Apóstoles y mostrar y anunciar a su Hijo como verdadero Mesías e Hijo de Dios. María, que en la Anunciación, se deja inundar por el Espíritu Santo, que a partir de ese momento conduce su vida y la consagra en una dedicación plena, definitiva y exclusiva a la persona y al proyecto de su Hijo (LG 56), en Caná de Galilea se nos muestra ya como la primera colaboradora en la misión de Jesús y modelo de espíritu apostólico.

4. La renovación del compromiso apostólico de los laicos, especialmente de aquellos que pertenecen a asociaciones erigidas y aprobadas por la Iglesia, es una

de las primeras urgencias de la Iglesia en esta hora. En la V Visita Apostólica del Papa a España en mayo del año pasado, que tuvo como lema “Seréis mis testigos”, la llamada a la evangelización fue el punto central de sus recomendaciones: “El compromiso de la nueva evangelización... -nos dijo en la plaza de Colón- es tarea de todos. En ella los laicos tienen un papel protagonista, especialmente los matrimonios y las familias cristianas”. “Recordad siempre que el distintivo de los cristianos es dar testimonio audaz y valiente de Jesucristo, muerto y resucitado por nuestra salvación”. Recordando a continuación nuestra gloriosa historia misionera, nos dijo: “España, siguiendo un pasado de valiente evangelización: ¡sé también hoy testigo de Jesucristo resucitado!”, para añadir un poco después: “España evangelizada y evangelizadora, ese es el camino. No descuidéis nunca esa misión que hizo noble a vuestro país en el pasado y es el reto intrépido para el futuro”.

5. Esta invitación va dirigida no sólo a los Obispos, sacerdotes y consagrados, sino también a los cristianos seculares. También vosotros, hermanos y hermanas, estáis llamados a la evangelización y al apostolado, pues como dice el Concilio Vaticano II, “también a través de los cristianos seculares el Señor quiere dilatar su Reino”. También vosotros debéis anunciar a Jesucristo a nuestro mundo con obras y palabras. En primer lugar, con vuestro testimonio en la vida familiar, con vuestra vida intachable, con vuestra rectitud moral en la vida profesional y en el cumplimiento cabal de vuestras obligaciones cívicas, con vuestro testimonio de cercanía y compromiso con todos nuestros hermanos, especialmente los más pobres. Pero habéis de anunciar a Jesucristo también con la palabra. No nos debe dar miedo ni vergüenza hablar del Señor a vuestros hijos, a los amigos, vecinos, o compañeros de trabajo, mostrando a Jesucristo como Salvador único y único camino para el hombre. Si el Señor es para vosotros vuestro mejor tesoro, el eje y el centro de vuestra existencia, porque le da consistencia, firmeza, seguridad, estabilidad y sentido verdadero, no podéis guardar ese tesoro sólo para vosotros. Como la Virgen en Caná, lo debéis compartir, entregar, comunicar y anunciar a vuestros hermanos.

Este anuncio es especialmente urgente y necesario en el seno de la familia. La Iglesia invita de un modo especial a los padres cristianos a asumir consciente y generosamente el honroso derecho y sagrado deber de educar cristianamente a sus hijos. Ellos deben ser sus primeros evangelizadores por la palabra y por el ejemplo, dándoles a conocer a Jesús, iniciándoles en el conocimiento de las verdades religiosas, en la vivencia de los valores morales, en la oración, en la participación en la Eucaristía, en la devoción a la Virgen y en el descubrimiento del prójimo, la fraternidad, la experiencia de la generosidad, la solidaridad y el servicio a los hermanos. Deben procurar además que reciban esta formación religiosa en la escuela, conscientes de que todo ello es la mejor herencia que pueden dejarles.

6. Pero para evangelizar es preciso estar evangelizado. Es necesario que el apóstol seglar, especialmente aquel que pertenece a una Hermandad o Cofradía, esté convertido, que reconozca a Jesucristo como su único Señor y que aspire seriamente a la santidad. Debe sentirlo vivo y cercano, cultivar su amistad e intimidad, sentir la experiencia de Dios en la escucha de su Palabra, en la oración y en la recepción frecuente de los sacramentos, especialmente de la penitencia y de la eucaristía. La experiencia de Dios nunca disimulada, traducida en actitudes de esperanza y confianza en Jesucristo, Señor de la Historia, necesita de la formación y de la profundización en los misterios de nuestra fe, pues sólo los laicos bien formados podrán dar razón de su fe y de su esperanza.

Necesita también del complemento de la vida fraterna. El apóstol laico no puede ser indiferente a ninguna necesidad y dolor. Debe vivir con los ojos bien abiertos a las necesidades de los más pobres. Nunca separa la comunión con Cristo, de la comunión con sus hermanos, siempre animado por la fuerza de Jesucristo muerto y resucitado, que le comunica su Espíritu. El apóstol laico no es una isla, un solitario, sino un solidario, un hermano; sabe trabajar en equipo, busca la comunión y la comunicación con todos, sobre todo con sus hermanos cristianos, con los sacerdotes, con la parroquia, con el Obispo, con todos lo que

buscan el Reino de Dios. Vuestras Hermandades no pueden ser islas dentro de la parroquia o de la Diócesis, instituciones autónomas e independientes, que caminan por libre. La Iglesia, que aprecia las sanas tradiciones, las singularidades, fines y actividades propias de las Hermandades y Cofradías, les pide al mismo tiempo en el Directorio de la piedad popular y la liturgia (17, XII, 2001), que “evitando toda forma de contraposición y aislamiento, estén integradas de manera adecuada en la vida parroquial y diocesana” (n. 69).

7. Termino ya. Dentro de unos momentos el Señor se va a hacer presente en medio de nosotros en el sacramento de su cuerpo y de su sangre. Es el mismo Cristo que después de su resurrección dice a sus discípulos “Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda criatura”; “Seréis mis testigos en Jerusalén, en Judea y hasta los confines del mundo”. Este mandato de Jesús resuena en este domingo en esta montaña mariana como dirigido personalmente a cada uno de nosotros, invitándonos a tomar muy en serio nuestra responsabilidad apostólica. A la Santísima Virgen, en su título de Araceli, medianera entre Dios y los hombres, como nos han sugerido las lecturas que hemos proclamado; a ella, la nueva Esther, que intercede continuamente por nosotros ante su Hijo; a ella, Estrella de la Nueva Evangelización, como la llamó el Papa Juan Pablo II en el monasterio de La Rábida en su IV Visita Apostólica a España en 1993; a Santa María de Araceli, tan querida en Lucena y toda Andalucía, le pido para todos vosotros que vuestra condición de cofrades os ayude en este año a renovar y dinamizar vuestra vida cristiana, a robustecer vuestro compromiso apostólico y misionero y a cultivar, favorecer, defender y vivir con entusiasmo los rasgos más genuinos de la identidad de las Hermandades y Cofradías a las que con tanto orgullo pertenecéis. Así sea.



## OBISPO DIOCESANO. DISCURSOS

**PRESENTACIÓN DEL SR. CARD. CARLOS AMIGO VALLEJO  
EN EL PREGÓN DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL  
CL ANIVERSARIO DEL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
S.I. Catedral, Córdoba, 17-IX-2004**

Como acabamos de escuchar, la Diócesis de Córdoba, con la colaboración de CajaSur, ha preparado un denso programa de actos de carácter litúrgico, cultural, catequético y evangelizador para conmemorar el CL aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, definido como verdad de fe por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854. Pocas regiones de España tienen tantos títulos como Andalucía, “la tierra de María Santísima” para celebrar la memoria esta intervención magisterial del Beato Pío IX, cuyo núcleo fundamental, la Concepción sin mancha de la Santísima Virgen, ha sido creída, defendida y celebrada por nuestro pueblo desde la Edad Media. Como se nos acaba de decir, y como no podía ser de otra forma, a partir del Renacimiento y, muy especialmente en la época barroca, Córdoba no queda a la zaga en la defensa de este privilegio mariano, que tantas frutos de fe, de piedad y de cultura ha dejado en nuestra Diócesis. Por ello, Córdoba vivió con entusiasmo y fervor, como pocas Diócesis españolas, la definición dogmática en diciembre de 1854, en el pontificado del Obispo Tarancón y Morón, futuro Cardenal-Arzbispo de Sevilla.

Siguiendo esta hermosa estela de fervor mariano, nuestra Diócesis se dispone a vivir el CL aniversario del dogma inmaculista. Sin desdeñar las manifestaciones culturales, tan ricas siempre cuando tienen como centro a la Santísima Virgen, nuestros objetivos son prevalentemente pastorales. Entendemos esta conmemoración como un acontecimiento de gracia y salvación, que nos debe ayudar a todos, sacerdotes, consagrados y laicos, a renovar y a enraizar nuestra devoción a la Virgen, a conocerla mejor, a amarla e imitarla, para que ella nos

lleve a Jesús, para que ella nos ayude a robustecer nuestra fe y nuestro testimonio en el anuncio de Jesucristo a nuestro mundo.

Para anunciarnos el comienzo de esta conmemoración, de esta gracia magnífica que el Señor nos concede, para caldear nuestros corazones en el amor a la Santísima Virgen, tenemos el privilegio de tener entre nosotros al señor Cardenal Fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, nuestro Metropolitano, a quien agradezco de corazón que aceptara sin vacilar hace ya meses mi invitación a venir a Córdoba a prestarnos este servicio. Difícilmente hubiéramos encontrado en la jerarquía de la Iglesia en España un pregonero mejor, por su alta dignidad, por sus dotes oratorias, por su condición de franciscano, Orden tan ligada a la historia del dogma inmaculista, y por su amor entrañable a la Virgen. Es para mí un altísimo honor presentar ante ustedes los rasgos fundamentales de su biografía.

El señor Cardenal nace en Medina de Rioseco, Valladolid, el 23 de agosto de 1934. Concluido el bachillerato, inicia la carrera de medicina, que abandona para ingresar en la Orden Franciscana. Finalizados sus estudios teológicos y ordenado sacerdote, estudia filosofía en Roma. Ya en España, estudia psicología en la Universidad Central de Madrid e imparte clases de filosofía de la ciencia y antropología en centros de su Orden.

En 1970 es nombrado Ministro Provincial de la Provincia franciscana de Santiago y, en diciembre de 1973, con 39 años, Arzobispo de Tánger. Durante los nueve años en que permanece en el Norte de África, favorece el diálogo interreligioso, el ecumenismo y las relaciones entre las comunidades cristiana, musulmana y judía, trabajando al mismo tiempo en la creación de centros para la promoción de la mujer musulmana. En octubre de 1977, participa en el Sínodo de los Obispos en representación de la Conferencia Episcopal del Norte de África.

El 22 de mayo de 1982, el Papa Juan Pablo II le nombra Arzobispo de Sevilla, a una edad excepcionalmente temprana para tan alta dignidad, 48 años. A lo largo de su pontificado sevillano, ha participado dos veces en el Sínodo de los Obispos: en 1983, designado por el Papa, y en 1994 por elección de los Obispos españoles. Desde 1990 es miembro de la Pontificia Comisión para América Latina y, desde el año 2002, miembro del Pontificio Consejo para la pastoral de la salud.

En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro del Comité Ejecutivo; Presidente de la Comisión Episcopal para el V Centenario de la Evangelización de América y Presidente de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores. En la actualidad es Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

En junio de 1993 recibió por segunda vez en Sevilla al Santo Padre con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional, que le correspondió organizar, acontecimiento espléndido en la historia más reciente de nuestra Iglesia.

En el Consistorio Público, celebrado en la plaza de San Pedro el día 21 de octubre de 2003, el Papa Juan Pablo II lo crea Cardenal Presbítero de la Iglesia Católica, asignándole como título la iglesia romana de Santa María de Montserrat de los Españoles. La noticia, hecha pública el 28 de septiembre anterior, fue acogida con gran alegría por sus hermanos en el episcopado, por la Iglesia en España y muy especialmente por la Iglesia de Sevilla, que veía así premiada por el Santo Padre su larga trayectoria de servicio a la Iglesia y a la Santa Sede.

No quisiera que los datos del brillantísimo curriculum del señor Cardenal solaparan el rasgo que da sentido y unifica toda su vida: su condición de sacerdote y pastor, su amor al Señor, a la Iglesia y a los fieles encomendados a su minis-

terio, que se concretan en su preocupación por los sacerdotes, su preocupación por la pastoral de las vocaciones, su solicitud por el Seminario, con más de 80 seminaristas mayores, su amor a los pobres a través de múltiples iniciativas de carácter social, su cercanía a la vida consagrada y a los laicos y su atención preferente a la religiosidad popular, tan importante en Andalucía y que no podemos despreciar, sino acompañar si de verdad queremos evangelizar en esta tierra.

En sus casi 31 años de Obispo, el señor Cardenal ha publicado 39 libros, cuyos títulos y contenidos revelan muy elocuentemente su personalidad y sus prioridades pastorales: la evangelización y el anuncio de Jesucristo a nuestro mundo, la religiosidad popular, el diálogo interreligioso, el papel de la vida consagrada en esta hora, el humanismo cristiano, la Iglesia y el mundo del trabajo, la globalización, etc.

Estos son los datos más significativos del curriculum del señor Cardenal, a quien agradezco de nuevo su presencia entre nosotros y cuya palabra nos va a estimular a todos a amar más a la Virgen y a alabar a la Santísima Trinidad por las maravillas que ha obrado en la mujer elegida para ser Madre de Dios y Madre nuestra. Su palabra nos va a alentar también a admirar su hermosura y su belleza interior, el derroche de gracia que Dios ha desplegado en ella, haciéndola espejo sin mancha, en el que percibimos la belleza de una vida que pertenece por entero a su Señor, en entrega absoluta, confianza plena e intimidad ilimitada.

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

**“MARÍA, PLENITUD DE GRACIA”**

**CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL CL ANIVERSARIO DE LA  
DEFINICIÓN DEL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

Córdoba, septiembre de 2004

A los sacerdotes, consagrados y fieles de la Diócesis

Queridos hermanos y hermanas:

“Cantad al Señor un cántico nuevo, porque ha hecho maravillas”. Con estas palabras del salmo 97 responde la liturgia de la solemnidad de la Inmaculada Concepción a la Palabra de Dios. Con ellas da gracias a Dios por la maravillas obradas en la mujer elegida para ser la madre de Dios y madre nuestra. Con estas palabras alaba su hermosura y su belleza y todos los dones con que Dios la adornó desde el primer instante de su concepción. Con ellas comienzo esta carta pastoral cuando estamos a punto de iniciar en nuestra Diócesis la conmemoración solemne del CL aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción por el Beato Pío IX el 8 de diciembre de 1854.

**1. El sentido de la fe del pueblo cristiano.**

Pocas verdades de fe han calado tan hondamente en el alma del pueblo cristiano como la Concepción Inmaculada de la Virgen. El sentido de la fe de los fieles, ya en los primeros siglos de la Iglesia, percibe a la Santísima Virgen como “la sin pecado”, como consecuencia de su santidad excepcional y de su singularísima pureza. La conciencia de que la Virgen fue concebida sin pecado original y preservada durante su vida de los pecados personales se traslada a la liturgia. A partir del siglo VI se celebra la fiesta en Oriente; en el mismo siglo aparece en el

misal de San Isidoro y en el siglo IX se introduce en Nápoles y Sicilia, extendiéndose luego por Irlanda, las Islas Británicas y Normandía.

La doctrina de la Inmaculada Concepción se va afianzando también en el pueblo cristiano a partir del siglo XII como consecuencia de las controversias de los teólogos. El más esclarecido en la defensa de este dogma mariano fue el Beato franciscano Juan Duns Scoto (+1308), que a partir de la Sagrada Escritura estableció sus fundamentos de forma incontestable. Es bien conocido el argumento en el que resume de forma magistral la doctrina inmaculista: “Potuit, decuit, ergo fecit”, es decir, Dios pudo preservar a su madre del pecado original; convenía que lo hiciera; luego lo hizo.

Duns Scoto y la escuela franciscana distinguen entre redención liberativa del pecado original ya contraído, que es la que nos corresponde a nosotros en virtud del bautismo, y redención preservativa, que es la propia de la Santísima Virgen. Ella, en previsión de los méritos redentores de Jesucristo, fue preservada en su concepción de contraer el pecado original, lo cual no se opone a la universalidad del pecado de origen, ni a la universalidad de la redención de Cristo, pues “en ningún otro hay salvación y ningún otro nombre nos ha sido dado bajo el cielo, entre los hombres, fuera del cual podamos ser salvos” (Hch 4,12)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En una de sus obras expresa la doctrina inmaculista con estas palabras: “María necesitó en grado sumo de Cristo Redentor. Ella, en efecto, hubiese contraído el pecado original a causa de la propagación común y universal, si no hubiese sido preservada por la gracia del Mediador. Y como los demás tuvieron necesidad de Cristo para que por sus méritos se les perdonara el pecado ya contraído, así ella tuvo mucha más necesidad del Mediador que la preservara del pecado, a fin de que no lo debiese contraer ni lo contrajera... La Madre de Dios nunca fue, de hecho, enemiga de Dios a causa del pecado actual, y ni siquiera a causa del pecado original: lo habría sido, sin embargo, si no hubiera estado preservada” (In III, d. 18, q. 13, s.17).

## 2. El Magisterio de los Papas.

Avanzada la Edad Media, el Magisterio de los Romanos Pontífices contribuye de forma decisiva a la recepción de la doctrina inmaculista por el pueblo cristiano. El Papa Juan XXII la respaldó con entusiasmo en el año 1325, cosa que repitió Sixto IV en 1476 en la Constitución “Cum preexcelsa”, en la que recomienda la celebración de la fiesta y aprueba el oficio<sup>2</sup>. El Concilio de Trento por su parte, en la sesión quinta de 17 de junio de 1546, en la que se aprueba el decreto sobre el pecado original, a pesar de que no acepta la propuesta del Obispo de Jaén, Cardenal Pedro Pacheco, que pide que se defina el dogma de la Inmaculada Concepción, declara que “no es intención suya comprender en este decreto, en que se trata del pecado original, a la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María, Madre de Dios”<sup>3</sup>. Unos años después, el Papa San Pío V condena las proposiciones de Miguel Bayo, entre ellas aquella que afirma que el pecado original fue contraído también por la Santísima Virgen<sup>4</sup>.

En la historia de la definición del dogma inmaculista ocupa un lugar señero el Papa Alejandro VII. En el año 1661, a instancias del Rey Felipe IV de España, publica la Bula “Sollicitudo omnium ecclesiarum”, en la que reafirma la doctrina de sus antecesores y prohíbe que directa o indirectamente se pueda poner en duda que la Bienaventurada Virgen María fue preservada en su concepción del pecado original<sup>5</sup>. En 1708, por fin, Clemente XI declara la fiesta de la Inmaculada Concepción como obligatoria para toda la Iglesia.

---

<sup>2</sup> El documento lleva fecha de 28 de febrero de 1476 y en él leemos lo siguiente: “Cuando indagando con devota consideración escudriñamos las excelsas prerrogativas de los méritos con que la reina del cielo, la gloriosa Virgen Madre de Dios, elevada a las alturas celestes, brilla entre los astros como estrella de la mañana... juzgamos que es cosa digna, más aún, obligada, invitar a todos los fieles cristianos con indulgencia y remisión de los pecados, a que den gracias y alabanzas a Dios todopoderoso por la admirable concepción de la Virgen Inmaculada...” (D. 734).

<sup>3</sup> D. 792.

<sup>4</sup> Bula “Ex omnibus afflictionibus” de 1 de octubre de 1567 (D. 1073).

<sup>5</sup> El documento esta fechado el 8 de diciembre de 1661 (D. 1100). Acerca de las controversias entre

### 3. La contribución del Beato Pío IX.

Pero el Papa de la Inmaculada por antonomasia es, sin duda, el Beato Pío IX, cuya devoción a la Madre de Dios en su Concepción Inmaculada era bien conocida desde mucho antes de su elección como sucesor de Pedro<sup>6</sup>. Ya en los inicios de su pontificado, como sucediera en el de su antecesor, Gregorio XVI, son numerosas los concilios provinciales, las órdenes y congregaciones religiosas, obispos, cabildos, universidades, instituciones e, incluso, simples fieles, que solicitan al Papa la declaración dogmática. En junio de 1848 encarga el estudio de la cuestión a una comisión de veinte teólogos. En el mes de diciembre, desde su destierro en Gaeta, crea una comisión de cardenales para examinar la oportunidad de la definición. Dicha comisión se pronuncia unánimemente a favor, al tiempo que recomienda al Papa realizar una consulta a los Obispos del mundo entero.

El 2 de diciembre de 1849 publica la encíclica *Ubi primum*, en la que solicita oraciones para que Dios le ilumine en la decisión más conveniente y pide a los Obispos que le manifiesten su parecer y también el sentir del clero y de los fieles en relación con la doctrina de la concepción inmaculada de María. La respuesta mayoritariamente favorable de los Obispos robusteció el propósito de Pío IX de definir lo que era una creencia universalmente admitida, que en estos años es glosada y defendida también en muchas cartas pastorales y en numerosísimas publicaciones, tanto de carácter teológico como devocional<sup>7</sup>.

---

maculistas e inmaculistas en la época barroca, cf. GARCÍA VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia Católica*, vol.III, BAC, Madrid 1968, pp. 1053 y ss.

<sup>6</sup> Cf. TINEO, P., Pío IX y la definición de la Inmaculada (En el 150 aniversario de la proclamación), en "Scripta de María", 1(2004), p. 205-236.

<sup>7</sup> Cf. AUBERT, R., Pío IX y su época, vol. XXIV de la *Historia de la Iglesia dirigida por FLICHE-MARTIN*, Edicep, Valencia 19974, pp. 310 y ss.



#### 4. La definición solemne.

Por fin, después de instituir una comisión especial para redactar el texto de la definición y de consultar a los Cardenales en consistorio secreto, Pío IX fija la fecha de la definición, el 8 de diciembre de 1854. La proclamación del dogma tiene lugar en el marco de una solemne celebración eucarística, en la que están presentes 53 Cardenales, 43 Arzobispos y 99 Obispos. Después del Evangelio, el Papa entona el *Veni Creator* invocando la asistencia del Espíritu Santo. A continuación, con gran emoción, Pío IX lee el texto de la bula *Ineffabilis Deus*, cuyo pasaje fundamental es el siguiente:

“Para honor de la santa e indivisa Trinidad, para gloria y ornamento de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fe católica y acrecentamiento de la religión cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que sostiene que la Beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles”<sup>8</sup>.

Como cabía esperar, la noticia de la proclamación del dogma fue acogida con gran alegría y entusiasmo por los católicos de todo el mundo, sólo comparable a la alegría de los fieles de Éfeso en el año 431 ante la condenación de Nestorio y la definición de la maternidad divina de María. Al incremento de la devoción a la Inmaculada contribuyen de forma destacada también las apariciones de Lourdes en 1858. Unos años después, en 1863, Pío IX hizo publicar los nuevos textos litúrgicos para la misa y el oficio de la fiesta de la Inmaculada Concepción, que en 1879 León XIII elevará a fiesta de primera clase.

---

<sup>8</sup>D. 1641.

## 5. España y la Inmaculada.

En el largo proceso que concluye el 8 de diciembre de 1854, España tiene un papel decisivo. Ya he mencionado a San Isidoro y las intervenciones del Cardenal Pedro Pacheco en Trento y del Rey Felipe IV ante el Papa Alejandro VII. Nombres señeros son también San Ildefonso (+ 667) y su “Tratado de la perpetua virginidad de Santa María” y el Concilio XI de Toledo (a. 675), que defiende ya entonces esta prerrogativa mariana. En pocos países se vive la cuestión inmaculista, ya desde el siglo XIV, y muy especialmente en el siglo XVII, como en España. La controversia entre los defensores e impugnadores del privilegio mariano alcanzan tonos de apasionamiento desconocidos en otras latitudes, con una peculiaridad especial, la participación con igual fervor de todas las clases sociales: monarcas, nobleza, intelectuales y pueblo sencillo.

El gran defensor del privilegio en la Edad Media entre nosotros es el Beato Raimundo Lulio (+ 1316) en su “Libro de la Inmaculada Concepción de María Virgen”. En 1333 el infante Don Pedro de Aragón erige la Real Cofradía de la Inmaculada y ya en el trono, con el nombre de Pedro IV, invita a la nobleza a ingresar en ella. Juan I ordena la celebración de la fiesta en Aragón, Valencia, Córcega y Cerdeña. No menor es el celo de los reyes castellanos. Destacan entre ellos San Fernando y su hijo Alfonso X el Sabio, que canta el privilegio mariano en sus Cantigas. Isabel la Católica profesó un gran amor a este misterio. El Papa Inocencio VIII, en la Bula *Inter munera*, se refiere a ella como “la hija Isabel, reina de Castilla y León e ilustre por su devoción a la Concepción de la Virgen María”. Ella es precisamente quien cede los palacios de Toledo a Santa Beatriz de Silva para que funde en ellos la Orden de la Inmaculada Concepción.

Idéntica devoción profesaron al misterio el Emperador Carlos V y su hijo Felipe II, que propician la construcción de templos, incluso en Ultramar, en honor de la Inmaculada Concepción. En su época son numerosas las instituciones que hacen suyo el “voto de la Inmaculada”. Universidades, gremios y

cabildos e incluso ayuntamientos juran solemnemente defender “husque ad sanguinis effusionem” los privilegios marianos, especialmente el de la Inmaculada Concepción.

La conciencia de que María fue concebida sin pecado estalla en España a partir del siglo XVII, en la pluma de nuestros más esclarecidos poetas, en los lienzos de nuestros mejores pintores y en las gubias de nuestros escultores e imagineros. Baste señalar los nombres de El Greco, Francisco de Zurbarán, Bartolomé Esteban Murillo, Alonso Cano, José de Ribera, Martínez Montañés, Luis Salvador Carmona, Valdés Leal y los cordobeses Antonio del Castillo y Antonio Palomino. Dicha conciencia se manifiesta, sobre todo, en la devoción popular. No es extraño, pues, que el Rey Felipe III mande sucesivas embajadas a Roma para solicitar la definición. Su hijo Felipe IV envía doce embajadores. Respondiendo a sus ruegos, el Papa Alejandro VII concede el patronazgo de la Inmaculada a todos los reinos españoles y el mismo celo mostrarán los reyes Carlos II, Felipe V y Carlos III, que incluso instituye la Orden de la Inmaculada Concepción, conocida hoy por el nombre de su fundador.

## 6. La devoción en Córdoba.

La Diócesis de Córdoba, en Andalucía, la “tierra de María Santísima”, se ha distinguido siempre por su devoción a la Virgen en las distintas advocaciones. Testigo de ello son las numerosísimas iglesias, ermitas y santuarios a Ella dedicados, que adornan y enriquecen todo el territorio diocesano. Como no podía ser de otra forma, Córdoba no queda a la zaga en la defensa del privilegio de la Concepción Inmaculada de María, especialmente en el siglo XVII, en el que arrecia la polémica immaculista. En honor de este privilegio se erigen cofradías, se celebran fiestas religiosas y salen a la luz numerosas publicaciones que defienden la limpia Concepción. A mediados del siglo XVII, los Cabildos catedralicio y municipal se imponen la obligación de jurar la defensa de la doctrina immaculista en los actos de toma de posesión de sus cargos. Entre sus más egregios defen-

sores, además de los Obispos y el Cabildo, hay que citar al canónigo magistral cordobés Alvaro de Pizaño, uno de los más enardecidos propagandistas del privilegio mariano en la primera mitad del siglo XVII. Buena muestra de ello son dos sermones, publicados en 1615 y 1616, dedicados a la Inmaculada Concepción.

Especialmente solemnes fueron en Córdoba los actos religiosos auspiciados por el Obispo Manuel Joaquín Tarancón y Morón y el Cabildo para celebrar la definición dogmática. Tuvieron lugar entre los días 29 de abril y 5 de mayo de 1855, clausurándose con una Misa Pontifical en la catedral, con asistencia de autoridades y corporaciones. Brillantes fueron también las celebraciones del XXV aniversario en diciembre de 1879 en todas las parroquias de la Diócesis y singularmente en la catedral, presididas en este caso por el Obispo Fray Ceferino González y Díaz Tuñón. Otro tanto sucedió en 1904 y 1929, con motivo del L y LXXV aniversario, en los pontificados de los Obispos José Pozuelo y Herrero y Adolfo Pérez Muñoz. En todos los casos, hubo cultos solemnes, procesiones, veladas literarias, adornos de fachadas, luminarias y mucho amor a la Virgen, el mismo que la ciudad de Córdoba y toda la Diócesis derrocharon con fervor en el Año Santo de 1954, con ocasión del centenario de la definición, promulgado por el Papa Pío XII en la encíclica *Fulgens corona*, en el pontificado de Fray Albino González Menéndez-Raigada, O.P.

## 7. Contenido del dogma.

Cuando nuestra Diócesis, siguiendo esta hermosa historia de fervor mariano, se dispone a celebrar el CL aniversario de la proclamación dogmática del Papa Pío IX, volvemos los ojos y, sobre todo, los corazones al núcleo más profundo de la verdad definida por la Iglesia: en la plenitud de los tiempos, Dios Padre va a preparar una Madre para su Hijo, que se va a encarnar por obra del Espíritu Santo para nuestra salvación, para hacernos hijos suyos, para que seamos santos e irreprochables ante Él por el amor (Ef 1,4-5). Y piensa en una Madre que no tenga parte con el pecado, pura y santa, la Nueva Eva no contami-

nada por el pecado de la primera, ni manchada con pecados personales, como proféticamente anuncia el libro del Génesis (3,13-15). Ella es “la llena de gracia”, como la saluda el ángel en la anunciación (Lc 1,18).

La Concepción Inmaculada de María es consecuencia de su maternidad divina. Nadie más que Jesús ha podido diseñar el retrato interior y exterior de su madre y, por ello, pudo hacerla pura, hermosa y llena de gracia, como hubiera hecho cualquier hijo si hubiera estado en su mano elegir las cualidades de quien le ha dado el ser. Este privilegio excepcional es el primer fruto de la muerte redentora de Cristo. Mientras el común de los mortales somos liberados del pecado original en el bautismo por el Misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado, María es preservada del pecado aplicándosele anticipadamente los méritos de su sacrificio redentor. Aquí encontramos la razón de su plenitud de gracia, de la ausencia durante su peregrinación terrena de pecados personales y de cualquier desorden moral. Este es el fundamento también de los demás privilegios marianos, entre ellos su Asunción en cuerpo y alma al cielo, que definió como verdad dogmática el Papa Pío XII el 1 de noviembre de 1950. En María aparece de forma esplendorosa la victoria total de Cristo sobre el pecado y sobre la muerte. En este sentido, María es la más redimida, el fruto más acabado y hermoso del sacrificio pascual de Cristo, la “redimida de modo eminente” como la califica el Concilio Vaticano II (LG 53).

El dogma de la Inmaculada Concepción significa en definitiva que el eterno proyecto de Dios, un proyecto de bondad y belleza, como leemos en el relato de la creación en el libro del Génesis, no fue del todo truncado ni fatalmente contradicho con la aparición del tentador y sus malas artes ante las que Eva sucumbe. Los Santos Padres han visto en el relato bíblico del pecado de Eva (Gén 3,9-15.20), la antítesis de la escena evangélica de la anunciación, de manera que, como nos dice San Ireneo, lo que Eva destruyó negándose a colaborar en el proyecto de Dios, María lo restauró obedeciendo su plan de salvación<sup>9</sup>.

Ni el privilegio de su Concepción Inmaculada, ni su Asunción en cuerpo y alma a los cielos separan a María de la Iglesia y de cada uno de nosotros, sus hijos. Si es verdad que ella “aventaja con creces a las otras criaturas, celestiales y terrenas”, también es cierto que “está unida, en la stirpe de Adán, a todos los hombres que necesitan de la salvación”. Es más, ella es “miembro excelentísimo y enteramente singular de la Iglesia y tipo y ejemplar acabadísimo de la misma en la fe y en la caridad” (LG 53). En ella, “modelo de virtudes para toda la comunidad de los elegidos” (LG 65), encuentra la Iglesia y cada uno de los cristianos el ideal claro al que tender y el indicador seguro en nuestro camino de fidelidad por las sendas de la santidad.

### 8. Contemplación y alabanza.

La celebración del centenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción nos invita a todos, sacerdotes, consagrados y laicos, a contemplar larga y silenciosamente este privilegio mariano. Nos invita también a la alabanza a la Santísima Trinidad por las maravillas que ha obrado en la Madre de Cristo y Madre nuestra. Al mismo tiempo que damos gracias a Dios por el bien inmenso que la verdad dogmática definida por Pío IX ha producido en la fe y en la piedad del pueblo cristiano, alabamos y felicitamos a María. En su Concepción Inmaculada se cumplen proféticamente sus propias palabras en el Magnificat: “Me felicitarán todas las generaciones porque el Poderoso ha hecho obras grandes por mí” (Lc 1,48-49).

Admiramos en ella su hermosura, no tanto física sobre la que los Evangelios guardan un prudente silencio, sino sobre todo su belleza interior. A lo largo de

---

<sup>9</sup> “Dios quiso reconciliar consigo al hombre por el mismo modo y orden en que había caído. Ha dispuesto Dios que, ya que el hombre no cayó sino por una mujer, tampoco sea elevado sino por una mujer. Muchísimo daño nos causaron un varón y una mujer –Adán y Eva–; pero, gracias a Dios, igualmente por un varón y una mujer –Jesús y María– se ha restaurado todo” (S. Bernardo).

los siglos, pintores e imagineros han rivalizado pintando o esculpiendo su figura y muy especialmente su rostro. En estas obras nos han dejado las muestras más excelsas del arte universal. Son intentos loables, porque proceden del amor y el cariño hacia la Madre de Dios y, sobre todo, porque buscan más que nada plasmar su belleza interior, su fisonomía sobrenatural, el derroche de gracia que Dios ha desplegado en ella haciéndola espejo sin mancha, en el que percibimos la belleza de una vida que pertenece por entero a su Señor, en entrega absoluta, confianza plena e intimidad ilimitada.

### 9. La Concepción de María, comienzo de una nueva humanidad.

María es enriquecida en su Concepción con la plenitud de la gracia del Espíritu Santo, cuya luz brilla en ella con destellos incomparables de santidad y con el fulgor de todas las virtudes que resplandecen a lo largo de su vida terrestre. Entre ellas, deseo destacar la fe y la dócil aceptación de la Palabra de Dios (cf. Lc 1,26-38; 1,45; 11,27-28; Jn 2,5); la obediencia generosa (cf. Lc 1,38); la humildad sencilla (cf. Lc 1,48); la caridad solícita (cf. Lc 1,39-56); la sabiduría reflexiva (cf. Lc 1,29,34; 2,19,33,51); la piedad hacia Dios, pronta al cumplimiento de los deberes religiosos (Lc 2,21-41); la gratitud por los bienes recibidos (Lc 1,46-49); la solicitud por la Iglesia apostólica (Hech 1,12-14); la fortaleza en el destierro (Mt 2,13-23), el temple en el dolor (Lc 2,34-35; Jn 19,25); la pobreza vivida con humildad y confianza en el Señor (Lc 1,48; 2,24); el amor y cuidado vigilante del Hijo desde la humildad de la cuna hasta la ignominia de la cruz (cf. Lc 2,1-7; Jn 19,25-27); el espíritu de servicio (cf. Jn 2,1-11); la pureza virginal (cf. Mt 1,18-25; Lc 1,26-38); y el fuerte y casto amor esponsal<sup>10</sup>.

Por todo ello, la Concepción Inmaculada de María significa el comienzo de una nueva humanidad. Ella es la Nueva Eva, el modelo humano más acabado, sin fisuras, sin concesiones o vacilaciones ante el mal, en quien no se da la dis-

---

<sup>10</sup> Cfr. Exhortación Apostólica *Marialis cultus* del Papa Pablo VI, n. 57.

gregación que produce en nosotros el pecado. Ella es toda de Dios y para Dios y, a través de Él, para toda la humanidad. En ella no hubo, como en nosotros, primero un “no” y luego un “sí”, pues en ella, como en su Hijo, desde el primer instante de su ser, todo se ha convertido en un sí (2 Cor 1,19-20). Por ello, el hombre desencantado, roto y fragmentado de nuestro tiempo, debe volver los ojos a la Virgen Inmaculada para curar sus heridas, para encontrar en ella el modelo más acabado de perfección humana, en el que se hallan integradas todas sus dimensiones, cuerpo y alma, impulsos y tendencias, gracias a una opción total y radical por Dios, que le unifica, le ennoblece y le permite brillar con el fulgor esplendente de la semejanza primera con Él.

#### 10. En pos de aquella que no tuvo parte con el pecado.

La conmemoración que estamos a punto de iniciar encierra además una dimensión de compromiso para quienes amamos a María como Madre y como modelo. La celebración del CL aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen se convierte así en una vigorosa llamada a imitar sus virtudes. La contemplación de sus ejemplos debe llevarnos a reproducirlos en nuestra propia vida, que es la consecuencia y el fruto maduro que brota del amor y del culto a María y la mejor prueba de su hondura y vigor.

En la oración colecta de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, dirigiéndose al Padre, confiesa la liturgia la verdad dogmática proclamada por la Iglesia el 8 de diciembre de 1854: “Oh Dios, que por la concepción inmaculada de la Virgen María preparaste a tu Hijo una digna morada, y en previsión de la muerte de tu Hijo la preservaste de todo pecado”. Pero al mismo tiempo que reconoce las maravillas obradas por Dios en la Virgen, le pide que este privilegio singular se convierta en bendición para nosotros, que no habiendo sido preservados del pecado como ella, tenemos la triste experiencia de la inclinación al mal y de los pecados personales. Por eso, la liturgia termina la oración con esta plegaria: “concédenos por su intercesión llegar a Ti limpios



de todas nuestras culpas”.

El relato de la anunciación (Lc 1,26-38), un verdadero diálogo entre la llamada de Dios y la libertad de María, nos muestra cómo los imposibles pueden hacerse posibles. No se trata de un juego de palabras, de una adivinanza, o de una especie de sortilegio. Lo imposible se hace posible cuando aceptamos el plan singularísimo diseñado por Dios para cada uno de nosotros, renunciando a ser como Dios, la vieja y única tentación del hombre.

Cada uno de nosotros sabemos mejor que nadie cuáles son las frutas prohibidas del árbol de nuestra vida (Gén 2, 16-17), los sucedáneos con los que tantas veces tratamos de sustituir a Dios. Son nuestras ataduras y apegos, nuestros complejos y miedos cobardes, ante los que podemos sucumbir hasta esclavizarnos. Pero podemos también abrirnos a Dios para decirle como María: lo que Tú tienes pensado para mí, para mi propia felicidad, deseo con todas mis fuerzas que se cumpla, que se haga en mí según tu Palabra. Importa menos que yo lo entienda íntegramente y al instante. Importa únicamente que yo me deje guiar por Ti, acogiendo tu plan salvador sobre mí.

La victoria de María sobre el pecado desde el primer instante de su concepción nos recuerda la triste realidad del pecado, que existe aunque sea ignorada o negada por un mundo como el nuestro que ha perdido la conciencia del pecado. La victoria de la Virgen sobre el pecado en su Concepción Inmaculada nos recuerda además que, con la ayuda de la gracia de Dios, nuestra primera obligación en este mundo es la fidelidad al Señor y el anhelo de santidad. Una dimensión de la fidelidad y de la búsqueda de la santidad es la lucha contra el pecado, que es siempre una ofensa a Dios, un gesto de rebeldía y un rechazo de su amor de Padre. Es al mismo tiempo algo que nos degrada, envilece y encadena hasta perder la libertad, destruyendo y negando la verdad del hombre, como nos dice el Papa Juan Pablo II en la Encíclica *Veritatis splendor*<sup>11</sup>. Es además un gesto anticlesial, como ya advirtiera Pío XII en la Encíclica *Mystici corporis* en 1943,

puesto que disminuye el caudal de caridad y de energía sobrenatural que existe en el cuerpo místico de Jesucristo, haciéndonos responsables de los pecados ajenos.

La conmemoración del CL aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción de la mujer que no tuvo parte alguna con el pecado nos alienta a luchar contra el mal en nuestra vida. Encuestas recientes nos dicen que dos de las máximas aspiraciones de los españoles en este comienzo de siglo y de milenio son la paz y la justicia. Pues bien, la única forma de contribuir a la auténtica humanización de la sociedad, a la construcción de un mundo más justo y en paz es luchar contra el pecado, en su dimensión personal y social, pues nada destruye tanto el equilibrio y la armonía del mundo, tal y como Dios lo soñó y salió de sus manos, nada deshumaniza tanto a nuestro mundo, como el orgullo, el egoísmo, la impureza, la mentira, la injusticia, la insolidaridad, la violencia, el desorden moral en definitiva.

### 11. María, plenitud de gracia.

Al definir el dogma de la Inmaculada Concepción, el Papa Pío IX, como todo el Magisterio de la Iglesia posterior, quiso poner el acento en la plenitud de gracia de María como primera redimida. Con ello nos quiso decir que, desde el primer momento de su existencia, María es enteramente de Dios, está llena de la gracia de Dios, posee la vida nueva en el Espíritu, “como plasmada y hecha una nueva criatura por el Espíritu Santo y enriquecida desde el primer instante de su concepción con el resplandor de una santidad enteramente singular”, en expresión del Concilio Vaticano II (LG 56). Celebrar el CL aniversario de esta definición, nos emplaza y compromete a vivir en gracia de Dios. Como escribiera hace treinta años el Papa Pablo VI, “la piedad hacia la Madre del Señor se convierte para el fiel en ocasión de crecimiento en la gracia divina, finalidad última

---

<sup>11</sup> Cf. el capítulo II, especialmente el n. 83.

de toda acción pastoral. Porque es imposible honrar a la 'llena de gracia' (Lc 1,28) sin honrar en sí mismo el estado de gracia, es decir, la amistad con Dios, la comunión con Él, la inhabitación del Espíritu. Esta gracia divina alcanza a todo hombre y le hace conforme a la imagen del Hijo (cf. Rom 2,29; Col 1,18)<sup>12</sup>.

La gracia santificante es nuestra mayor riqueza. Más importante que el dinero, la salud, el trabajo, el poder, el amor, la belleza o la ciencia. La gracia santificante, como nos dice el Señor en el Evangelio, es como ese tesoro que descubre un hombre escondido en el campo e inmediatamente vende cuanto tiene y compra aquel campo (Mt 13,44) o como esa perla preciosa que descubre el mercader de piedras finas y da todo lo que tiene para lograrla (Mt 13, 45-46). La gracia santificante nos transforma, nos diviniza, nos hace miembros de la familia de Dios y templos del Espíritu, hijos del Padre, hermanos del Hijo y ungidos por el Espíritu. Fue merecida de una vez para siempre por el Señor en la Cruz y Él la confió a la Iglesia para que la entregue y distribuya a los hombres de todos los tiempos a través de los sacramentos.

El Señor la compara en el Evangelio con el agua viva (Jn 4,10-15 y 7,37-39) y nos dice que la gracia de Dios es tan importante en la vida del cristiano como el agua en la vida cotidiana, que es algo absolutamente necesario, un verdadero tesoro. Con ella nos lavamos, nos purificamos y preparamos los alimentos. Ella sacia nuestra sed, fecunda y vivifica nuestros campos y hace posible la vida de los animales y de las plantas. Si desapareciera de la faz de la tierra, todos estaríamos abocados a la muerte.

Pues bien, la misma importancia que tiene el agua en la vida ordinaria, la tiene en la vida sobrenatural el agua viva que brota del costado abierto del Señor (Jn 19,34). La gracia santificante es nuestro auténtico y verdadero tesoro, algo por lo que tenemos que luchar, algo que debemos defender, como lo hicieron los mártires y los santos, algo, que si lo perdemos, tenemos que recuperar cuanto

---

<sup>12</sup> Exhortación Apostólica *Marialis cultus*, n. 57.

antes por el sacramento de la penitencia, el sacramento de la paz, de la reconciliación, de la alegría y del reencuentro con Dios.

El Concilio Vaticano II nos dice que es verdad que el cristiano que no vive habitualmente en gracia de Dios sigue siendo miembro de la Iglesia, con tal de que no pierda la fe o la esperanza. Pero nos dice también que es un miembro no pleno, un miembro imperfecto, un miembro aparente. Está en la Iglesia físicamente, pero no con el corazón y desde luego no es miembro de la Iglesia con la misma plenitud y la misma intensidad que aquel cristiano que vive habitualmente en gracia de Dios, puesto que no participa de lo más característico y esencial de la vida de la Iglesia, la vida de la gracia, y además se verá excluido de la Iglesia en su dimensión plena y definitiva, es decir, de la Iglesia de la gloria (cf. LG, 14).

La memoria, ciento cincuenta años después, de uno de los grandes acontecimientos eclesiales del siglo XIX, la intervención magisterial del Beato Pío IX, en la que quedó fijada para siempre en la fe de la Iglesia la plenitud de gracia de la Santísima Virgen, nos invita a recuperar en la predicación, en la catequesis y en la enseñanza religiosa escolar los dos grandes temas a los que he hecho referencia en esta carta pastoral, tal vez demasiado olvidados por desgracia en la pastoral ordinaria. Nos alienta, sobre todo, a luchar contra el mal y el pecado en nosotros y en la sociedad de la que formamos parte, a vivir siempre en gracia de Dios, a vivir la fidelidad como respuesta a quien nos ha amado primero y a empeñarnos cada día por aspirar a la santidad, que como nos dice el Santo Padre Juan Pablo II, es la primera urgencia pastoral de la Iglesia en este comienzo de siglo y de milenio<sup>13</sup>.

María, por su obediencia al plan de Dios, es el modelo de la vida piadosa y santa, inmaculada e irreprochable a la que todos estamos convocados (Ef 1,4). La santidad, que es en María una feliz realidad obra de la gracia, debe ser en nosotros un anhelo y una llamada incesante al esfuerzo y a la conversión continua confiando en la ayuda de Dios. Para ello, contamos también con ella, guía y

---

<sup>13</sup> Cf. Carta Apostólica *Novo millennio ineunte* del Papa Juan Pablo II, n. 31-32.

compañera en la peregrinación esperanzada de nuestra vida. Ella nos estimula y alienta con su “múltiple y continua intercesión”, pues como nos dice el Concilio Vaticano II, María, asunta a los cielos, “con amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansiedad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada” (LG 62). Ella es la medianera entre Dios y los hombres. De ahí la importancia de la devoción a la Virgen; de ahí que, como escribiera el Papa Pablo VI en 1974, “para ser auténticamente cristianos, debemos ser verdaderamente marianos”<sup>14</sup>.

## 12. El CL aniversario en nuestra Diócesis. Objetivos pastorales.

Las Iglesias particulares de España, secundando las orientaciones de la Conferencia Episcopal, conmemorarán el CL aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción a lo largo del año 2005. En nuestro caso, teniendo en cuenta que nuestra Diócesis celebrará el próximo año el XVII Centenario de los Mártires de Córdoba y que, por decisión del Santo Padre Juan Pablo II, el año 2005 estará dedicado a la Eucaristía, efemérides ambas que nuestra Diócesis deberá celebrar como se merecen, previa deliberación en el Consejo Episcopal, hemos decidido que las conmemoraciones del CL aniversario del dogma de la Inmaculada tengan lugar entre el 17 de septiembre y el 8 de diciembre de este año, con la esperanza de que lo que perdamos en extensión, lo ganemos en intensidad con la colaboración de todos.

Para ello, el Delegado Episcopal para el acontecimiento y la Comisión creada al efecto, a quienes agradezco de corazón su entrega y dedicación a esta tarea, han preparado un denso programa que iniciaremos con el pregón de apertura, que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el día 17 de septiembre. Será para nosotros un gran honor contar como pregonero con nuestro Arzobispo metro-

---

<sup>14</sup> Exhortación apostólica *Marialis Cultus* del Papa Pablo VI, n.56.

politano, el Emmo. Sr. Cardenal Fray Carlos Amigo Vallejo. El día 8 de octubre se inaugurará una gran exposición de arte mariano en la iglesia de la Magdalena. Permanecerá abierta hasta finales de noviembre. Llevará por título Gratia plena y tendrá un marcado carácter catequético y evangelizador, con la pretensión de que, a través de la llamada “via pulchritudinis”, el camino de la belleza, de la contemplación de la hermosura humana de María, tal y como la han soñado pintores y escultores, penetremos en su belleza interior, en su hermosura sobrenatural, y nos sintamos invitados a amarla más. En la primera quincena de noviembre tendremos un ciclo de conferencias, para las que contamos con reconocidos especialistas en teología, historia, arte e iconografía mariana.

En las vísperas de la solemnidad de la Inmaculada Concepción, días 4, 5 y 6 de diciembre, celebraremos en la catedral un solemne triduo; la gran vigilia el día 7, y el día de la fiesta tendremos la Misa de Pontifical, con Bendición Papal y procesión con la imagen de la Virgen desde la catedral a la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía). A todo ello hay que añadir la peregrinación de los jóvenes que tendrá lugar el día 20 de noviembre desde el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta al santuario de Ntra. Sra. de Linares y el encuentro-homenaje de los niños a la Inmaculada, previsto para el sábado, 27 de noviembre en el Colegio de los Padres Salesianos de Córdoba.

Me consta que en muchas parroquias de la Diócesis se preparan programas proporcionalmente semejantes. Ojalá que ninguna se quede sin celebrar, aunque sea con iniciativas modestas, el CL aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción. Otro tanto sugiero a las casas de Religiosos y Religiosas, a los colegios de la Iglesia, asociaciones laicales y movimientos, hermandades y cofradías. Para todos debe ser ocasión para conocer mejor a la Santísima Virgen, para mejor imitarla y amarla cada día más como Madre de Dios y Madre nuestra. Para favorecer dicho conocimiento, la Delegación Diocesana de Catequesis ha preparado tres excelentes catequesis, para niños, jóvenes y adultos, que con mucha esperanza ponemos en manos de sacerdotes, catequistas y profesores de

religión.

Antes de terminar, quiero reiterar que la celebración del CL aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción debe ser para toda la Diócesis un acontecimiento de gracia y salvación, una verdadera pascua, un auténtico paso del Señor a la vera de vuestra vida, para renovarla, transformarla, infundirle su hábito y recrearla. Las doce semanas en las que hemos concentrado todos los actos programados son una gracia actual, una oportunidad que el Señor nos ofrece para intensificar el culto, la alabanza y el amor a la Virgen y para buscar lo esencial, una profunda renovación de nuestra vida cristiana. Que todos los que formamos parte de la Iglesia que peregrina en Córdoba, reconociendo el don de la gracia bautismal, nos sintamos llamados a la santidad y brillemos con el testimonio de nuestra vida cristiana, dejando que el Señor haga maravillas en nosotros, como las hizo en María, la humilde esclava del Señor.

Hoy como ayer, la Santísima Virgen nos dice “Haced lo que Él os diga” (Jn 2,5). Y el Señor nos pide que renovemos nuestra fraternidad. Las conmemoraciones del dogma de la Purísima, deben ser un tiempo de intensa vivencia comunitaria, en los que sintamos muy a lo vivo nuestra pertenencia a la Iglesia, comprometidos en su misión evangelizadora, viviendo una sincera espiritualidad de comunión con nuestros hermanos laicos, con la parroquia, con los sacerdotes, con el Obispo y con todos los que buscan el Reino de Dios.

La Santísima Virgen, madre común de todos los hijos de esta querida Diócesis, que reúne a los Apóstoles en el Cenáculo para caldear sus corazones en la espera del Espíritu Santo (Hech 1,12-14), nos invita a reforzar nuestra vida de oración, a vivir la unidad, a sumar esfuerzos, a compartir esperanzas y a vivir una generosa solidaridad con los más necesitados, con todos aquellos que entre nosotros quedan en las cunetas del desarrollo humano y social. Manifestemos ante ellos el amor misericordioso del Padre a todas sus criaturas, especialmente a los más pobres. Que todos seamos como María signo de la misericordia de Dios,

compartiendo con ellos los dones que de Él hemos recibido. Como signo concreto de nuestra cercanía a los pobres, todas las colectas de los actos programados tendrán como destinataria la Casa de Transeúntes “Madre del Redentor”.

Que la Virgen fiel, la llena de gracia desde el primer instante de su ser, vele por nuestra Diócesis, por sus sacerdotes, consagrados y laicos, y nos ayude como madre a colmar todas las esperanzas que ciframos en la celebración del CL aniversario de la definición dogmática de su Inmaculada Concepción.

Para todos, mi afecto y bendición,

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba



OBISPO DIOCESANO. CARTAS

**ALOS SACERDOTES, RELIGIOSOS, CATEQUISTAS, PROFESORES Y AGENTES DE PASTORAL JUVENIL Y MATRIMONIAL ANUNCIANDO UN CURSO DE MONITORES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL TEEN STAR**

Córdoba, 02, VII, 2004

Queridos hermanos y amigos:

Recientemente hemos presentado en nuestra Diócesis el Directorio de la Pastoral familiar de la Iglesia en España. Este documento es fruto de la petición explícita que el Santo Padre realizó en su Encíclica Familiaris consortio de 1981 sobre la necesidad de elaborar un Directorio que sirviera para encauzar y configurar la pastoral familiar en las diversas Iglesias particulares. Así mismo, se sitúa en perfecta sintonía con la Instrucción pastoral La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad que promulgó la Conferencia Episcopal Española el 27 de abril de 2001.

Tanto los Documentos pontificios como los del episcopado español nos invitan a reflexionar acerca de la vocación de toda persona a vivir en el amor. Así, Juan Pablo II afirma que el hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente (RH, 10, cfr. Instr. FSVES, 52).

Es preciso hacer notar que el amor humano no es meramente espiritual, sino que constituye un dinamismo de toda la persona, también en su realidad corporal. El cuerpo es expresión, epifanía de la persona, y de este modo la sexua-

lidad aparece en todo su esplendor como lenguaje corporal del amor. La afectividad y los dinamismo psicofísicos necesitan ser integrados por la virtud de la castidad en el bien de la persona de modo que ésta pueda realizarse plenamente en la donación de sí. En ella radica el amor verdadero.

En esta integración de la sexualidad y de la afectividad en la capacidad de amar de la persona juega un papel decisivo la educación (Instr. FSVES, 55-56). Efectivamente, se hace más necesaria que nunca la educación de la afectividad y de la libertad, así como el descubrimiento y el conocimiento de la verdad acerca de la dignidad de la sexualidad y del amor humano para que la persona pueda vivir con plenitud su vocación fundamental al amor.

Somos conscientes de que en nuestra sociedad abundan propuestas sobre la sexualidad y el amor humano que, lejos de promover la dignidad auténtica de la persona, la incapacitan para vivir en verdad y plenitud el don hermoso de la donación de sí en el matrimonio o en la vida consagrada como modos específicos de su vocación fundamental al amor.

Es bien sabido que en estos temas de educación de la afectividad y de la sexualidad, tan importantes para el desarrollo armónico y saludable de nuestros adolescentes y jóvenes, más vale llegar un día antes que un día tarde. Los padres, primeros e indispensables educadores, se encuentran en muchas ocasiones perplejos o desorientados a la hora de abordar la educación de la sexualidad y afectividad de sus hijos.

Por este motivo, la Iglesia, atenta a las necesidades de sus miembros, tiene ciertamente el deber de colaborar con los padres ofreciéndoles la ayuda precisa y eficaz para que puedan realizar la altísima responsabilidad de educar a sus hijos en todas sus dimensiones, de modo particular en aspectos tan fundamentales para la persona como el que nos ocupa.

La Delegación Diocesana de Familia y Vida viene ofreciendo esta colaboración desde hace unos años impartiendo un curso de capacitación de monitores para la educación de la afectividad y la sexualidad denominado Programa teen-star. En este programa, el adolescente, joven o adulto, mediante una pedagogía activa, es ayudado a descubrir la riqueza del amor y la sexualidad humana en todas sus dimensiones. Así mismo ofrece los elementos necesarios para que tales dimensiones puedan ser integradas en la persona por medio del uso responsable de su libertad en la realización efectiva de su vocación al amor.

Este curso de monitores va a tener lugar del 4 al 7 de septiembre en la Casa Diocesana de Espiritualidad de San Antonio. Sugeriría que cada parroquia o grupo de parroquias vecinas enviaran uno o varios feligreses, con particular inclinación a colaborar en la pastoral juvenil o matrimonial, para que a su vez, una vez conseguida la cualificación de monitor de teen-star, lo pudiese impartir periódicamente en las parroquias, colegios u otras asociaciones a grupos de adolescentes, de jóvenes o de matrimonios. Es, así mismo, un curso útil para la formación de los sacerdotes en materia de sexualidad, afectividad y en cuestiones matrimoniales, por lo que también estos son invitados a participar en la medida de sus posibilidades. Me gustaría, además, invitar a los profesores de colegios, escuelas e institutos a formarse en un aspecto tan esencial de la vida de sus alumnos que, seguramente, provoca no pocas cuestiones en el ámbito educativo.

Son grandes los frutos que este programa viene produciendo en las parroquias, colegios o entidades de diversa índole que lo han impartido, por lo que os rogaría un particular esfuerzo en cuidar esta formación esencial para la educación de nuestros jóvenes.

A la espera de que esta propuesta sea favorablemente acogida, os encomiendo a la Virgen Santísima, Reina de la familia, y os envío a todos un abrazo fraterno y cordial.

Afmo. en el Señor.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

**A LOS MIEMBROS DE LA “FRATERNIDAD DE  
COMUNIÓN Y LIBERACIÓN”**

La “Fraternidad de Comunión y Liberación” tuvo su origen en el año 1954, cuando el sacerdote don Luigi Giussani inició su apostolado entre los estudiantes y trabajadores, evangelizando desde la comunión como fundamental exigencia del testimonio cristiano. En los últimos años, la Fraternidad ha ido creciendo en nuestra diócesis de Córdoba, gracias a Dios.

El Pontificio Consejo para los Laicos, en el Decreto de reconocimiento, firmado el 11 de febrero de 1982 por el Emmo. Cardenal Presidente, Opilio Rossi, erigió y confirmó en «persona jurídica para la Iglesia Universal a la Asociación laical denominada “Fraternità di Comunione e Liberazione”, declarándola a todos los efectos Asociación de Derecho Pontificio y estableciendo que sea reconocida por todos como tal». La erección y aprobación de los Estatutos, contó con el apoyo e impulso de S.S. el Papa Juan Pablo II, quien «se ha complacido, benévolamente, encarecer al Pontificio Consejo para los Laicos para que proceda a la aprobación» (Decreto de reconocimiento).

En estos momentos, en que en toda la Iglesia y también en nuestra Diócesis existe un inmenso y variado campo de evangelización, con sincero agrado y viva gratitud quiero manifestar mi respaldo al trabajo apostólico de la mencionada Asociación en esta Iglesia particular, consciente de que contribuirá a enriquecer la misión de la Iglesia en nuestra Diócesis. Como indica el Decreto, sus miembros son adultos que pondrán «a disposición de los obispos sus propias energías

y el servicio de animación pastoral». Por ello, también yo reconozco complacido «la evidente utilidad para el bien de las almas del apostolado misionero individual y comunitario que los miembros de la Fraternidad se proponen realizar» (Decreto de reconocimiento).

La labor del Responsable Diocesano y del Consiliario serán muy importantes para coordinar todas las iniciativas que puedan llevarse a cabo de acuerdo con el art. 3 de los Estatutos: «Los miembros de la Fraternidad, bajo la guía del Papa y de los obispos, participan de la vida de la Iglesia en las respectivas diócesis.

Secundando las indicaciones del Pontificio Consejo para los Laicos, también yo les exhorto para que «cada miembro y toda la Fraternidad den claro testimonio de la fe, sean ejemplo de piedad y de virtud de forma que constituyan siempre y en todo lugar operante fermento de apostolado para el bien del hombre» (Decreto de reconocimiento).

Cuenten siempre con mis oraciones, con mi bendición y mi acompañamiento paternal.

Córdoba, 20 de julio de 2004.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN AL CONSEJO  
PRESBITERAL**

Queridos hermanos y amigos:

Al cumplirse un año desde mi toma de posesión y, una vez concluidas las elecciones, procede constituir el nuevo Consejo del Presbiterio, que estará formado por los miembros que se indican en el decreto que os adjunto.

En consecuencia, os convoco para tener la reunión, en la que formalmente quedará constituido el Consejo, el próximo jueves 30 de septiembre de 2004, a las 10'30 en la Casa Diocesana de Espiritualidad "San Antonio".

El orden del día será el siguiente:

- Rezo de la Hora intermedia.
- Palabras introductorias del Obispo acerca de la constitución del nuevo Consejo del Presbiterio. Información relativa a los resultados de las votaciones.
- Elección de la Comisión Permanente: «El Consejo elegirá una Comisión Permanente, que estará compuesta por cinco miembros, de los cuales uno será Secretario tanto de ella como del Consejo. El Secretario será elegido entre los consejeros que residan en la capital. Y será Presidente de la Comisión Permanente el que obtenga más votos de los otros cuatro miembros» (Estatutos, art. 21).

Asuntos a tratar:

- Presentación del borrador del Plan Pastoral Diocesano.
- Propuesta de creación de una nueva parroquia en Córdoba capital

(zona del Hospital Teniente Coronel Noreña).

- Proyecto de construcción de una nueva Casa Sacerdotal.
- Proyecto de publicación de la Hoja Diocesana y página Web Diocesana.
- Fijación del calendario para la próximas reuniones.
- Ruegos y preguntas.
- Comida fraterna.

Con la esperanza de que los trabajos del nuevo Consejo contribuyan a la edificación de nuestra Iglesia diocesana, recibid un abrazo fraterno de tu afectísimo en el Señor.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba



OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

**Julio**

- Día 1:** Recibe en su despacho a la Junta directiva de la CONFER diocesana.  
Confirmaciones en la Parroquia de S. Francisco y S. Rodrigo, de Cabra.
- Día 2:** Inauguración de las obras de restauración de la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos (Iglesia de la Compañía), de Córdoba.
- Día 5:** Reunión del Consejo Episcopal.  
Visita la Casa de Transeúntes “Madre del Redentor”. Preside la Eucaristía.
- Día 8:** Reunión con los Delegados Diocesanos en el Seminario Mayor “San Pelagio”.
- Día 9:** Confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, en Montemayor.
- Día 11:** Celebra la Eucaristía que clausura la colonia vocacional en el Seminario Menor “San Pelagio”.
- Día 12:** Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 13:** Visita a las Religiosas Clarisas de Belalcázar.

- Día 14:** Visita las obras de restauración de la Parroquia de Santaella.  
Preside la Fiesta de S. Francisco Solano en la Parroquia de Montilla que lo tiene como titular.
- Días 17:** Asiste en Burgo de Osma a la Ordenación del nuevo Obispo, Mons. Vicente Jiménez Zamora.
- Día 20:** Recibe en su despacho al nuevo Sub-delegado del Gobierno en Córdoba, Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García.  
Asiste a la reunión de los Obispos del Sur en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba, con motivo de la despedida de Mons. Santiago García Aracil, Arzobispo electo de Mérida-Badajoz.
- Día 23:** Administra el sacramento de la confirmación en el Colegio de Sta. Victoria, de Córdoba.  
Preside el funeral por el eterno descanso del Rvdo. Sr. D. Francisco Moreno Horcas en la parroquia de San Francisco de Palma del Río.
- Día 23:** Confirmaciones en la Parroquia de S. Juan Bautista, de Almedinilla.

## Agosto

- Día 5:** Por la mañana recibe en Santiago de Compostela, junto a los adultos que peregrinaban con la Diócesis, a la peregrinación de jóvenes, les acompaña el último tramo del Camino y reza con ellos el Credo en la Plaza del Obradoiro.  
Por la tarde celebra la Eucaristía en la Iglesia de S. Francisco, de Santiago de Compostela, junto con la peregrinación de adultos y

la de jóvenes.

**Día 6:** Preside la Eucaristía en la S.I.C. de Santiago de Compostela con los peregrinos cordobeses.

**Día 7:** Celebra la Eucaristía en la S.I.C. de Santiago de Compostela para los jóvenes de Córdoba.

**Días 8:** Concelebra con los Obispos españoles de El Monte Gozo de Santiago de Compostela en la clausura de la Peregrinación Europea de Jóvenes.

## Septiembre

**Día 4:** Asiste en Badajoz a la toma de posesión del nuevo Arzobispo de Mérida-Badajoz, Mons. Santiago García Aracil.

**Día 8:** Preside la Eucaristía en el Santuario de la Fuensanta, copatrona de Córdoba.

**Día 9:** Preside la Eucaristía en el primer día de la Novena de la Virgen de la Sierra, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles, de Cabra.

**Día 14:** Preside la Eucaristía con motivo del VII Centenario de la Dedicación de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Pedro Abad.

Preside la Misa de Regla de la Hermandad del Descendimiento, en la Parroquia de San José y Espíritu Santo de Córdoba.

**Día 16:** Celebra la Eucaristía con los sacerdotes en Ejercicios Espirituales en la “Casa de San Antonio”.

- Día 17:** Inaugura en la S.I. Catedral de Córdoba las conmemoraciones del CL Aniversario de la Proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, junto con el Sr. Cardenal-Arzbispo de Sevilla, Fr. Carlos Amigo Vallejo.
- Día 18:** Preside en la S.I.C. de Córdoba el funeral por el eterno descanso del M.I. Sr. D. Francisco Luque Jiménez  
Preside el claustro de profesores del Seminario Mayor “San Pelagio”.
- Día 19:** Visita la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Lucena.  
Preside la Eucaristía en el Santuario de la Virgen de Araceli, con la que se inaugura el Curso Cofrade de Lucena.
- Día 21:** Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 24:** Visita en Sevilla al Sr. Cardenal-Arzbispo Metropolitano.
- Día 25:** Preside la Eucaristía que clausura los Ejercicios Espirituales de los seminaristas del Seminario Mayor “San Pelagio” en la “Casa de Espiritualidad San Antonio”.
- Día 26:** Visita la Parroquia de D<sup>a</sup> Mencía, preside la Eucaristía del envío de los catequistas y tiene una reunión con ellos y con las Juntas de Gobierno de las Hermandades y Cofradías.  
Se reúne con los sacerdotes de Cabra y con la Junta de Gobierno de la Archicofradía de la Virgen de la Sierra de Cabra.
- Día 28:** Reunión del Consejo Episcopal.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

ARCIPRESTE DE PRIEGO DE CÓRDOBA

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Rvdo. Sr. D. José Enrique Alcalá-Zamora Burgos

Párroco de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Carcabuey, «Ntra. Sra. del Carmen» de Zagrilla y de «San Isidro Labrador» de Los Villares

Varios e importantes son los deberes y facultades que la legislación de la Iglesia señala a los Arciprestes, y que aparecen enumeradas en el vigente Código de Derecho Canónico (cf. c. 555).

Corresponde al Obispo Diocesano, después de oír, según su prudente juicio, a los sacerdotes que ejercen el ministerio en el Arciprestazgo, nombrar al sacerdote que haya de ejercer el oficio de Arcipreste (c. 553 § 2).

Oído, pues, el parecer de los sacerdotes del Arciprestazgo, y considerando que en usted se dan las cualidades que le hacen idóneo (c. 554 § 1), por el presente le nombro por un periodo de cinco años

**Arcipreste del Arciprestazgo de Priego de Córdoba**

Espero de su celo sacerdotal que sepa cumplir fielmente el oficio que le encomiendo. Confíe para ello en la gracia del Señor, en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Córdoba, a veintiuno de septiembre de dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General y Canciller

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

ARCIPRESTE DE LA FUENSANTA - CAÑERO

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Rvdo. Sr. D. Santiago Baena Jiménez

Párroco de «San Rafael Arcángel» de Córdoba

Varios e importantes son los deberes y facultades que la legislación de la Iglesia señala a los Arciprestes, y que aparecen enumeradas en el vigente Código de Derecho Canónico (cf. c. 555).

Corresponde al Obispo Diocesano, después de oír, según su prudente juicio, a los sacerdotes que ejercen el ministerio en el Arciprestazgo, nombrar al sacerdote que haya de ejercer el oficio de Arcipreste (c. 553 § 2).

Oído, pues, el parecer de los sacerdotes del Arciprestazgo, y considerando que en usted se dan las cualidades que le hacen idóneo (c. 554 § 1), por el presente le nombro por un periodo de cinco años

**Arcipreste del Arciprestazgo de La Fuensanta - Cañero**

Espero de su celo sacerdotal que sepa cumplir fielmente el oficio que le encomiendo. Confíe para ello en la gracia del Señor, en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Córdoba, a veintiuno de septiembre de dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General y Canciller



SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

**ARCIPRESTE DE LA CATEDRAL – CASCO HISTÓRICO**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Rvdo. Sr. D. Carlos Linares Delgado

Párroco de «Santa Marina de Aguas Santas» de Córdoba

Varios e importantes son los deberes y facultades que la legislación de la Iglesia señala a los Arciprestes, y que aparecen enumeradas en el vigente Código de Derecho Canónico (cf. c. 555).

Corresponde al Obispo Diocesano, después de oír, según su prudente juicio, a los sacerdotes que ejercen el ministerio en el Arciprestazgo, nombrar al sacerdote que haya de ejercer el oficio de Arcipreste (c. 553 § 2).

Oído, pues, el parecer de los sacerdotes del Arciprestazgo, y considerando que en usted se dan las cualidades que le hacen idóneo (c. 554 § 1), por el presente le nombro por un periodo de cinco años

**Arcipreste del Arciprestazgo de La Catedral – Casco Histórico**

Espero de su celo sacerdotal que sepa cumplir fielmente el oficio que le encomiendo. Confíe para ello en la gracia del Señor, en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Córdoba, a veintiuno de septiembre de dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General y Canciller

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

**ARCIPRESTE DE MONTILLA – LA RAMBLA**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Rvdo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas

Párroco de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Montemayor

Varios e importantes son los deberes y facultades que la legislación de la Iglesia señala a los Arciprestes, y que aparecen enumeradas en el vigente Código de Derecho Canónico (cf. c. 555).

Corresponde al Obispo Diocesano, después de oír, según su prudente juicio, a los sacerdotes que ejercen el ministerio en el Arciprestazgo, nombrar al sacerdote que haya de ejercer el oficio de Arcipreste (c. 553 § 2).

Oído, pues, el parecer de los sacerdotes del Arciprestazgo, y considerando que en usted se dan las cualidades que le hacen idóneo (c. 554 § 1), por el presente le nombro por un periodo de cinco años

**Arcipreste del Arciprestazgo de Montilla – La Rambla**

Espero de su celo sacerdotal que sepa cumplir fielmente el oficio que le encomiendo. Confíe para ello en la gracia del Señor, en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Córdoba, a veintiuno de septiembre de dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General y Canciller

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 01/07/04 **Clero Parroquial de San Juan y Todos los Santos**  
Capellanía del Colegio “Sagrado Corazón”, de Córdoba.
- 08/07/04 **Rvdo. Sr. D. Juan Diego Recio Moreno**  
Capellán del Monasterio de San José y Santa Teresa, de Bujalance.
- 09/07/04 **Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Calavia Balduz**  
Consiliario de la Fraternidad de Comunión y Liberación en la Diócesis de Córdoba.
- 14/07/04 **Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Cañete Calero**  
Designación como Capellán del Hospital Universitario “Reina Sofía”, de Córdoba.
- 16/07/04 **Sr. D. Rafael Quirós Reyes**  
Ecónomo del Instituto Diocesano de Pastoral “Redemptor Hominis”, de Córdoba.
- 16/07/04 **D<sup>a</sup> Inmaculada Vicente García**  
Directora de la Biblioteca Diocesana de Córdoba
- 21/07/04 **Rvdo. P. Dionisio Ruiz Piedrahita, OFM.**  
Párroco de Santiago El Mayor, de Belalcázar.
- 02/09/04 **Rvdo. Sr. D. Antonio Jurado Torrero**  
Consiliario de la Hermandad de Ntra. Sra. del Socorro, de Córdoba.

- 06/09/04 **Rvdo. P. Heliodoro Machado Santos, C.S.Sp.**  
Párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles, de Alcolea.  
Párroco de El Santo Ángel, de la Barriada de los Ángeles.
- 06/09/04 **Rvdo. P. Juan Miguel Martínez Molero, CMF**  
Moderador de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María, de Córdoba.  
Moderador de la Parroquia de San Antonio María Claret, de Córdoba.
- 06/09/04 **Rvdo. P. Juan Salomé Domínguez Domínguez, CMF**  
Párroco “in solidum” de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María, de Córdoba.  
Párroco “in solidum” de la Parroquia de San Antonio María Claret, de Córdoba.
- 06/09/04 **Rvdo. P. Andrés García Rodríguez, CMF**  
Párroco “in solidum” de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María, de Córdoba.  
Párroco “in solidum” de la Parroquia de San Antonio María Claret, de Córdoba.
- 21/09/04 **Rvdo. Sr. D. Antonio Prieto Lucena**  
Consiliario Diocesano de la Delegación de Familia y Vida.
- 21/09/04 **Rvdo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas**  
Arcipreste de Montilla-La Rambla (5 años).
- 21/09/04 **Rvdo. Sr. D. Carlos Linares Delgado**  
Arcipreste de La Catedral-Casco Histórico (5 años).

21/09/04 **Rvdo. Sr. D. José Enrique Alcalá-Zamora**  
Arcipreste de Priego de Córdoba (5 años)..

27/09/04 **Rvdo. Sr. D. Francisco Baena Calvo**  
Párroco de El Salvador y San Luis Beltrán, de Peñarroya-  
Pueblonuevo.  
Párroco de Ntra. Sra. del Rosario, de Peñarroya-Pueblonuevo.  
Párroco de Ntra. Sra. de los Dolores, de El Porvenir.

29/09/04 **Rvdo. Sr. D. Santiago Baena Jiménez**  
Arcipreste del Arciprestazgo Fuensanta-Cañero (5 años).

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DE HERMANDADES Y COFRADÍAS (LISTADO)

DECRETO DE ERECCIÓN CANÓNICA  
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

- 30/09/04 Hermandad de Nuestro Padre Jesús Preso y Santo Entierro. Moriles.
- 30/09/04 Hermandad de Nuestro Padre Jesús en su Entrada Triunfal a Jerusalén, Nuestra Señora María Santísima de la Amargura y Degüello de San Juan Bautista. Moriles.
- 30/09/04 Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia, María Santísima, San Juan Apóstol y Nuestro Padre Jesús Resucitado. Moriles.
- 30/09/04 Muy Humilde Hermandad y Cofradía del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo y Nuestro Padre Jesús de la Oración en el Huerto de Getsemaní. Moriles.
- 30/09/04 Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Moriles.
- 30/09/04 Hermandad de San Jerónimo. Moriles.
- 30/09/04 Cofradía de María Santísima de los Dolores. Moriles.



30/09/04 Cofradía del Stmo. Cristo de La Soledad, Nuestra Señora M<sup>a</sup> Stma de la Soledad y Corporación de figuras bíblicas las Samaritanas. Moriles.

30/09/04 Cofradía de Nuestra Señora María Santísima de los Remedios, de Las Navas del Selpillar.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DIOCESANA DE ESCULTISMO, SCOUTS CATÓLICOS DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA,  
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Don Alejandro García Armenteros, Presidente de la “Asociación Diocesana de Escultismo, Scouts Católicos de Córdoba”, ha presentado un escrito con el que acompaña el texto de los nuevos Estatutos de la Asociación en orden a su aprobación.

Estimando lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia, por el presente Decreto y a tenor del canon 314

APRUEBO LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DIOCESANA DE ESCULTISMO, SCOUTS CATÓLICOS DE CORDOBA

Tanto el presente Decreto como los referidos Estatutos, firmados y sellados, se entregarán a los solicitantes, quedando copia autenticada en el archivo de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a trece de septiembre del año dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General Canciller

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

VENIA PARA LA ERECCIÓN DE UN CENTRO DE LA PRELATURA  
PERSONAL DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI EN ALMODÓVAR DEL  
RÍO

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Recibida la instancia del Ilmo. Sr. D. Ramón Herrando Prat de la Riba, Vicario Regional de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei en España; atendidas las razones expuestas, concedo la venia para que se pueda erigir en Almodóvar del Río, en el Km. 1 de la carretera del pantano de la Breña, un centro de la citada Prelatura, con el fin de realizar entre las mujeres su labor apostólica, de conformidad con la legislación canónica y los Estatutos propios.

Dado en Córdoba, a veintisiete de septiembre del año dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General Canciller

## SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

### CESIÓN DEL INMUEBLE CONTIGUO A LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL DE ALCARACEJOS A LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

La Diócesis de Córdoba es propietaria del inmueble contiguo a la Parroquia de San Andrés Apóstol de Alcaracejos, conocido en su día como Club Parroquial, situado en la calle Iglesia, y cuyo estado actual de conservación actual es muy deficiente.

Las necesidades pastorales de Alcaracejos aconsejan la búsqueda de un lugar adecuado para que las Hermandades y Cofradías puedan realizar de una manera más adecuada sus fines, para lo cual han solicitado la cesión del inmueble adyacente a la Parroquia comprometiéndose a llevar a cabo y financiar su total rehabilitación.

En virtud de ello, por el presente DECRETO la cesión del uso del inmueble contiguo a la Parroquia de San Andrés Apóstol de Alcaracejos a las Hermandades y Cofradías de dicha ciudad de acuerdo con las siguientes normas:

1. Se concede a la Hermandad de la Virgen de Guía, Hermandad de San Isidro Labrador, Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Cofradía de la Virgen de los Dolores y Santo Entierro, Cofradía de La Borriquita y Banda de Tambores y Cornetas El Calvario, de Alcaracejos, el uso de forma gratuita y sin trascendencia real, del inmueble conocido como Club Parroquial para que se destine a la consecución de los fines que les son propios según sus Estatutos. No podrá utilizarse, en consecuencia, para fines que no estén en consonancia con la

identidad religiosa de las Hermandades y Cofradías.

2.- Las hermandades y cofradías cesionarias se responsabilizan de la financiación de la rehabilitación del inmueble, de acuerdo con un proyecto que obtenga previamente el V°B° del Obispado.

3.- Serán de cuenta de los cesionarios el mantenimiento y conservación en buen estado del edificio cedido una vez rehabilitado, así como todos los gastos e impuestos que se deriven del ejercicio de su actividad o que graven el inmueble. Asimismo, la Diócesis de Córdoba quedará libre de cualquier responsabilidad que se derive del ejercicio de sus actividades por los cesionarios, así como de cualesquiera que provenga de la no conservación adecuada del inmueble cedido.

4.- Todas las obras y mejoras que se lleven a cabo en el inmueble cedido quedarán en propiedad de la Diócesis, sin que deba abonar cantidad alguna por ello, y necesitarán aprobación previa y escrita de la competente autoridad diocesana. No requerirán autorización las obras de mera conservación, reparación y mantenimiento.

5.- La rehabilitación del inmueble objeto del presente Decreto incluirá la apertura de una puerta lateral que posibilite la salida procesional de las hermandades y cofradías cesionarias.

6.- El inmueble cedido podrá ser utilizado por la Parroquia de San Andrés Apóstol para las actividades pastorales propias de la misma.

7.- En el caso de que exista discrepancia entre algunas de las hermandades y cofradías cesionarias sobre el uso del inmueble cedido en fecha determinada, resolverá el Párroco de San Andrés Apóstol con el V°B° de la Autoridad Diocesana.

8.- Los cesionarios no podrán ceder, arrendar ni subrogar a terceras perso-

nas en el uso cedido del inmueble.

9.- El uso cedido del inmueble se establece por un término de diez años, pudiendo ser renovado por periodos de cinco años. No obstante, la Autoridad Diocesana podrá poner fin a la cesión cuando así lo exijan las necesidades de la Parroquia de San Andrés Apóstol y se determine expresamente por medio del oportuno Decreto, notificándolo con la debida antelación para que los cesionarios tomen las medidas oportunas.

Córdoba, a veintiocho de septiembre de dos mil cuatro.

† José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General Canciller

**SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS**

**CONSTITUCIÓN DEL COLEGIO DE CONSULTORES**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

**Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba**

Corresponde al Obispo nombrar libremente algunos sacerdotes que sean miembros del Consejo Presbiteral para que constituyan el Colegio de Consultores, como establece el canon 502 § 1, del Código de Derecho Canónico. Por ello después de haberse realizado el acto constitutivo del nuevo Consejo en el día de hoy, por las presentes, y a tenor del citado canon, designo a los siguientes sacerdotes como miembros del Colegio de Consultores que desempeñarán su misión por un periodo de cinco años:

- D. Francisco Calero Panadero
- D. Gaspar Bustos Álvarez
- D. José Joaquín Cobos Rodríguez
- D. Lorenzo López-Cubero Giménez
- D. Pedro Gómez Carrillo
- D. Francisco Aguilera Jiménez
- D. Alfredo Montes García
- D. Santiago Gómez Sierra
- D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil
- D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar

Dado en Córdoba, a treinta de septiembre del año dos mil cuatro.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General Canciller



**SECRETARÍA GENERAL. CARTAS**

**A TODOS LOS PÁRROCOS Y DIRECTORES/AS DE COLEGIOS SOBRE LAS  
FECHAS PARA LAS CONFIRMACIONES**

Córdoba, 29 de septiembre de 2004

Queridos hermanos/as:

Al comenzar el nuevo curso pastoral, y en estos primeros días en los que vamos diseñando nuestra programación, necesitamos confrontar las agendas. Si tenéis previsto que se celebre el sacramento de la Confirmación en la parroquia o colegio, os ruego que me lo hagáis saber antes del 10 de diciembre. De este modo será más fácil para el Sr. Obispo estudiar todas las solicitudes y confrontarlas con su agenda.

Para transmitirnos la comunicación, podéis enviar por escrito a la Secretaria General las dos posibles fechas que os puedan resultar más favorables, sabiendo que esto facilitará el poder atender todas las solicitudes.

Una vez que el Sr. Obispo haya decidido a qué Confirmaciones podrá ir él y en qué fecha, se os hará saber inmediatamente, tanto la fecha como la persona que administrará el sacramento.

Recibid un cordial saludo. Que el Señor bendiga todos vuestros trabajos pastorales.

Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General y Canciller

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

**M.I. Sr. D. Francisco Luque Jiménez**

Nació en Priego de Córdoba el 22 de septiembre de 1914. Ordenado sacerdote el 7 de junio de 1941. Falleció en Córdoba el 27 de agosto de 2004, a los 89 años.

Beneficiado de la Abadía del Sacro Monte en Granada, 1940-1948; Vicerrector del Colegio Sacro Monte y profesor del mismo, 1940-1948; Fundador-Director del Club de los Chavales de Córdoba, 1949-1966; Consiliario Diocesano de Jóvenes; Profesor de Moral en la Escuela de Asistentes Sociales; Capellán del Tribunal Tutelar de Menores; Capellán del Monasterio del Corpus-Christi; Capellán del Hogar de S. Gonzalo; Beneficiado a la S.I.C. de Córdoba; Capellán del Santuario de la Fuensanta, 1949; Asesor religioso de la Asociación P. Autoescuelas; Delegado de la Mutual del Clero; Canónigo de la S.I.C. de Córdoba.

**DESCANSE EN PAZ  
Y QUE EL SEÑOR PREMIE LOS TRABAJOS  
DE ESTE SERVIDOR FIEL Y CUMPLIDOR**

VICARIO GENERAL

**CIRCULAR CONVOCATORIA DE ELECCIÓN AL CONSEJO PRESBITERAL  
A LOS SACERDOTES SECULARES Y RELIGIOSOS**

El Obispo de la Diócesis, D. Juan José Asenjo Pelegrina, habiendo consultado su Consejo Episcopal, ha determinado constituir el nuevo Consejo del Presbiterio, de acuerdo con la legislación canónica vigente.

**I.- COMPOSICIÓN DEL CONSEJO PRESBITERAL**

La composición del Consejo será la establecida en los Estatutos aprobados en 1990, aunque se debe ampliar a 38 del número de sus miembros, en razón del cambio producido, respecto de aquella fecha, por el nombramiento de un Vicario Territorial más (Valle del Guadalquivir), un Vicario de Economía, Patrimonio y Fundaciones, y la creación del arciprestazgo de Ciudad Jardín. La composición del Consejo será por tanto la siguiente:

1.- Miembros natos: El Vicario General, los cuatro Vicarios Episcopales Territoriales, el Vicario de Economía, Patrimonio y Fundaciones, el Deán-Presidente del Cabildo Catedral, el Rector del Seminario San Pelagio, el Delegado Diocesano para el Clero y el Delegado Episcopal para la Vida Consagrada. En total 10.

2.- Miembros representativos: Uno por cada Arciprestazgo (17); 1 por el Cabildo Catedral, 2 por los Religiosos y 5 por votación inorgánica de todos los sacerdotes. En total 25.

3.- Miembros de libre designación: 3 sacerdotes que puede nombrar el Sr. Obispo.

## II.- NORMAS PARA LA ELECCIÓN

### A.- Derecho de elección.

1.- Tiene derecho de elección, tanto activa como pasiva:

- a) Todos los sacerdotes seculares incardinados en la Diócesis.
- b) Todos los sacerdotes seculares no incardinados que residen en la Diócesis y realizan alguna labor pastoral.
- c) Todos los religiosos sacerdotes, con residencia en casas radicadas en la Diócesis.

### B.- Listas electorales.

1.- La votación orgánica se hará de la siguiente manera:

- a) La Secretaría General enviará a cada Arciprestazgo la relación de todos los sacerdotes que lo componen: seculares que ejercen su ministerio en el mismo y religiosos con nombramiento episcopal de párroco, vicario parroquial, adscrito, capellán u otro cargo pastoral.
- b) La lista de Religiosos será confeccionada por la Delegación para la Vida Consagrada, con los datos recibidos de los propios Superiores, y enviada por la Secretaría General.

2.- Para la votación inorgánica, la Secretaría General confeccionará y enviará la lista de todos los sacerdotes con derecho de elección tanto activo como pasivo.

## C.- Mesas electorales y votaciones.

### 1.- Se constituirán las siguientes mesas electorales:

- a) La mesa de cada Arciprestazgo<sup>1</sup>, estará presidida por el Arcipreste, que designará a dos sacerdotes para formar parte de la mesa. Uno de ellos actuará como Secretario.
- b) El cabildo Catedral votará de acuerdo a sus Estatutos.
- c) La mesa electoral de Religiosos estará presidida por el Delegado de Vida Consagrada y por dos Religiosos designados por él. Uno de ellos, actuará de Secretario.
- d) La mesa electoral para la votación inorgánica, estará presidida por el Secretario General y Canciller del Obispado, el Vicecanciller — que actuará como Secretario — y otro sacerdote designado por el Secretario General y Canciller.

### 2.- Tiempo de las votaciones.

- a) **Arciprestazgos**
  - Cada Arciprestazgo fijará la fecha, hora y lugar para la reunión de las votaciones.
  - El Secretario levantará acta de la votación orgánica, una vez hecho el escrutinio de la misma.
  - En la misma reunión se realizará la votación inorgánica mediante los sobres enviados por la Secretaría General del Obispado.

---

<sup>1</sup> En los arciprestazgos que actualmente no tienen nombrado arcipreste (Fuensanta-Cañero, Montilla-La Rambla y Priego de Córdoba), será el Vicario territorial quien realice la convocatoria y presida las votaciones.

- El acta de la votación orgánica, así como los sobres de la votación inorgánica, sin escrutar, deberán estar antes del 23 de septiembre en la Secretaría General del Obispado.

**b) Cabildo Catedral**

- Hará la votación orgánica según sus propios Estatutos.
- En la misma reunión hará la votación inorgánica mediante los sobres enviados por la Secretaría General.
- El acta de la votación orgánica y la lista adjunta con el nombre de todos los votantes, así como los sobres de la votación inorgánica, sin escrutar, deberán estar antes del día 23 de septiembre en la Secretaría General del Obispado.

**c) Religiosos**

- Los religiosos harán su correspondiente votación, en el Obispado (despacho del Delegado Episcopal para la Vida Consagrada), el día 23 de septiembre de 2004, de 10 a 14 horas.

**d) La votación inorgánica**

- Los sacerdotes que no hayan podido votar en su grupo electoral, y los sacerdotes diocesanos incardinados que residen fuera de la Diócesis, podrán realizar la votación inorgánica el día 23 de septiembre de 10 a 13 horas en la Secretaría del Obispado.

### 3.- Modo de las votaciones

- a) En los Arciprestazgos, cada elector escribirá en la papeleta un solo nombre.  
Los Religiosos, podrán escribir dos nombres.
- b) Para la votación inorgánica se puede escribir hasta cinco nombres.
- c) En todos los casos, se tendrán por elegidos los que hayan obtenido más votos. En caso de paridad, el más antiguo en el sacerdocio y en caso de que varios coincidan en la fecha de ordenación, el de más edad.
- d) Tanto la mesa de la votación inorgánica, como la de los Religiosos, efectuarán el escrutinio a la hora señalada para finalizar las votaciones, o antes, si hubiere votado todos los inscritos en la lista. Se levantará acta que se entregará en la Secretaría General del Obispado.

Córdoba, 31 de agosto de 2004.

Fdo. D. Santiago Gómez Sierra  
Vicario General

VICARIO GENERAL

**LICENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE U ORATORIO CON RESERVA  
DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS  
“FUNDACIÓN MÁRMOL”, DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

Hemos examinado el escrito del Rvdo. Sr. D. Pedro Crespo Hidalgo, Presidente del Patronato Benéfico Particular “Fundación Mármol” en el que solicita la debida autorización para establecer un Oratorio con reserva del Santísimo Sacramento en la Residencia de Ancianos de la misma, lo que estimamos procedente consideradas las razones expuestas y dado que se cumplen los requisitos establecidos en la vigente disciplina de la Iglesia.

En virtud de ello, a tenor del canon 1223 y 934 § 1, 2º y §2, por el presente concedemos licencia para establecer un Oratorio con reserva del Santísimo Sacramento en el mencionado lugar.

Deberán cumplirse las normas canónicas y litúrgicas en vigor, sobre todo las que hacen referencia a la seguridad y reserva debida al Santísimo Sacramento, así como a la renovación de las especies sacramentales.

Dado en Córdoba, a veinticuatro de septiembre de dos mil cuatro.

Santiago Gómez Sierra  
Vicario General

Por mandato de S.S.I.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General Canciller



VICARIO GENERAL

**DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AL PÁRROCO DE SAN BARTOLOMÉ, DE BAENA, LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS COMO PÁRROCO EN LA IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO PARA PODER ATENDER A SUS FIELES ADECUADAMENTE DURANTE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL TEMPLO**

**Santiago Gómez Sierra,**  
Vicario General de la Diócesis

Con motivo de las obras de reparación del templo de la Parroquia de San Bartolomé de Baena, es necesario trasladar el culto a la Iglesia del Espíritu Santo (Colegio de las Hijas del Patrocinio de María) de la misma ciudad.

Teniendo en cuenta que la mencionada Iglesia se encuentra dentro de la feligresía de la Parroquia de Santa María la Mayor, por el presente, después de oído el parecer favorable del Vicario Episcopal de la Campiña, de los Párrocos afectados y del Arcipreste y Capellán de dicha Iglesia, concedemos al Rvdo. Sr. D. Antonio Tienda Moreno, Párroco de San Bartolomé, la facultad de ejercer para los fieles de la referida Parroquia todas las facultades que le son propias como Párroco en la Iglesia del Espíritu Santo, sin perjuicio de las que le corresponden al Párroco de Santa María la Mayor, mientras duren las mencionadas obras.

Dicho Párroco deberá inscribir los sacramentos que se celebren en los libros correspondientes de la Parroquia de San Bartolomé.

Consérvese este Decreto en el archivo de la Curia Diocesana, remitiéndose copia autenticada al Arcipreste, a los Párrocos de San Bartolomé y de Santa

María la Mayor, así como al Capellán de la Iglesia del Espíritu Santo y a las Hijas del Patrocinio de María de Baena.

Dado en Córdoba a 29 de septiembre de 2004

Santiago Gómez Sierra  
Vicario General

Por mandato de S.S.I.  
Joaquín Alberto Nieva García  
Secretario General Canciller





## HOMILÍAS

### SANTA MISA EN LA EXPLANADA DEL SANTUARIO DE LOURDES

PEREGRINACIÓN APOSTÓLICA DE S.S. JUAN PABLO II A LOURDES

Solemnidad de la Asunción de la Virgen María

Domingo 15 de agosto de 2004

1. “Yo soy la Inmaculada Concepción”. Las palabras que María dirigió a Bernardita el 25 de marzo de 1858 resuenan con intensidad muy particular en este año, en el que la Iglesia celebra el 150º aniversario de la definición solemne del dogma proclamado por el beato Papa Pío IX en la constitución apostólica *Ineffabilis Deus*.

Deseaba vivamente realizar esta peregrinación a Lourdes, para recordar un acontecimiento que sigue dando gloria a la Trinidad una e indivisa. La concepción inmaculada de María es el signo del amor gratuito del Padre, la expresión perfecta de la redención llevada a cabo por el Hijo y el inicio de una vida totalmente disponible a la acción del Espíritu.

2. Bajo la mirada materna de la Virgen, os saludo cordialmente, queridos hermanos y hermanas que os habéis dado cita delante de la gruta de Massabielle para cantar las alabanzas de Aquella a quien todas las generaciones llaman bienaventurada (cf. Lc 1, 48).

Saludo ante todo a los cardenales, a los obispos y a los sacerdotes. Gracias por vuestra presencia.

Saludo a los peregrinos franceses y a sus obispos, en particular al presidente de la Conferencia episcopal y a monseñor Jacques Perrier, obispo de Tarbes y Lourdes, a quien agradezco las cordiales palabras que me ha dirigido al inicio de esta celebración.

Saludo también al metropolitano Emmanuel, presidente de la Asamblea de

obispos ortodoxos de Francia.

Saludo al señor ministro del Interior, que representa aquí al Gobierno francés, así como a las demás autoridades civiles y militares presentes.

Saludo cordialmente a todos los peregrinos que se han reunido aquí procedentes de diversas partes de Europa y del mundo, y a todos los que están unidos espiritualmente a nosotros a través de la radio y la televisión. Con especial afecto os saludo a vosotros, queridos enfermos, que habéis acudido a este lugar bendito para buscar consuelo y esperanza. Que la Virgen santísima os haga sentir su presencia y reconforte vuestro corazón.

3. “En aquellos días, María se puso en camino hacia la región montañosa...” (Lc 1, 39). Las palabras del relato evangélico nos hacen ver con los ojos del corazón a la joven de Nazaret en camino hacia la “ciudad de Judá” donde habitaba su prima, para prestarle sus servicios.

En María nos impresiona, ante todo, la atención, llena de ternura, hacia su prima anciana. Se trata de un amor concreto, que no se limita a palabras de comprensión, sino que se compromete personalmente en una asistencia auténtica. La Virgen no da a su prima simplemente algo de lo que le pertenece; se da a sí misma, sin pedir nada a cambio. Ha comprendido perfectamente que el don recibido de Dios, más que un privilegio, es un deber que la compromete en favor de los demás con la gratuidad propia del amor.

4. “Proclama mi alma la grandeza del Señor...” (Lc 1, 46). Los sentimientos que María experimenta en el encuentro con Isabel afloran con fuerza en el cántico del Magnificat. Sus labios expresan la espera, llena de esperanza, de “los pobres del Señor”, así como la conciencia del cumplimiento de las promesas, porque Dios “se acordó de su misericordia” (cf. Lc 1, 54).

Precisamente de esta conciencia brota la alegría de la Virgen María, que se refleja en todo el cántico: alegría por saberse “mirada” por Dios, a pesar de su “humildad” (cf. Lc 1, 48); alegría por el “servicio” que puede prestar, gracias a las “maravillas” a las que la ha llamado el Todopoderoso (cf. Lc 1, 49); alegría

por gustar anticipadamente las bienaventuranzas escatológicas, reservadas a los “humildes” y a los “que tienen hambre” (cf. Lc 1, 52-53).

Después del Magnificat viene el silencio: de los tres meses de permanencia de María al lado de su prima Isabel no se nos dice nada. O, tal vez, se nos dice lo más importante: el bien no hace ruido, la fuerza del amor se manifiesta en la discreción serena del servicio cotidiano.

5. Con sus palabras y su silencio, la Virgen María se nos presenta como modelo en nuestro camino. No es un camino fácil: por el pecado de nuestros primeros padres, la humanidad lleva en sí la herida del pecado, cuyas consecuencias pesan también sobre los redimidos. Pero el mal y la muerte no tendrán la última palabra. María lo confirma con toda su existencia, como testigo viva de la victoria de Cristo, nuestra Pascua.

Los fieles lo han entendido. Por eso, acuden en multitudes a esta gruta para escuchar las exhortaciones maternas de la Virgen, reconociendo en ella “la mujer vestida de sol” (Ap 12, 1), la Reina que resplandece al lado del trono de Dios (cf. Salmo responsorial) e intercede en su favor.

6. Hoy la Iglesia celebra la gloriosa Asunción de María al cielo en cuerpo y alma. Los dogmas de la Inmaculada Concepción y la Asunción están íntimamente unidos entre sí. Ambos proclaman la gloria de Cristo Redentor y la santidad de María, cuyo destino humano ya desde ahora está perfecta y definitivamente realizado en Dios.

“Cuando haya ido y os haya preparado un lugar, volveré y os tomaré conmigo, para que donde esté yo estéis también vosotros”, nos ha dicho Jesús (Jn 14, 3). María es la prenda del cumplimiento de la promesa de Cristo. Su Asunción se convierte así, para nosotros, en “signo de esperanza segura y de consuelo” (cf. Lumen gentium, 68).

7. Amadísimos hermanos y hermanas, desde la gruta de Massabielle la Virgen Inmaculada nos habla también a nosotros, cristianos del tercer milenio.

Escuchémosla.

Escuchad ante todo vosotros, jóvenes, que buscáis una respuesta capaz de dar sentido a vuestra vida. Aquí la podéis encontrar. Es una respuesta exigente, pero es la única respuesta que vale. En ella reside el secreto de la alegría verdadera y de la paz.

Desde esta gruta os hago una llamada especial a vosotras, las mujeres. Al aparecerse en la gruta, María encomendó su mensaje a una muchacha, como para subrayar la misión peculiar que corresponde a la mujer en nuestro tiempo, tentado por el materialismo y la secularización: ser en la sociedad de hoy testigo de los valores esenciales que sólo se perciben con los ojos del corazón. A vosotras, las mujeres, corresponde ser centinelas del Invisible. A todos vosotros, queridos hermanos y hermanas, os dirijo un apremiante llamamiento para que hagáis todo cuanto esté a vuestro alcance a fin de que la vida, toda vida, sea respetada desde la concepción hasta su término natural. La vida es un don sagrado, del que nadie puede hacerse dueño.

La Virgen de Lourdes tiene, por último, un mensaje para todos. Es este: sed mujeres y hombres libres. Pero recordad: la libertad humana es una libertad marcada por el pecado. Ella misma necesita también ser liberada. Cristo es su liberador, pues “para ser libres nos ha liberado” (Ga 5, 1). Defended vuestra libertad.

Queridos amigos, sabemos que para esto podemos contar con Aquella que, al no haber cedido jamás al pecado, es la única criatura perfectamente libre. A ella os encomiendo. Caminad con María por las sendas de la plena realización de vuestra humanidad.



## HOMILÍAS

### CELEBRACIÓN DE LA PALABRA PARA LA VENERACIÓN Y LA ENTREGA DEL ICONO DE LA MADRE DE DIOS DE KAZAN

Miércoles 25 de agosto de 2004

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Como anuncié el domingo pasado, nuestro tradicional encuentro semanal asume hoy una fisonomía particular. En efecto, nos hallamos reunidos en oración ante el venerado icono de la Madre de Dios de Kazan, que está a punto de emprender el viaje de regreso a Rusia, de donde partió un día lejano.

Después de atravesar diversos países y de detenerse durante largo tiempo en el santuario de Fátima, en Portugal, hace más de diez años llegó providencialmente a la casa del Papa. Desde entonces ha estado conmigo y ha acompañado con mirada maternal mi servicio diario a la Iglesia.

¡Cuántas veces, desde aquel día, he invocado a la Madre de Dios de Kazan, pidiéndole que proteja y guíe al pueblo ruso, que le tiene tanta devoción, y que apresure el momento en que todos los discípulos de su Hijo, reconociéndose hermanos, restablezcan plenamente la unidad rota!

2. Desde el inicio, deseaba que este santo icono volviera a la tierra de Rusia, donde -según acreditados testimonios históricos- durante muchísimos años fue objeto de profunda veneración por parte de enteras generaciones de fieles. En torno al icono de la Madre de Dios de Kazan se ha desarrollado la historia de ese gran pueblo.

Rusia es una nación cristiana desde hace muchos siglos; es la Santa Rus'. Incluso cuando fuerzas enemigas se encarnizaron contra la Iglesia e intentaron borrar de la vida de los hombres el santo nombre de Dios, ese pueblo permane-

ció profundamente cristiano, testimoniando en muchos casos con la sangre su fidelidad al Evangelio y a los valores que inspira.

Por eso, juntamente con vosotros, doy gracias con particular emoción a la divina Providencia, que me concede hoy enviar al venerado patriarca de Moscú y de todas las Rusias el don de este santo icono.

3. Esta antigua imagen de la Madre del Señor expresará a Su Santidad Alexis II y al venerado Sínodo de la Iglesia ortodoxa rusa el afecto que el Sucesor de Pedro siente por ellos y por todos los fieles que les han sido encomendados. Expresará su estima por la gran tradición espiritual que conserva la santa Iglesia rusa. Expresará el deseo y el firme propósito del Papa de Roma de avanzar juntamente con ellos por el camino del conocimiento mutuo y de la reconciliación, para apresurar el día de la plena unidad de los creyentes por la que nuestro Señor Jesucristo oró ardientemente (cf. Jn 17, 20-22).

Amadísimos hermanos y hermanas, invocad junto conmigo la intercesión de la santísima Virgen María, mientras entrego su icono a la delegación que, en mi nombre, la llevará a Moscú.

### Oración del Santo Padre

¡Bendita seas, oh gloriosa Madre de Jesús, que “precedes al pueblo de Dios por los caminos de la fe, del amor y de la unión con Cristo”! (cf. *Lumen gentium*, 63). Te llaman bienaventurada todas las generaciones, porque “el Poderoso ha hecho obras grandes en ti y su nombre es santo” (cf. Lc 1, 48-49).

Bendita y alabada seas, ¡oh Madre!, en tu icono de Kazan, en el que desde siglos estás rodeada por la veneración y el amor de los fieles ortodoxos, habiéndote convertido en protectora y testigo de las singulares obras de Dios en la historia del pueblo ruso, al que todos nosotros apreciamos mucho.

La Providencia divina, que tiene el poder de vencer el mal y sacar el bien incluso de las maldades de los hombres, ha hecho que tu santo icono, desaparecido en tiempos lejanos, apareciese de nuevo en el santuario de Fátima, en Portugal. Posteriormente, por voluntad de personas devotas tuyas, fue traído a la casa del Sucesor de Pedro.

Madre del pueblo ortodoxo, la presencia en Roma de tu santa imagen de Kazan nos habla de una unidad profunda entre Oriente y Occidente, que perdura en el tiempo a pesar de las divisiones históricas y de los errores de los hombres. Con especial intensidad elevamos ahora nuestra plegaria a ti, ¡oh Virgen!, al mismo tiempo que nos despedimos de esta conmovedora imagen tuya. Te acompañaremos con el corazón a lo largo del camino que te conducirá de nuevo a la santa Rusia. Acoge la alabanza y el honor que te tributa el pueblo de Dios que está en Roma.

¡Oh bendita entre todas las mujeres!, al venerar tu icono en esta ciudad sellada con la sangre de los Apóstoles san Pedro y san Pablo, el Obispo de Roma se une espiritualmente a su hermano en el ministerio episcopal, que preside como Patriarca la Iglesia ortodoxa rusa. Y te ruega, Madre Santa, que intercedas a fin de que se apresure el tiempo de la plena unidad entre Oriente y Occidente, de la plena comunión entre todos los cristianos.

¡Oh Virgen gloriosa y bendita, Señora, Abogada y Consoladora nuestra, reconcílianos con tu Hijo, encomiéndanos a tu Hijo, preséntanos a tu Hijo!

Amén.

\* \* \* \* \*

Palabras del Santo Padre al cardenal Walter Kasper, presidente del Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos y jefe de la delegación de la Santa Sede que entregará el icono al Patriarca Alexis II

Queridísimo hermano:

Te encomiendo el santo icono de la Madre de Dios de Kazan. Entrégalo en las manos de nuestro hermano el Patriarca Alexis II y a través de él a la santa Iglesia ortodoxa rusa y a todo el pueblo ruso. ¡Oh ferviente Abogada, Madre de Dios de Kazan, regresa a los hermanos y hermanas de la santa Rusia, mensajera de comunión y de paz, de bendiciones celestes y de prosperidad! Amén

## HOMILÍAS

**SANTA MISA DE BEATIFICACIÓN DE PEDRO TARRES Y CLARET,  
ALBERTO MARVELLI Y PINA SURIANO**

Loreto, domingo 5 de septiembre de 2004

1. “¿Qué hombre conoce el designio de Dios?” (Sb 9, 13). Esta pregunta, formulada por el libro de la Sabiduría, tiene una respuesta: sólo el Hijo de Dios, que se hizo hombre por nuestra salvación en el seno virginal de María, puede revelarnos el designio de Dios. Sólo Jesucristo sabe cuál es el camino para “adquirir un corazón sensato” (Salmo responsorial) y obtener paz y salvación.

Y ¿cuál es este camino? Nos lo ha dicho él en el evangelio de hoy: es el camino de la cruz. Sus palabras son claras: “Quien no lleva su cruz detrás de mí, no puede ser discípulo mío” (Lc 14, 27).

“Llevar la cruz detrás de Jesús” significa estar dispuestos a cualquier sacrificio por amor a él.

Significa no poner nada ni a nadie antes que él, ni siquiera a las personas más queridas, ni siquiera la propia vida.

2. Amadísimos hermanos y hermanas, que os habéis dado cita en esta “espléndida explanada de Montorso”, como la ha llamado el arzobispo monseñor Comastri, al que agradezco de corazón las cordiales palabras que me ha dirigido. Saludo, asimismo, a los cardenales, a los arzobispos y a los obispos presentes; saludo a los sacerdotes, a los religiosos, a las religiosas y a las personas consagradas; y, sobre todo, os saludo a vosotros, jóvenes miembros de la Acción católica, que, guiados por el consiliario general, monseñor Francesco Lambiasi, y por la presidenta nacional, doctora Paola Bignardi, a la que agradezco su afectuoso saludo, habéis querido reuniros aquí, bajo la mirada de la Virgen de Loreto, para renovar vuestro compromiso de adhesión fiel a Jesucristo.

Vosotros sabéis que adherirse a Cristo es una opción exigente. Jesús no habla de “cruz” por casualidad. Sin embargo, precisa inmediatamente: “detrás de mí”. Esta es la gran verdad: no estamos solos al llevar la cruz. Delante de nosotros camina él, abriéndonos paso con la luz de su ejemplo y con la fuerza de su amor.

3. La cruz aceptada por amor genera libertad. Lo experimentó el apóstol san Pablo, “anciano y prisionero por Cristo Jesús”, como se define a sí mismo en la carta a Filemón, pero en su interior plenamente libre. Esta es precisamente la impresión que produce la página recién proclamada: san Pablo se encuentra encadenado, pero su corazón está libre, porque habita en él el amor de Cristo. Por eso, desde la oscuridad de la prisión en la que sufre por su Señor puede hablar de libertad a un amigo que está fuera de la cárcel. Filemón es un cristiano de Colosas: a él se dirige san Pablo para pedirle que libere a Onésimo, todavía esclavo según el derecho de la época, pero ya hermano por el bautismo. Al renunciar al otro como su posesión, Filemón recibirá como don un hermano.

La lección que se desprende de toda esta historia es clara: no existe amor más grande que el de la cruz; no hay libertad más verdadera que la del amor; no existe fraternidad más plena que la que nace de la cruz de Jesús.

4. De la cruz de Jesús fueron humildes discípulos y testigos heroicos los tres beatos recién proclamados.

Pedro Tarrés i Claret, primero médico y después sacerdote, se dedicó al apostolado laical entre los jóvenes de la Acción católica de Barcelona, de los cuales, después, fue consiliario. En el ejercicio de la profesión médica se entregó con especial solicitud a los enfermos más pobres, convencido de que “el enfermo es símbolo de Cristo sufriente”.

Ordenado sacerdote, se consagró con generosa intrepidez a las tareas del ministerio, permaneciendo fiel al compromiso asumido en vísperas de la ordenación: “Un solo propósito, Señor: sacerdote santo, cueste lo que cueste”. Aceptó con fe y heroica paciencia una grave enfermedad, que lo llevó a la muerte con

sólo 45 años. A pesar del sufrimiento repetía frecuentemente: “¡Cuán bueno es el Señor conmigo! Y yo soy verdaderamente feliz”.

5. Alberto Marvelli, joven fuerte y libre, hijo generoso de la Iglesia de Rímimi y de la Acción católica, concibió toda su breve vida de sólo 28 años como un don de amor a Jesús por el bien de sus hermanos. “Jesús me ha envuelto con su gracia”, escribió en su diario; “sólo lo veo a él, sólo pienso en él”. Alberto había hecho de la Eucaristía diaria el centro de su vida. En la oración buscaba inspiración también para el compromiso político, convencido de la necesidad de vivir plenamente como hijos de Dios en la historia, para transformarla en historia de salvación.

En el difícil período de la segunda guerra mundial, que sembraba muerte y producía violencias y sufrimientos atroces, el beato Alberto alimentó una intensa vida espiritual, de la que brotaba el amor a Jesús que lo llevaba a olvidarse constantemente de sí mismo para cargar con la cruz de los pobres.

6. También la beata Pina Suriano -natural de Partinico, en la diócesis de Monreale- amó a Jesús con un amor ardiente y fiel, hasta el punto de que escribió con toda sinceridad: “No hago otra cosa que vivir de Jesús”. A Jesús le hablaba con corazón de esposa: “Jesús, hazme cada vez más tuya. Jesús, quiero vivir y morir contigo y por ti”.

Se adhirió desde su adolescencia a la Juventud femenina de la Acción católica, de la que después fue dirigente parroquial, encontrando en la Asociación importantes estímulos de crecimiento humano y cultural en un clima de intensa amistad fraterna. Maduró gradualmente una sencilla y firme voluntad de entregar a Dios como ofrenda de amor su joven vida, en particular para la santificación y la perseverancia de los sacerdotes.

7. Queridos hermanos y hermanas, amigos de la Acción católica, que habéis venido a Loreto de Italia, de España y de tantas partes del mundo, hoy el Señor, a través del acontecimiento de la beatificación de estos tres siervos de Dios, os

dice: el mayor don que podéis hacer a la Iglesia y al mundo es la santidad.

Preocupaos por lo que interesa a la Iglesia: que muchos hombres y mujeres de nuestro tiempo sean conquistados por la fascinación de Cristo; que su Evangelio vuelva a brillar como luz de esperanza para los pobres, los enfermos y los que tienen hambre de justicia; que las comunidades cristianas sean cada vez más vivas, abiertas y atractivas; que nuestras ciudades sean acogedoras y habitables para todos; que la humanidad siga a Cristo por los caminos de la paz y la fraternidad.

8. A los laicos os corresponde testimoniar la fe mediante las virtudes que son específicas de vosotros: la fidelidad y la ternura en la familia, la competencia en el trabajo, la tenacidad al servir al bien común, la solidaridad en las relaciones sociales, la creatividad al emprender obras útiles para la evangelización y la promoción humana. A vosotros os corresponde también mostrar -en íntima comunión con los pastores- que el Evangelio es actual, y que la fe no aleja al creyente de la historia, sino que lo sumerge más a fondo en ella.

¡Ánimo, Acción católica! Que el Señor guíe tu camino de renovación.

La Inmaculada Virgen de Loreto te acompaña con tierna solicitud; la Iglesia te mira con confianza; el Papa te saluda, te sostiene y te bendice de corazón.

Acción católica italiana, ¡gracias!



MENSAJES

**PARA LA XX JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD  
(COLONIA, AGOSTO 2005)**

**“HEMOS VENIDO A ADORARLE” (Mt 2,2)**

Queridísimos jóvenes:

1. Este año hemos celebrado la XIX Jornada Mundial de la Juventud meditando sobre el deseo expresado por algunos griegos que con motivo de la Pascua llegaron a Jerusalén: “Queremos ver a Jesús” (Jn 12,21). Y ahora nos encontramos en camino hacia Colonia, donde en agosto de 2005 tendrá lugar la XX Jornada Mundial de la Juventud.

“Hemos venido a adorarle” (Mt 2,2): este es el tema del próximo encuentro mundial juvenil. Es un tema que permite a los jóvenes de cada continente recorrer idealmente el itinerario de los Reyes Magos, cuyas reliquias se veneran según una pía tradición precisamente en aquella ciudad, y encontrar, como ellos, al Mesías de todas las naciones.

En verdad, la luz de Cristo ya iluminaba la inteligencia y el corazón de los Reyes Magos. “Se pusieron en camino” (Mt 2,9), cuenta el evangelista, lanzándose con coraje por caminos desconocidos y emprendiendo un largo viaje nada fácil. No dudaron en dejar todo para seguir la estrella que habían visto salir en el Oriente (cfr. Mt 2,2). Imitando a los Reyes Magos, también vosotros, queridos jóvenes, os disponéis a emprender un “viaje” desde todas las partes del globo hacia Colonia. Es importante que os preocupéis no sólo de la organización práctica de la Jornada Mundial de la Juventud, sino que cuidéis en primer lugar la preparación espiritual en una atmósfera de fe y de escucha de la Palabra de

Dios.

2. “Y la estrella ... iba delante de ellos, hasta que llegó y se detuvo encima del lugar donde estaba el niño” (Mt 2,9). Los Reyes Magos llegaron a Belén porque se dejaron guiar dócilmente por la estrella. Más aún, “al ver la estrella se llenaron de inmensa alegría” (Mt 2,10). Es importante, queridos amigos, aprender a escrutar los signos con los que Dios nos llama y nos guía. Cuando se es consciente de ser guiado por Él, el corazón experimenta una auténtica y profunda alegría acompañada de un vivo deseo de encontrarlo y de un esfuerzo perseverante de seguirlo dócilmente.

“Entraron en la casa, vieron al niño con María su madre” (Mt 2,11). Nada de extraordinario a simple vista. Sin embargo, aquel Niño es diferente a los demás: es el Hijo primogénito de Dios que se despojó de su gloria (cfr. Fil 2,7) y vino a la tierra para morir en la Cruz. Descendió entre nosotros y se hizo pobre para revelarnos la gloria divina que contemplaremos plenamente en el Cielo, nuestra patria celestial.

¿Quién podría haber inventado un signo de amor más grande? Permanecemos extasiados ante el misterio de un Dios que se humilla para asumir nuestra condición humana hasta inmolarsse por nosotros en la cruz (cfr. Fil 2,6-8). En su pobreza, vino para ofrecer la salvación a los pecadores. Aquel que - como nos recuerda san Pablo - “siendo rico, se hizo pobre por amor nuestro, para que vosotros fueseis ricos por su pobreza” (2Cor 8,9). ¿Cómo no dar gracias a Dios por tanta bondad condescendiente?

3. Los Reyes Magos encontraron a Jesús en “Bêt-lehem”, que significa “casa del pan”. En la humilde cueva de Belén yace, sobre un poco de paja, el “grano de trigo” que muriendo dará “mucho fruto” (cfr. Jn 12,24). Para hablar de sí mismo y de su misión salvífica, Jesús, en el curso de su vida pública, recurrirá a la imagen del pan. Dirá: “Yo soy el pan de vida”, “Yo soy el pan que bajó del cielo”, “El pan que yo le daré es mi carne, vida del mundo” (Jn 6,35.41.51).

Recorriendo con fe el itinerario del Redentor desde la pobreza del Pesebre hasta el abandono de la Cruz, comprendemos mejor el misterio de su amor que redime a la humanidad. El Niño, colocado suavemente en el pesebre por María, es el Hombre-Dios que veremos clavado en la Cruz. El mismo Redentor está presente en el sacramento de la Eucaristía. En el establo de Belén se dejó adorar, bajo la pobre apariencia de un neonato, por María, José y los pastores; en la Hostia consagrada lo adoramos sacramentalmente presente en cuerpo, sangre, alma y divinidad, y Él se ofrece a nosotros como alimento de vida eterna. La santa Misa se convierte ahora en un verdadero encuentro de amor con Aquel que se nos ha dado enteramente. No dudéis, queridos jóvenes, en responderle cuando os invita “al banquete de bodas del Cordero” (cfr. Ap 19,9). Escuchadlo, preparaos adecuadamente y acercaos al Sacramento del Altar, especialmente en este Año de la Eucaristía (octubre 2004-2005) que he querido declarar para toda la Iglesia.

4. “Y postrándose le adoraron” (Mt 2,11). Si en el Niño que María estrecha entre sus brazos los Reyes Magos reconocen y adoran al esperado de las gentes anunciado por los profetas, nosotros podemos adorarlo hoy en la Eucaristía y reconocerlo como nuestro Creador, único Señor y Salvador.

“Abrieron sus cofres y le ofrecieron dones de oro, incienso y mirra” (Mt 2,11). Los dones que los Reyes Magos ofrecen al Mesías simbolizan la verdadera adoración. Por medio del oro subrayan la divinidad real; con el incienso lo reconocen como sacerdote de la nueva Alianza; al ofrecerle la mirra celebran al profeta que derramará la propia sangre para reconciliar la humanidad con el Padre.

Queridos jóvenes, ofreced también vosotros al Señor el oro de vuestra existencia, o sea la libertad de seguirlo por amor respondiendo fielmente a su llamada; elevad hacia Él el incienso de vuestra oración ardiente, para alabanza de su gloria; ofrecedle la mirra, es decir el afecto lleno de gratitud hacia Él, verdadero

Hombre, que nos ha amado hasta morir como un malhechor en el Gólgota.

5. ¡Sed adoradores del único y verdadero Dios, reconociéndole el primer puesto en vuestra existencia! La idolatría es una tentación constante del hombre. Desgraciadamente hay gente que busca la solución de los problemas en prácticas religiosas incompatibles con la fe cristiana. Es fuerte el impulso de creer en los falsos mitos del éxito y del poder; es peligroso abrazar conceptos evanescentes de lo sagrado que presentan a Dios bajo la forma de energía cósmica, o de otras maneras no concordantes con la doctrina católica.

¡Jóvenes, no creáis en falaces ilusiones y modas efímeras que no pocas veces dejan un trágico vacío espiritual! Rechazad las seducciones del dinero, del consumismo y de la violencia solapada que a veces ejercen los medios de comunicación.

La adoración del Dios verdadero constituye un auténtico acto de resistencia contra toda forma de idolatría. Adorad a Cristo: Él es la Roca sobre la que construir vuestro futuro y un mundo más justo y solidario. Jesús es el Príncipe de la paz, la fuente del perdón y de la reconciliación, que puede hacer hermanos a todos los miembros de la familia humana.

6. “Se retiraron a su país por otro camino” (Mt 2,12). El Evangelio precisa que, después de haber encontrado a Cristo, los Reyes Magos regresaron a su país “por otro camino”. Tal cambio de ruta puede simbolizar la conversión a la que están llamados los que encuentran a Jesús para convertirse en los verdaderos adoradores que Él desea (cfr. Jn 4,23-24). Esto conlleva la imitación de su modo de actuar transformándose, como escribe el apóstol Pablo, en una “hostia viva, santa, grata a Dios”. Añade después el apóstol de no conformarse a la mentalidad de este siglo, sino de transformarse por la renovación de la mente, “para que sepáis discernir cuál es la voluntad de Dios, buena, grata y perfecta” (cfr. Rom 12,1-2).

Escuchar a Cristo y adorarlo lleva a hacer elecciones valerosas, a tomar decisiones a veces heroicas. Jesús es exigente porque quiere nuestra auténtica felicidad. Llama a algunos a dejar todo para que le sigan en la vida sacerdotal o consagrada. Quien advierte esta invitación no tenga miedo de responderle “sí” y le siga generosamente. Pero más allá de las vocaciones de especial consagración, está la vocación propia de todo bautizado: también es esta una vocación a aquel “alto grado” de la vida cristiana ordinaria que se expresa en la santidad (cfr. *Novo millennio ineunte*, 31). Cuando se encuentra a Jesús y se acoge su Evangelio, la vida cambia y uno es empujado a comunicar a los demás la propia experiencia.

Son tantos nuestros compañeros que todavía no conocen el amor de Dios, o buscan llenarse el corazón con sucedáneos insignificantes. Por lo tanto, es urgente ser testigos del amor contemplado en Cristo. La invitación a participar en la Jornada Mundial de la Juventud es también para vosotros, queridos amigos que no estáis bautizados o que no os identificáis con la Iglesia. ¿No será que también vosotros tenéis sed del Absoluto y estáis en la búsqueda de “algo” que dé significado a vuestra existencia? Dirigíos a Cristo y no seréis defraudados.

7. Queridos jóvenes, la Iglesia necesita auténticos testigos para la nueva evangelización: hombres y mujeres cuya vida haya sido transformada por el encuentro con Jesús; hombres y mujeres capaces de comunicar esta experiencia a los demás. La Iglesia necesita santos. Todos estamos llamados a la santidad, y sólo los santos pueden renovar la humanidad. En este camino de heroísmo evangélico nos han precedido tantos, y es a su intercesión a la que os exhorto recurrir a menudo. Al encontraros en Colonia, aprenderéis a conocer mejor a algunos de ellos, como a san Bonifacio, el apóstol de Alemania, a los Santos de Colonia, en particular a Úrsula, Alberto Magno, Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein) y al beato Adolfo Kolping. Entre éstos quisiera citar en modo particular a san Alberto y a santa Teresa Benedicta de la Cruz que, con la misma actitud interior de los Reyes Magos, buscaron la verdad apasionadamente. No dudaron en poner sus capacidades intelectuales al servicio de la fe, testimoniando así que la fe y la

razón están ligadas y se atraen recíprocamente.

Queridísimos jóvenes encaminados idealmente hacia Colonia, el Papa os acompaña con su oración. Que María, “mujer eucarística” y Madre de la Sabiduría, os ayude en vuestro caminar, ilumine vuestras decisiones y os enseñe a amar lo que es verdadero, bueno y bello. Que Ella os conduzca a su Hijo, el único que puede satisfacer las esperanzas más íntimas de la inteligencia y del corazón del hombre.

¡Con mi bendición!

Desde Castel Gandolfo, 6 de agosto de 2004

JUAN PABLO II

## MENSAJES

**A LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ACCIÓN CATÓLICA**

1. “¡Duc in altum, Acción católica! Ten la valentía del futuro”. Esta fue la invitación que dirigí a los delegados de la XI asamblea nacional de la Acción católica italiana, el 26 de abril de 2002. Me alegra constatar que se ha querido adoptar esa exhortación mía como compromiso y como lema para el Congreso internacional sobre la Acción católica, que se inaugurará en Roma el 31 de agosto de 2004, por iniciativa del Foro internacional de la Acción católica y de la Acción católica italiana, en colaboración con el Consejo pontificio para los laicos.

Deseo dirigir mi más cordial saludo a todos los dirigentes y consiliarios de la Acción católica de los diversos países reunidos en la Domus Pacis. En particular, saludo con afecto fraterno a los señores cardenales y a los venerados hermanos en el episcopado que han querido participar en este importante acontecimiento.

2. “Tener la valentía del futuro” es una actitud que no nace de una elección voluntarista, sino que toma consistencia e impulso de la memoria del don valioso que ha sido, desde su fundación, la Acción católica. Nacida de una “inspiración providencial”, según mi predecesor el Papa Pío XI de venerada memoria, ha sido fuerza unitiva, estructuradora y propulsora de la corriente contemporánea de “promoción del laicado” que se confirmó de modo solemne en el concilio Vaticano II. En ella, generaciones de fieles han madurado su vocación a lo largo de un itinerario de formación cristiana que los ha llevado a la plena conciencia de su corresponsabilidad en la construcción de la Iglesia, estimulando su celo apostólico en todos los ambientes de vida. ¡Cómo no recordar, en esta ocasión, que el decreto conciliar sobre el apostolado de los laicos reconoció esta benemérita

tradición, recomendándola vivamente! (cf. *Apostolicam actuositatem*, 20). La exhortación apostólica postsinodal *Christifideles laici*, así como mis numerosas intervenciones con ocasión de las diversas asambleas de la Acción católica italiana, han recogido con empeño las recomendaciones conciliares, favoreciendo la superación de algunas situaciones de ofuscamiento y de dificultad.

Hoy deseo repetir una vez más: ¡la Iglesia tiene necesidad de la Acción católica! La memoria no debe reducirse a un recuerdo nostálgico del pasado, sino que debe llevarnos a tomar conciencia de un valioso don que el Espíritu Santo ha hecho a la Iglesia, una herencia que, en esta alba del tercer milenio, está llamada a suscitar nuevos frutos de santidad y de apostolado, extendiendo la “plantatio” de la Asociación a muchas otras Iglesias locales de diversos países.

3. Ha llegado el momento del nuevo impulso que testimonian vuestras realidades multiformes. Son muchos los indicios que permiten esperar el *kairós* de una nueva primavera del Evangelio. Esta gran responsabilidad, que os compromete a todos vosotros, junto con vuestros pastores, y que implica a la Iglesia entera, requiere una humilde y valiente decisión de “recomenzar desde Cristo”, con la certeza de estar sostenidos por la fuerza omnipresente del Espíritu. En esta gran tarea se pueden implicar todos los fieles laicos conscientes de su vocación bautismal y de los tres compromisos -sacerdotal, profético y real- que brotan de ella. Confiando en la gracia de Dios y sostenidos por un vivo sentido de pertenencia a la Iglesia como “casa y escuela de comunión”, los laicos se ponen a la escucha de las enseñanzas y de las directrices de los pastores, para poder ser sus colaboradores eficaces en la edificación de las comunidades eclesiales a las que pertenecen.

Todo cristiano tiene el compromiso de testimoniar cuánto ha cambiado su vida por la gracia y cómo está animada por la caridad. “Esto será posible si los fieles laicos saben superar en sí mismos la fractura entre el Evangelio y la vida, restableciendo en su vida familiar cotidiana, en el trabajo y en la sociedad, la



unidad de vida que en el Evangelio encuentra inspiración y fuerza para realizarse en plenitud” (Christifideles laici, 34). La Acción católica ha sido siempre, y debe seguir siendo, crisol de formación de fieles que, iluminados por la doctrina social de la Iglesia, están comprometidos en primera línea en la defensa del don sagrado de la vida, en la salvaguardia de la dignidad de la persona humana, en la realización de la libertad educativa, en la promoción del verdadero significado del matrimonio y de la familia, en el ejercicio de la caridad hacia los más necesitados, en la búsqueda de la paz y de la justicia, y en la aplicación de los principios de subsidiariedad y solidaridad a las diversas realidades sociales que interactúan entre sí.

4. Sé que vuestro congreso, iniciado en Roma, proseguirá con la peregrinación a Loreto y culminará, el domingo 5 de septiembre, en la vega de Montorso, con la celebración de la santa misa, durante la cual tendré la alegría de inscribir en el catálogo de los beatos a algunos miembros de la Acción católica que fueron en su vida modelos convincentes de coherencia evangélica.

Por tanto, me dispongo a peregrinar de nuevo a ese querido santuario de Loreto, centro internacional de espiritualidad mariana, donde elevaré a María santísima mi oración a fin de que, con la gracia del Espíritu Santo, estéis siempre dispuestos a pronunciar vuestro fiat a la voluntad de Dios, convirtiéndoos en testigos del misterio de Cristo para la salvación del mundo.

A la vez que deseo abundantes frutos a los trabajos del congreso, con vistas a una presencia cada vez más incisiva de la Acción católica al servicio del reino de Cristo, envío a todos una especial bendición apostólica.

Castelgandolfo, 10 de agosto de 2004

## RELACIONES CON LA IGLESIA ORTODOXA

### DECLARACIÓN COMÚN DEL PAPA JUAN PABLO II Y EL PATRIARCA ECUMÉNICO BARTOLOMÉ I

Jueves 1 de julio de 2004

“Velad, manteneos firmes en la fe, sed hombres, sed fuertes. Haced todo con caridad” (1 Co 16, 13-14).

1. Con el espíritu de fe en Cristo y de caridad recíproca que nos une, damos gracias a Dios por el don de este nuevo encuentro nuestro, que tiene lugar en la fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo, testimoniando la firme voluntad de continuar el camino hacia la plena comunión entre nosotros en Cristo.

2. Muchos han sido los pasos positivos que han marcado este camino en común, sobre todo a partir del histórico acontecimiento que hoy recordamos: el abrazo entre el Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras I en Jerusalén, en el Monte de los Olivos, el 5 y 6 de enero de 1964. Hoy, nosotros, sus sucesores, nos volvemos a encontrar para conmemorar dignamente ante Dios, en la fidelidad al recuerdo y a las intenciones originarias, aquel encuentro bendito, que ya forma parte de la historia de la Iglesia.

3. El abrazo de nuestros respectivos predecesores de venerada memoria en Jerusalén expresaba visiblemente una esperanza presente en el corazón de todos, como refería el comunicado: “Los dos peregrinos, con los ojos puestos en Jesucristo, ejemplar y autor, con el Padre, de la unidad y de la paz, piden a Dios que este encuentro sea el signo y el anuncio de acontecimientos futuros para gloria de Dios e iluminación de su pueblo fiel. Después de tantos siglos de silencio, se han encontrado ahora, con el deseo de cumplir la voluntad del Señor y de proclamar la antigua verdad de su Evangelio, confiada a la Iglesia” (Comunicado

común del Papa Pablo VI y del Patriarca Atenágoras I, Tomos Agapis, Vaticano-Fanar, 1971, n. 50, p. 120).

4. ¡Unidad y paz! La esperanza suscitada por aquel encuentro histórico ha iluminado el camino de estos últimos decenios. Conscientes de que el mundo cristiano sufre desde hace siglos el drama de la separación, nuestros predecesores y nosotros mismos hemos continuado con perseverancia el “diálogo de la caridad”, con la mirada dirigida a aquel día luminoso y bendito en el que será posible comulgar en el mismo cáliz el santo Cuerpo y la preciosa Sangre del Señor (cf. Discurso del Patriarca Atenágoras I al Papa Pablo VI, 5 de enero de 1964: *ib.*, n. 48, p. 109). Los numerosos acontecimientos eclesiales que han caracterizado estos últimos cuarenta años han dado fundamento y consistencia al compromiso de la caridad fraterna: una caridad que, teniendo en cuenta las lecciones del pasado, esté dispuesta a perdonar, inclinada a creer más en el bien que en el mal, y decidida ante todo a configurarse con el divino Redentor y a dejarse atraer y transformar por él (cf. Discurso del Papa Pablo VI al Patriarca Atenágoras I, 6 de enero de 1964: *ib.*, n. 49, p. 117).

5. Damos gracias al Señor por los gestos ejemplares de caridad recíproca, de participación y comunión que nos ha permitido realizar, entre los cuales debemos recordar la visita del Papa al Patriarca ecuménico Dimitrios en 1979, cuando, en la sede de El Fanar, se anunció la creación de la “Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa en su conjunto”, un nuevo paso para cultivar el “diálogo de la verdad” además del “diálogo de la caridad”; la visita del Patriarca Dimitrios a Roma en 1987; nuestro encuentro en Roma, en la fiesta de San Pedro y San Pablo en 1995, cuando oramos en San Pedro, aun separándonos dolorosamente durante la celebración de la liturgia eucarística, puesto que aún no nos es posible beber del mismo cáliz del Señor. Luego, más recientemente, el encuentro de Asís para la “Jornada de oración por la paz en el mundo” y la Declaración común para la salvaguardia de la creación, firmada en 2002.

6. A pesar de nuestra firme voluntad de proseguir por el camino hacia la comunión plena, no hubiera sido realista pensar que no encontraríamos obstáculos de diversa índole: ante todo doctrinales, pero también derivados de condicionamientos de una historia difícil. Además, algunos nuevos problemas, que han surgido por los profundos cambios que se han producido en el ámbito político y social europeo, han tenido consecuencias en las relaciones entre las Iglesias cristianas. Con la vuelta a la libertad de los cristianos en Europa central y oriental, se han despertado también antiguos temores, que dificultan el diálogo. Sin embargo, la exhortación de san Pablo a los Corintios: “Hacedlo todo con caridad”, debe resonar siempre dentro de nosotros y entre nosotros.

7. La “Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa en su conjunto”, que comenzó con tanta esperanza, ha marcado el ritmo en los últimos años. Con todo, puede seguir siendo un instrumento adecuado para estudiar los problemas eclesiológicos e históricos, que están en la raíz de nuestras dificultades, y buscar hipótesis de solución. Debemos continuar en el firme compromiso de reanudar sus trabajos cuanto antes. Reconociendo las iniciativas recíprocas, en este sentido, de las sedes de Roma y de Constantinopla, nos dirigimos al Señor para que sostenga nuestra voluntad y convenza a todos de cuán indispensable es proseguir el “diálogo de la verdad”.

8. Nuestro encuentro de hoy en Roma nos permite también afrontar fraternalmente algunos problemas y malentendidos que han surgido recientemente. La larga práctica del “diálogo de la caridad” viene en nuestra ayuda precisamente en estas circunstancias, para que las dificultades se afronten con serenidad y no retrasen u oscurezcan el camino emprendido hacia la plena comunión en Cristo.

9. Ante un mundo que sufre todo tipo de divisiones y desequilibrios, nuestro encuentro de hoy quiere recordar de manera concreta y con fuerza la impor-

tancia de que los cristianos y las Iglesias vivan entre sí en paz y armonía, para testimoniar unánimemente el mensaje del Evangelio de un modo más creíble y convincente.

10. En el contexto particular de Europa, en camino hacia formas más elevadas de integración y de ampliación hacia el este del continente, damos gracias al Señor por este desarrollo positivo y expresamos la esperanza de que en esta nueva situación aumente la colaboración entre católicos y ortodoxos. Son muchos los desafíos que debemos afrontar juntos para contribuir al bien de la sociedad: curar con el amor la llaga del terrorismo; infundir la esperanza de paz; ayudar a resolver tantos conflictos dolorosos; devolver al continente europeo la conciencia de sus raíces cristianas; entablar un verdadero diálogo con el islam, puesto que de la indiferencia y de la ignorancia recíproca sólo puede brotar desconfianza e incluso odio; alimentar la convicción del carácter sagrado de la vida humana; trabajar para que la ciencia no niegue la chispa divina que todo hombre recibe con el don de la vida; cooperar para que no se desfigure nuestra tierra y la creación conserve la belleza que Dios le ha dado; y, sobre todo, anunciar con renovado vigor el mensaje evangélico, mostrando al hombre contemporáneo cuánto le ayuda el Evangelio a reencontrarse consigo mismo y a construir un mundo más humano.

11. Pidamos al Señor que dé paz a la Iglesia y al mundo, y que vivifique con la sabiduría de su Espíritu nuestro camino hacia la comunión plena, “ut unum in Christo simus”.

Vaticano, 29 de junio de 2004

RELACIONES CON LA IGLESIA ORTODOXA

**CARTA A SU SANTIDAD ALEXIS II CON OCASIÓN DEL REGRESO  
A RUSIA DEL ICONO DE LA MADRE DE DIOS DE KAZAN**

A Su Santidad  
**ALEXIS II**  
Patriarca de Moscú  
y de todas las Rusias

Después de un largo período de pruebas y sufrimientos, que se han abatido sobre la Iglesia ortodoxa rusa y sobre el pueblo ruso durante el último siglo, el Señor de la historia, que lo dispone todo de acuerdo con su voluntad, nos concede hoy vivir en la alegría y la esperanza común, con motivo del regreso del icono de la Madre de Dios de Kazan a su patria.

Con el gozo y los sentimientos de comunión que me impulsan y que han impulsado a mis predecesores, siempre interesados por el pueblo ruso, me alegra que Su Santidad reciba hoy a la delegación que le he enviado. La delegación, guiada por los cardenales Walter Kasper y Theodore Edgar McCarrick, tiene la misión de entregarle a usted este sagrado icono, tan íntimamente vinculado a la fe y a la historia de los cristianos de Rusia.

Por un insondable designio de la divina Providencia, durante los largos años de su peregrinación, la Madre de Dios, en su sagrado icono conocido como Kazanskaya, ha reunido en torno a sí a los fieles ortodoxos y a sus hermanos católicos de otras partes del mundo, que han orado fervientemente por la Iglesia y por el pueblo que ella ha protegido a lo largo de los siglos. Más recientemente, la divina Providencia permitió que el pueblo y la Iglesia en Rusia recuperaran su libertad y se desplomara el muro que separaba la Europa oriental de la occiden-

tal. A pesar de la división que lamentablemente aún persiste entre los cristianos, este sagrado icono es como un símbolo de la unidad de los discípulos del Hijo unigénito de Dios, de Aquel hacia quien nos guía a todos.

El Obispo de Roma ha orado ante este sagrado icono, pidiendo que llegue el día en que todos estemos unidos y podamos proclamar al mundo, con una sola voz y en una comunión visible, la salvación de nuestro único Señor y su triunfo sobre todas las fuerzas del mal que atacan nuestra fe y nuestro testimonio de unidad.

Hoy me uno en la oración a usted, querido hermano, al Episcopado de la Iglesia ortodoxa rusa, a los sacerdotes, a los monjes y monjas, y al pueblo de Dios que está en Rusia. A esta oración se unen todos los hijos e hijas de la Iglesia católica en su profunda devoción y veneración hacia la santísima Madre de Dios. Que esta venerable imagen nos guíe a todos en nuestro camino evangélico de seguimiento de Cristo, y proteja al pueblo al que regresa y a toda la humanidad. Que la santísima Madre de Dios dirija su mirada maternal hacia los hombres y las mujeres de nuestro tiempo; que sostenga a los creyentes, para que no se aparten del camino que Dios les ha trazado: el anuncio de Jesucristo, camino, verdad y vida, y un testimonio valiente de su fe en la sociedad y en todas las naciones. Hoy oramos con confianza a la santísima Virgen, porque ella implora para nosotros y para todas las naciones el don de la paz.

Con estos sentimientos de caridad, en la alegría por el acontecimiento que celebramos hoy, y con la mirada puesta en la santísima Madre de Dios, intercambio con Su Santidad un beso fraternal en nuestro Señor.

Vaticano, 25 de agosto de 2004





# PORTADA

# SANTA SEDE



CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO  
Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

CARTA AL SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA, CARLOS AMIGO VALLEJO, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE LA B.V. MARÍA, EN SU ADVOCACIÓN DE REINA DE LAS FAMILIAS, COMO “PATRONA APUD DEUM” DE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y DE FAMILIAS DE ANDALUCÍA

Ciudad del Vaticano, 29 de abril del 2004.

Eminencia Reverendísima:

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha recibido su atenta carta, de fecha 25 de febrero del presente año, con la que solicitaba la confirmación de la elección de la B. V. María, en su advocación de Reina de las Familias, como «Patrona apud Deum» de la Confederación Católica de Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos de Familias de Andalucía.

El Dicasterio se complace en enviarle, adjunto a la presente, el correspondiente Decreto, por el cual se confirma dicha elección, a tenor de la normativa vigente y de cuanto establece la Instrucción De Patronis constituendis.

Con el deseo de que la proclamación del patronazgo de la Santísima Virgen, sea un vivo estímulo para los fieles de la Confederación, y la poderosa intercesión de la Madre de Dios les ayude en su vida cristiana, aprovecho la ocasión para manifestarle mi mayor aprecio y estima en el Señor.

De Vuestra Excelencia Reverendísima  
afectísimo en Cristo,

† Francis Card. Arinze  
Prefecto

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

**CARTA A LOS OBISPOS DE LA IGLESIA CATÓLICA SOBRE LA  
COLABORACIÓN DEL HOMBRE Y DE LA MUJER  
EN LA IGLESIA Y EL MUNDO**

**INTRODUCCIÓN**

1. Experta en humanidad, la Iglesia ha estado siempre interesada en todo lo que se refiere al hombre y a la mujer. En estos últimos tiempos se ha reflexionado mucho acerca de la dignidad de la mujer, sus derechos y deberes en los diversos sectores de la comunidad civil y eclesial. Habiendo contribuido a la profundización de esta temática fundamental, particularmente con la enseñanza de Juan Pablo II (1), la Iglesia se siente ahora interpelada por algunas corrientes de pensamiento, cuyas tesis frecuentemente no coinciden con la finalidad genuina de la promoción de la mujer.

Este documento, después de una breve presentación y valoración crítica de algunas concepciones antropológicas actuales, desea proponer reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, que son indispensables para salvaguardar la identidad de la persona humana. Se trata de presupuestos para una recta comprensión de la colaboración activa del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo, en el reconocimiento de su propia diferencia. Las presentes reflexiones se proponen, además, como punto de partida de profundización dentro de la Iglesia, y para instaurar un diálogo con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, en la búsqueda sincera de la verdad y el compromiso común de desarrollar relaciones siempre más auténticas.

## I. EL PROBLEMA

2. En los últimos años se han delineado nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina. Una primera tendencia subraya fuertemente la condición de subordinación de la mujer a fin de suscitar una actitud de contestación. La mujer, para ser ella misma, se constituye en antagonista del hombre. A los abusos de poder responde con una estrategia de búsqueda del poder. Este proceso lleva a una rivalidad entre los sexos, en el que la identidad y el rol de uno son asumidos en desventaja del otro, teniendo como consecuencia la introducción en la antropología de una confusión deletérea, que tiene su implicación más inmediata y nefasta en la estructura de la familia.

Una segunda tendencia emerge como consecuencia de la primera. Para evitar cualquier supremacía de uno u otro sexo, se tiende a cancelar las diferencias, consideradas como simple efecto de un condicionamiento histórico-cultural. En esta nivelación, la diferencia corpórea, llamada sexo, se minimiza, mientras la dimensión estrictamente cultural, llamada género, queda subrayada al máximo y considerada primaria. El obscurecerse de la diferencia o dualidad de los sexos produce enormes consecuencias de diverso orden. Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas igualitarias para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, ha inspirado de hecho ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia a causa de su índole natural bi-parental, esto es, compuesta de padre y madre, la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y un modelo nuevo de sexualidad polimorfa.

3. Aunque la raíz inmediata de dicha tendencia se coloca en el contexto de la cuestión femenina, su más profunda motivación debe buscarse en el tentativo de la persona humana de liberarse de sus condicionamientos biológicos (2). Según esta perspectiva antropológica, la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera absoluta: toda persona podría o debería configurarse según sus propios deseos, ya que sería libre de toda predeterminación vinculada a su constitución esencial.

Esta perspectiva tiene múltiples consecuencias. Ante todo, se refuerza la idea de que la liberación de la mujer exige una crítica a las Sagradas Escrituras, que transmitirían una concepción patriarcal de Dios, alimentada por una cultura esencialmente machista. En segundo lugar, tal tendencia consideraría sin importancia e irrelevante el hecho de que el Hijo Dios haya asumido la naturaleza humana en su forma masculina.

4. Ante estas corrientes de pensamiento, la Iglesia, iluminada por la fe en Jesucristo, habla en cambio de colaboración activa entre el hombre y la mujer, precisamente en el reconocimiento de la diferencia misma.

Para comprender mejor el fundamento, sentido y consecuencias de esta respuesta, conviene volver, aunque sea brevemente, a las Sagradas Escrituras, —ricas también en sabiduría humana— en las que la misma se ha manifestado progresivamente, gracias a la intervención de Dios en favor de la humanidad (3).

## II. LOS DATOS FUNDAMENTALES DE LA ANTROPOLOGÍA BÍBLICA

5. Una primera serie de textos bíblicos a examinar está constituida por los primeros tres capítulos del Génesis. Ellos nos colocan «en el contexto de aquel “principio” bíblico según el cual la verdad revelada sobre el hombre como “imagen y semejanza de Dios” constituye la base inmutable de toda la antropología cristiana» (4).

En el primer texto (Gn 1,1-2,4), se describe la potencia creadora de la Palabra de Dios, que obra realizando distinciones en el caos primigenio. Aparecen así la luz y las tinieblas, el mar y la tierra firme, el día y la noche, las hierbas y los árboles, los peces y los pájaros, todos «según su especie». Surge un mundo ordenado a partir de diferencias, que, por otro lado, son otras tantas promesas de relaciones. He aquí, pues, bosquejado el cuadro general en el que

se coloca la creación de la humanidad. «Y dijo Dios: Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra... Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, hombre y mujer los creó» (Gn 1,26-27). La humanidad es descrita aquí como articulada, desde su primer origen, en la relación de lo masculino con lo femenino. Es esta humanidad sexuada la que se declara explícitamente «imagen de Dios».

6. La segunda narración de la creación (Gn 2,4-25) confirma de modo inequívoco la importancia de la diferencia sexual. Una vez plasmado por Dios y situado en el jardín del que recibe la gestión, aquel que es designado —todavía de manera genérica— como Adán experimenta una soledad, que la presencia de los animales no logra llenar. Necesita una ayuda que le sea adecuada. El término designa aquí no un papel de subalterno sino una ayuda vital (5). El objetivo es, en efecto, permitir que la vida de Adán no se convierta en un enfrentarse estéril, y al cabo mortal, solamente consigo mismo. Es necesario que entre en relación con otro ser que se halle a su nivel. Solamente la mujer, creada de su misma «carne» y envuelta por su mismo misterio, ofrece a la vida del hombre un porvenir. Esto se verifica a nivel ontológico, en el sentido de que la creación de la mujer por parte de Dios caracteriza a la humanidad como realidad relacional. En este encuentro emerge también la palabra que por primera vez abre la boca del hombre, en una expresión de maravilla: «Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne» (Gn 2,23).

En referencia a este texto genesiaco, el Santo Padre ha escrito: «La mujer es otro “yo” en la humanidad común. Desde el principio aparecen [el hombre y la mujer] como “unidad de los dos”, y esto significa la superación de la soledad original, en la que el hombre no encontraba “una ayuda que fuese semejante a él” (Gn 2,20). ¿Se trata aquí solamente de la “ayuda” en orden a la acción, a “someter la tierra” (cf Gn 1,28)? Ciertamente se trata de la compañera de la vida con la que el hombre se puede unir, como esposa, llegando a ser con ella “una sola carne” y abandonando por esto a “su padre y a su madre” (cf Gn 2,24)» (6).



La diferencia vital está orientada a la comunión, y es vivida serenamente tal como expresa el tema de la desnudez: «Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no se avergonzaban uno del otro» (Gn 2, 25).

De este modo, el cuerpo humano, marcado por el sello de la masculinidad o la femineidad, «desde “el principio” tiene un carácter nupcial, lo que quiere decir que es capaz de expresar el amor con que el hombre-persona se hace don, verificando así el profundo sentido del propio ser y del propio existir» (7). Comentando estos versículos del Génesis, el Santo Padre continúa: «En esta peculiaridad suya, el cuerpo es la expresión del espíritu y está llamado, en el misterio mismo de la creación, a existir en la comunión de las personas “a imagen de Dios”» (8).

En la misma perspectiva sponsal se comprende en qué sentido la antigua narración del Génesis deja entender cómo la mujer, en su ser más profundo y originario, existe «por razón del hombre» (cf 1Co 11,9): es una afirmación que, lejos de evocar alienación, expresa un aspecto fundamental de la semejanza con la Santísima Trinidad, cuyas Personas, con la venida de Cristo, revelan la comunión de amor que existe entre ellas. «En la “unidad de los dos” el hombre y la mujer son llamados desde su origen no sólo a existir “uno al lado del otro”, o simplemente “juntos”, sino que son llamados también a existir recíprocamente, “el uno para el otro... El texto del Génesis 2,18-25 indica que el matrimonio es la dimensión primera y, en cierto sentido, fundamental de esta llamada. Pero no es la única. Toda la historia del hombre sobre la tierra se realiza en el ámbito de esta llamada. Basándose en el principio del ser recíproco “para” el otro en la “comunión” interpersonal, se desarrolla en esta historia la integración en la humanidad misma, querida por Dios, de lo “masculino” y de lo “femenino”» (9).

La visión serena de la desnudez con la que concluye la segunda narración de la creación evoca aquel «muy bueno» que cerraba la creación de la primera pareja humana en la precedente narración. Tenemos aquí el centro del diseño originario de Dios y la verdad más profunda del hombre y la mujer, tal como Dios los ha querido y creado. Por más trastornadas y obscurecidas que estén por el pecado,

estas disposiciones originarias del Creador no podrán ser nunca anuladas.

7. El pecado original altera el modo con el que el hombre y la mujer acogen y viven la Palabra de Dios y su relación con el Creador. Inmediatamente después de haberles donado el jardín, Dios les da un mandamiento positivo (cf Gn 2,16) seguido por otro negativo (cf Gn 2,17), con el cual se afirma implícitamente la diferencia esencial entre Dios y la humanidad. En virtud de la seducción de la Serpiente, tal diferencia es rechazada de hecho por el hombre y la mujer. Como consecuencia se tergiversa también el modo de vivir su diferenciación sexual. La narración del Génesis establece así una relación de causa y efecto entre las dos diferencias: en cuando la humanidad considera a Dios como su enemigo se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer. Asimismo, cuando esta última relación se deteriora, existe el riesgo de que quede comprometido también el acceso al rostro de Dios.

En las palabras que Dios dirige a la mujer después del pecado se expresa, de modo lapidario e impresionante, la naturaleza de las relaciones que se establecerán a partir de entonces entre el hombre y la mujer: «Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará» (Gn 3,16). Será una relación en la que a menudo el amor quedará reducido a pura búsqueda de sí mismo, en una relación que ignora y destruye el amor, reemplazándolo con el yugo de la dominación de un sexo sobre el otro. La historia de la humanidad reproduce, de hecho, estas situaciones en las que se expresa abiertamente la triple concupiscencia que recuerda San Juan, cuando habla de la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida (cf 1 Jn 2,16). En esta trágica situación se pierden la igualdad, el respeto y el amor que, según el diseño originario de Dios, exige la relación del hombre y la mujer.

8. Recorrer estos textos fundamentales permite reafirmar algunos datos capitales de la antropología bíblica.

Ante todo, hace falta subrayar el carácter personal del ser humano. «De la reflexión bíblica emerge la verdad sobre el carácter personal del ser humano. El

hombre —ya sea hombre o mujer— es persona igualmente; en efecto, ambos, han sido creados a imagen y semejanza del Dios personal» (10). La igual dignidad de las personas se realiza como complementariedad física, psicológica y ontológica, dando lugar a una armónica «unidualidad» relacional, que sólo el pecado y las “estructuras de pecado” inscritas en la cultura han hecho potencialmente conflictivas. La antropología bíblica sugiere afrontar desde un punto de vista relacional, no competitivo ni de revancha, los problemas que a nivel público o privado suponen la diferencia de sexos.

Además, hay que hacer notar la importancia y el sentido de la diferencia de los sexos como realidad inscrita profundamente en el hombre y la mujer. «La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones» (11). Ésta no puede ser reducida a un puro e insignificante dato biológico, sino que «es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano» (12). Esta capacidad de amar, reflejo e imagen de Dios Amor, halla una de sus expresiones en el carácter esponsal del cuerpo, en el que se inscribe la masculinidad y femineidad de la persona.

Se trata de la dimensión antropológica de la sexualidad, inseparable de la teológica. La criatura humana, en su unidad de alma y cuerpo, está, desde el principio, cualificada por la relación con el otro. Esta relación se presenta siempre a la vez como buena y alterada. Es buena por su bondad originaria, declarada por Dios desde el primer momento de la creación; es también alterada por la desarmonía entre Dios y la humanidad, surgida con el pecado. Tal alteración no corresponde, sin embargo, ni al proyecto inicial de Dios sobre el hombre y la mujer, ni a la verdad sobre la relación de los sexos. De esto se deduce, por lo tanto, que esta relación, buena pero herida, necesita ser sanada.

¿Cuáles pueden ser las vías para esta curación? Considerar y analizar los problemas inherentes a la relación de los sexos sólo a partir de una situación marcada por el pecado llevaría necesariamente a recaer en los errores anteriormente mencionados. Hace falta romper, pues, esta lógica del pecado y buscar

una salida, que permita eliminarla del corazón del hombre pecador. Una orientación clara en tal sentido se nos ofrece con la promesa divina de un Salvador, en la que están involucradas la «mujer» y su «estirpe» (cf Gn 3,15), promesa que, antes de realizarse, tendrá una larga preparación histórica.

9. Una primera victoria sobre el mal está representada por la historia de Noé, hombre justo que, conducido por Dios, se salva del diluvio con su familia y las distintas especies de animales (cf Gn 6-9). Pero la esperanza de salvación se confirma, sobre todo, en la elección divina de Abraham y su descendencia (cf Gn 12,1ss). Dios empieza así a desvelar su rostro para que, por medio del pueblo elegido, la humanidad aprenda el camino de la semejanza divina, es decir de la santidad, y por lo tanto del cambio del corazón. Entre los muchos modos con que Dios se revela a su pueblo (cf Hb 1,1), según una larga y paciente pedagogía, se encuentra también la repetida referencia al tema de la alianza entre el hombre y la mujer. Se trata de algo paradójico si se considera el drama recordado por el Génesis y su reiteración concreta en tiempos de los profetas, así como la mezcla entre sacralidad y sexualidad, presente en las religiones que circundaban a Israel. Y sin embargo, este simbolismo parece indispensable para comprender el modo en que Dios ama a su pueblo: Dios se hace conocer como el Esposo que ama a Israel, su Esposa.

Si en esta relación Dios es descrito como «Dios celoso» (cf Ex 20,5; Na 1,2) e Israel denunciado como esposa «adúltera» o «prostituta» (cf Os 2,4-15; Ez 16,15-34), el motivo es que la esperanza que se fortalece por la palabra de los profetas consiste precisamente en ver cómo Jerusalén se convierte en la esposa perfecta: «Porque como se casa joven con doncella, se casará contigo tu edificador, y con gozo de esposo por su novia se gozará por ti tu Dios» (Is 62,5). Recreada «en justicia y en derecho, en amor y en compasión» (Os 2,21), aquella que se alejó para buscar la vida y la felicidad en los dioses falsos retornará, y a Aquel que le hablará a su corazón, «ella responderá allí como en los días de su juventud» (Os 2,17), y le oirá decir: «tu esposo es tu Hacedor» (Is54,5). En sustancia es el mismo dato que se afirma cuando, paralelamente al misterio de la obra que Dios realiza

por la figura masculina del Siervo, el libro de Isaías evoca la figura femenina de Sión, adornada con una trascendencia y una santidad que prefiguran el don de la salvación destinada a Israel.

El Cantar de los cantares representa sin duda un momento privilegiado en el empleo de esta modalidad de revelación. Con palabras de un amor profundamente humano, que celebra la belleza de los cuerpos y la felicidad de la búsqueda recíproca, se expresa igualmente el amor divino por su pueblo. La Iglesia no se ha engañado pues al reconocer el misterio de su relación con Cristo, en su audacia de unir, mediante las mismas expresiones, aquello que hay de más humano con aquello que hay de más divino.

A lo largo de todo el Antiguo Testamento se configura una historia de salvación, que pone simultáneamente en juego la participación de lo masculino y lo femenino. Los términos esposo y esposa, o también alianza, con los que se caracteriza la dinámica de la salvación, aun teniendo una evidente dimensión metafórica, representan aquí mucho más que simples metáforas. Este vocabulario nupcial toca la naturaleza misma de la relación que Dios establece con su pueblo, aunque tal relación es más amplia de lo que se puede captar en la experiencia nupcial humana. Igualmente, están en juego las mismas condiciones concretas de la redención, en el modo con el que oráculos como los de Isaías asocian papeles masculinos y femeninos en el anuncio y la prefiguración de la obra de la salvación que Dios está a punto de cumplir. Dicha salvación orienta al lector sea hacia la figura masculina del Siervo sufriente que hacia aquella femenina de Sión. Los oráculos de Isaías alternan de hecho esta figura con la del Siervo de Dios, antes de culminar, al final del libro, con la visión misteriosa de Jerusalén, que da a luz un pueblo en un solo día (cf Is 66,7-14), profecía de la gran novedad que Dios está a punto de realizar (cf Is 48,6-8).

10. Todas estas prefiguraciones se cumplen en el Nuevo Testamento. Por una parte María, como la hija elegida de Sión, recapitula y transfigura en su femineidad la condición de Israel/Esposa, a la espera del día de su salvación. Por otra parte, la masculinidad del Hijo permite reconocer cómo Jesús asume en su

persona todo lo que el simbolismo del Antiguo Testamento había aplicado al amor de Dios por su pueblo, descrito como el amor de un esposo por su esposa. Las figuras de Jesús y María, su Madre, no sólo aseguran la continuidad entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, sino que superan aquel. Como dice San Ireneo, con el Señor aparece «toda novedad» (13).

Este aspecto es puesto en particular evidencia por el Evangelio de Juan. En la escena de las bodas de Caná, por ejemplo, María, a la que su Hijo llama «mujer», pide a Jesús que ofrezca como señal el vino nuevo de las bodas futuras con la humanidad. Estas bodas mesiánicas se realizarán en la cruz, dónde, en presencia nuevamente de su madre, indicada también aquí como «mujer», brotará del corazón abierto del crucificado la sangre/vino de la Nueva Alianza (cf Jn 19,25-27,34) (14). No hay pues nada de asombroso si Juan el Bautista, interrogado sobre su identidad, se presenta como «el amigo del novio», que se alegra cuando oye la voz del novio y tiene que eclipsarse a su llegada: «El que tiene a la novia es el novio; pero el amigo del novio, el que asiste y le oye, se alegra mucho con la voz del novio. Esta es, pues, mi alegría, que ha alcanzado su plenitud. Es preciso que él crezca y que yo disminuya» (Jn 3,29-30) (15).

En su actividad apostólica, Pablo desarrolla todo el sentido nupcial de la redención concibiendo la vida cristiana como un misterio nupcial. Escribe a la Iglesia de Corinto por él fundada: «Celoso estoy de vosotros con celos de Dios. Pues os tengo desposados con un solo esposo para presentaros cual casta virgen a Cristo» (2 Cor 11,2).

En la carta a los Efesios la relación esponsal entre Cristo y la Iglesia será retomada y profundizada con amplitud. En la Nueva Alianza la Esposa amada es la Iglesia, y — como enseña el Santo Padre en la Carta a las familias — «esta esposa, de la que habla la carta a los Efesios, se hace presente en cada bautizado y es como una persona que se ofrece a la mirada de su esposo: ‘Amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para... presentársela resplandeciente a sí mismo; sin que tenga mancha ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada’ (Ef 5,25-27)» (16).

Meditando, por lo tanto, en la unión del hombre y la mujer como es des-

crita al momento de la creación del mundo (cf Gn 2,24), el apóstol exclama: «Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y la Iglesia» (Ef 5,32). El amor del hombre y la mujer, vivido con la fuerza de la gracia bautismal, se convierte ya en sacramento del amor de Cristo y la Iglesia, testimonio del misterio de fidelidad y unidad del que nace la «nueva Eva», y del que ésta vive en su camino terrenal, en espera de la plenitud de las bodas eternas.

11. Injertados en el misterio pascual y convertidos en signos vivientes del amor de Cristo y la Iglesia, los esposos cristianos son renovados en su corazón y pueden así huir de las relaciones marcadas por la concupiscencia y la tendencia a la sumisión, que la ruptura con Dios, a causa del pecado, había introducido en la pareja primitiva. Para ellos, la bondad del amor, del cual la voluntad humana herida ha conservado la nostalgia, se revela con acentos y posibilidades nuevas. A la luz de esto, Jesús, ante la pregunta sobre el divorcio (cf Mt 19,1-9), recuerda las exigencias de la alianza entre el hombre y la mujer en cuanto queridas por Dios al principio, o bien antes de la aparición del pecado, el cual había justificado los sucesivos acomodos de la ley mosaica. Lejos del ser la imposición de un orden duro e intransigente, esta enseñanza de Jesús sobre el divorcio es efectivamente el anuncio de una «buena noticia»: que la fidelidad es más fuerte que el pecado. Con la fuerza de la resurrección es posible la victoria de la fidelidad sobre las debilidades, sobre las heridas sufridas y sobre los pecados de la pareja. En la gracia de Cristo, que renueva su corazón, el hombre y la mujer se hacen capaces de librarse del pecado y de conocer la alegría del don recíproco.

12. «Todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay... ni hombre ni mujer», escribe S. Pablo a los Gálatas (Ga 3,27-28). El Apóstol no declara aquí abolida la distinción hombre-mujer, que en otro lugar afirma pertenecer al proyecto de Dios. Lo que quiere decir es más bien esto: en Cristo, la rivalidad, la enemistad y la violencia, que desfiguraban la relación entre el hombre y la mujer, son superables y superadas. En este sentido, la distinción entre el hombre y la mujer es más que nunca afirmada, y en cuanto tal acompaña

a la revelación bíblica hasta el final. Al término de la historia presente, mientras se delinean en el Apocalipsis de Juan «los cielos nuevos» y «la tierra nueva» (Ap 21,1), se presenta en visión una Jerusalén femenina «engalanada como una novia ataviada para su esposo» (Ap 21,20). La revelación misma se concluye con la palabra de la Esposa y del Espíritu, que suplican la llegada del Esposo: «Ven Señor Jesús» (Ap 22,20).

Lo masculino y femenino son así revelados como pertenecientes ontológicamente a la creación, y destinados por tanto a perdurar más allá del tiempo presente, evidentemente en una forma transfigurada. De este modo caracterizan el amor que «no acaba nunca» (1 Cor 13,8), no obstante haya caducado la expresión temporal y terrena de la sexualidad, ordenada a un régimen de vida marcado por la generación y la muerte. El celibato por el Reino quiere ser profecía de esta forma de existencia futura de lo masculino y lo femenino. Para los que viven el celibato, éste adelanta la realidad de una vida, que, no obstante continuar siendo aquella propia del hombre y la mujer, ya no estará sometida a los límites presentes de la relación conyugal (cf Mt 22,30). Para los que viven la vida conyugal, aquel estado se convierte además en referencia y profecía de la perfección que su relación alcanzará en el encuentro cara a cara con Dios.

Distintos desde el principio de la creación y permaneciendo así en la eternidad, el hombre y la mujer, injertados en el misterio pascual de Cristo, ya no advierten, pues, sus diferencias como motivo de discordia que hay que superar con la negación o la nivelación, sino como una posibilidad de colaboración que hay que cultivar con el respeto recíproco de la distinción. A partir de aquí se abren nuevas perspectivas para una comprensión más profunda de la dignidad de la mujer y de su papel en la sociedad humana y en la Iglesia.

### III. LA ACTUALIDAD DE LOS VALORES FEMENINOS EN LA VIDA DE LA SOCIEDAD

13. Entre los valores fundamentales que están vinculados a la vida con-



creta de la mujer se halla lo que se ha dado en llamar la «capacidad de acogida del otro». No obstante el hecho de que cierto discurso feminista reivindique las exigencias «para sí misma», la mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección.

Esta intuición está unida a su capacidad física de dar la vida. Sea o no puesta en acto, esta capacidad es una realidad que estructura profundamente la personalidad femenina. Le permite adquirir muy pronto madurez, sentido de la gravedad de la vida y de las responsabilidades que ésta implica. Desarrolla en ella el sentido y el respeto por lo concreto, que se opone a abstracciones a menudo letales para la existencia de los individuos y la sociedad. En fin, es ella la que, aún en las situaciones más desesperadas —y la historia pasada y presente es testigo de ello— posee una capacidad única de resistir en las adversidades, de hacer la vida todavía posible incluso en situaciones extremas, de conservar un tenaz sentido del futuro y, por último, de recordar con las lágrimas el precio de cada vida humana.

Aunque la maternidad es un elemento clave de la identidad femenina, ello no autoriza en absoluto a considerar a la mujer exclusivamente bajo el aspecto de la procreación biológica. En este sentido, pueden existir graves exageraciones que exaltan la fecundidad biológica en términos vitalistas, y que a menudo van acompañadas de un peligroso desprecio por la mujer. La vocación cristiana a la virginidad —audaz con relación a la tradición veterotestamentaria y a las exigencias de muchas sociedades humanas— tiene al respecto gran importancia (17). Ésta contradice radicalmente toda pretensión de encerrar a las mujeres en un destino que sería sencillamente biológico. Así como la maternidad física le recuerda a la virginidad que no existe vocación cristiana fuera de la donación concreta de sí al otro, igualmente la virginidad le recuerda a la maternidad física su dimensión fundamentalmente espiritual: no es conformándose con dar la vida física como se genera realmente al otro. Eso significa que la maternidad también puede encontrar formas de plena realización allí donde no hay generación física (18).

En tal perspectiva se entiende el papel insustituible de la mujer en los

diversos aspectos de la vida familiar y social que implican las relaciones humanas y el cuidado del otro. Aquí se manifiesta con claridad lo que el Santo Padre ha llamado el genio de la mujer (19). Ello implica, ante todo, que las mujeres estén activamente presentes, incluso con firmeza, en la familia, «sociedad primordial y, en cierto sentido, “soberana”» (20), pues es particularmente en ella donde se plasma el rostro de un pueblo y sus miembros adquieren las enseñanzas fundamentales. Ellos aprenden a amar en cuanto son amados gratuitamente, aprenden el respeto a las otras personas en cuanto son respetados, aprenden a conocer el rostro de Dios en cuanto reciben su primera revelación de un padre y una madre llenos de atenciones. Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias. Esto implica, además, que las mujeres estén presentes en el mundo del trabajo y de la organización social, y que tengan acceso a puestos de responsabilidad que les ofrezcan la posibilidad de inspirar las políticas de las naciones y de promover soluciones innovadoras para los problemas económicos y sociales.

Sin embargo no se puede olvidar que la combinación de las dos actividades —la familia y el trabajo— asume, en el caso de la mujer, características diferentes que en el del hombre. Se plantea por tanto el problema de armonizar la legislación y la organización del trabajo con las exigencias de la misión de la mujer dentro de la familia. El problema no es solo jurídico, económico u organizativo, sino ante todo de mentalidad, cultura y respeto. Se necesita, en efecto, una justa valoración del trabajo desarrollado por la mujer en la familia. En tal modo, las mujeres que libremente lo deseen podrán dedicar la totalidad de su tiempo al trabajo doméstico, sin ser estigmatizadas socialmente y penalizadas económicamente. Por otra parte, las que deseen desarrollar también otros trabajos, podrán hacerlo con horarios adecuados, sin verse obligadas a elegir entre la alternativa de perjudicar su vida familiar o de padecer una situación habitual de tensión, que no facilita ni el equilibrio personal ni la armonía familiar. Como ha escrito Juan Pablo II, «será un honor para la sociedad hacer posible a la madre —sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarle en

inferioridad ante sus compañeras— dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades diferenciadas de la edad» (21).

14. En todo caso es oportuno recordar que los valores femeninos apenas mencionados son ante todo valores humanos: la condición humana, del hombre y la mujer creados a imagen de Dios, es una e indivisible. Sólo porque las mujeres están más inmediatamente en sintonía con estos valores pueden llamar la atención sobre ellos y ser su signo privilegiado. Pero en última instancia cada ser humano, hombre o mujer, está destinado a ser «para el otro». Así se ve que lo que se llama «femineidad» es más que un simple atributo del sexo femenino. La palabra designa efectivamente la capacidad fundamentalmente humana de vivir para el otro y gracias al otro.

Por lo tanto la promoción de las mujeres dentro de la sociedad tiene que ser comprendida y buscada como una humanización, realizada gracias a los valores redescubiertos por las mujeres. Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y un peligro, destinados a acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad.

Sin prejuzgar los esfuerzos por promover los derechos a los que las mujeres pueden aspirar en la sociedad y en la familia, estas observaciones quieren corregir la perspectiva que considera a los hombres como enemigos que hay que vencer. La relación hombre-mujer no puede pretender encontrar su justa condición en una especie de contraposición desconfiada y a la defensiva. Es necesario que tal relación sea vivida en la paz y felicidad del amor compartido.

En un nivel más concreto, las políticas sociales —educativas, familiares, laborales, de acceso a los servicios, de participación cívica— si bien por una parte tienen que combatir cualquier injusta discriminación sexual, por otra deben saber escuchar las aspiraciones e individuar las necesidades de cada cual. La defensa y promoción de la idéntica dignidad y de los valores personales comunes deben armonizarse con el cuidadoso reconocimiento de la diferencia y la reciprocidad, allí donde eso se requiera para la realización del propio ser masculino o femenino.

#### IV. LA ACTUALIDAD DE LOS VALORES FEMENINOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA

15. Con respecto a la Iglesia, el signo de la mujer es más que nunca central y fecundo. Ello depende de la identidad misma de la Iglesia, que ésta recibe de Dios y acoge en la fe. Es esta identidad «mística», profunda, esencial, la que se debe tener presente en la reflexión sobre los respectivos papeles del hombre y la mujer en la Iglesia.

Ya desde las primeras generaciones cristianas, la Iglesia se consideró una comunidad generada por Cristo y vinculada a Él por una relación de amor, que encontró en la experiencia nupcial su mejor expresión. Por ello la primera obligación de la Iglesia es permanecer en la presencia de este misterio del amor divino, manifestado en Cristo Jesús, contemplarlo y celebrarlo. En tal sentido, la figura de María constituye la referencia fundamental de la Iglesia. Se podría decir, metafóricamente, que María ofrece a la Iglesia el espejo en el que es invitada a reconocer su propia identidad así como las disposiciones del corazón, las actitudes y los gestos que Dios espera de ella.

La existencia de María es para la Iglesia una invitación a radicar su ser en la escucha y acogida de la Palabra de Dios. Porque la fe no es tanto la búsqueda de Dios por parte del hombre cuanto el reconocimiento de que Dios viene a él, lo visita y le habla. Esta fe, cierta de que «ninguna cosa es imposible para Dios» (cf Gn 18,14; Lc 1,37), vive y se profundiza en la obediencia humilde y amorosa con la que la Iglesia sabe decirle al Padre: «hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38). La fe continuamente remite a la persona de Jesús: «Haced lo que él os diga» (Jn 2,5), y lo acompaña en su camino hasta los pies de la cruz. María, en la hora de las tinieblas más profundas, persiste valientemente en la fe, con la única certeza de la confianza en la palabra de Dios.

También de María aprende la Iglesia a conocer la intimidad de Cristo. María, que ha llevado en sus brazos al pequeño niño de Belén, enseña a conocer

la infinita humildad de Dios. Ella, que ha acogido el cuerpo martirizado de Jesús depuesto de la cruz, muestra a la Iglesia cómo recoger todas las vidas desfiguradas en este mundo por la violencia y el pecado. La Iglesia aprende de María el sentido de la potencia del amor, tal como Dios la despliega y revela en la vida del Hijo predilecto: «dispersó a los que son soberbios y exaltó a los humildes» (Lc 1,51-52). Y también de María los discípulos de Cristo reciben el sentido y el gusto de la alabanza ante las obras de Dios: «porque ha hecho en mi favor maravillas el Poderoso» (Lc 1, 49). Ellos aprenden que están en el mundo para conservar la memoria de estas «maravillas» y velar en la espera del día del Señor.

16. Mirar a María e imitarla no significa, sin embargo, empujar a la Iglesia hacia una actitud pasiva inspirada en una concepción superada de la femineidad. Tampoco significa condenarla a una vulnerabilidad peligrosa, en un mundo en el que lo que cuenta es sobre todo el dominio y el poder. En realidad, el camino de Cristo no es ni el del dominio (cf Fil 2, 6), ni el del poder como lo entiende el mundo (cf Jn18,26). Del Hijo de Dios aprendemos que esta «pasividad» es en realidad el camino del amor, es poder real que derrota toda violencia, es «pasión» que salva al mundo del pecado y de la muerte y recrea la humanidad. Confiando su Madre al apóstol S. Juan, el Crucificado invita a su Iglesia a aprender de María el secreto del amor que triunfa.

Muy lejos de otorgar a la Iglesia una identidad basada en un modelo contingente de femineidad, la referencia a María, con sus disposiciones de escucha, acogida, humildad, fidelidad, alabanza y espera, coloca a la Iglesia en continuidad con la historia espiritual de Israel. Estas actitudes se convierten también, en Jesús y a través de él, en la vocación de cada bautizado.

Prescindiendo de las condiciones, estados de vida, vocaciones diferentes, con o sin responsabilidades públicas, tales actitudes determinan un aspecto esencial de la identidad de la vida cristiana. Aun tratándose de actitudes que tendrían que ser típicas de cada bautizado, de hecho, es característico de la mujer vivirlas con particular intensidad y naturalidad. Así, las mujeres tienen un papel de la mayor importancia en la vida eclesial, interpelando a los bautizados sobre

el cultivo de tales disposiciones, y contribuyendo en modo único a manifestar el verdadero rostro de la Iglesia, esposa de Cristo y madre de los creyentes.

En esta perspectiva también se entiende que el hecho de que la ordenación sacerdotal sea exclusivamente reservada a los hombres (22) no impide en absoluto a las mujeres el acceso al corazón de la vida cristiana. Ellas están llamadas a ser modelos y testigos insustituibles para todos los cristianos de cómo la Esposa debe corresponder con amor al amor del Esposo.

## CONCLUSIÓN

17 En Jesucristo se han hecho nuevas todas las cosas (cf Ap 21,5). La renovación de la gracia, sin embargo, no es posible sin la conversión del corazón. Mirando a Jesús y confesándolo como Señor, se trata de reconocer el camino del amor vencedor del pecado, que Él propone a sus discípulos.

Así, la relación del hombre con la mujer se transforma, y la triple concupiscencia de la que habla la primera carta de S. Juan (cf 1Jn 2,15-17) cesa de destructiva influencia. Se debe recibir el testimonio de la vida de las mujeres como revelación de valores, sin los cuales la humanidad se cerraría en la autosuficiencia, en los sueños de poder y en el drama de la violencia. También la mujer, por su parte, tiene que dejarse convertir, y reconocer los valores singulares y de gran eficacia de amor por el otro del que su femineidad es portadora. En ambos casos se trata de la conversión de la humanidad a Dios, a fin de que tanto el hombre como la mujer conozcan a Dios como a su «ayuda», como Creador lleno de ternura y como Redentor que «amó tanto al mundo que dio a su Hijo único» (Jn 3,16).

Una tal conversión no puede verificarse sin la humilde oración para recibir de Dios aquella transparencia de mirada que permite reconocer el propio pecado y al mismo tiempo la gracia que lo sana. De modo particular se debe implorar la intercesión de la Virgen María, mujer según el corazón de Dios —«bendita entre las mujeres» (Lc 1,42)—, elegida para revelar a la humanidad, hombres y muje-

res, el camino del amor. Solamente así puede emerger en cada hombre y en cada mujer, según su propia gracia, aquella «imagen de Dios», que es la efigie santa con la que están sellados (cf Gn 1,27). Solo así puede ser redescubierto el camino de la paz y del estupor, del que es testigo la tradición bíblica en los versículos del Cantar de los cantares, donde cuerpos y corazones celebran un mismo júbilo.

Ciertamente la Iglesia conoce la fuerza del pecado, que obra en los individuos y en las sociedades, y que a veces llevaría a desesperar de la bondad de la pareja humana. Pero por su fe en Cristo crucificado y resucitado, la Iglesia conoce aún más la fuerza del perdón y del don de sí, a pesar de toda herida e injusticia. La paz y la maravilla que la Iglesia muestra con confianza a los hombres y mujeres de hoy son la misma paz y maravilla del jardín de la resurrección, que ha iluminado nuestro mundo y toda su historia con la revelación de que «Dios es amor» (1Jn 4,8.16).

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto, ha aprobado la presente Carta, decidida en la Sesión Ordinaria de esta Congregación, y ha ordenado que sea publicada.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 31 de mayo de 2004, Fiesta de la Visitación de la Beata Virgen María.

† Joseph Card. Ratzinger  
Prefecto

† Angelo Amato, SDB  
Arzobispo titular de Sila  
Secretario

## NOTAS

- (1) Cf Juan Pablo II, Exhort. Apost. post sinodal *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981): AAS 74 (1982), 81-191; Carta Apost. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988): AAS 80 (1988), 1653-1729; Carta a las familias (2 de febrero de 1994): AAS 86 (1994), 868-925; Carta a las mujeres (29 de junio de 1995): AAS 87 (1995), 803-812; Catequesis sobre el amor humano (1979-1984): Enseñanzas II (1979) - VII (1984); Congregación para la Educación Católica, Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual (1 de noviembre de 1983): Ench. Vat. 9, 420-456; Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia* (8 de diciembre de 1995): Ench. Vat. 14, 2008-2077.
- (2) Sobre esta compleja cuestión del género, cf también Pontificio Consejo para la Familia, *Familia, matrimonio y «uniones de hecho»* (26 de julio de 2000), 8; Suplemento a *L'Osservatore Romano* (22 de noviembre de 2000), 4.
- (3) Cf Juan Pablo II, Carta Enc. *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), 21: AAS 91 (1999), 22: «Esta apertura al misterio, que le viene de la Revelación, ha sido al final para él la fuente de un verdadero conocimiento, que ha consentido a su razón entrar en el ámbito de lo infinito, recibiendo así posibilidades de comprensión hasta entonces insospechadas».
- (4) Juan Pablo II, Carta Apost. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 6: AAS 80 (1988), 1662; cf S. Ireneo, *Adversus haereses*, V, 6, 1; V, 16, 2-3: SC 153, 72-81; 216-221; S. Gregorio de Nisa, *De hominis opificio*, 16: PG 44, 180; In *Canticum homilia*, 2: PG 44, 805-808; S. Agustín, *Enarratio in Psalmum*, 4, 8: CCL 38, 17.
- (5) La palabra hebrea *ezer*, traducida como ayuda, indica el auxilio que sólo una persona presta a otra persona. El término no tiene ninguna connotación de inferioridad o instrumentalización. De hecho también Dios es, a



- veces, llamado ezer respecto al hombre (cf Esd 18,4; Sal 9-10,35).
- (6) Juan Pablo II, Carta Apost. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 6: AAS 80 (1988), 1664.
  - (7) Juan Pablo II, Catequesis El hombre-persona se hace don en la libertad del amor (16 de enero de 1980), 1: Enseñanzas III, 1 (1980), 148.
  - (8) Juan Pablo II, Catequesis La concupiscencia del cuerpo deforma las relaciones hombre-mujer (26 de julio de 1980), 1: Enseñanzas III, 2 (1980), 288.
  - (9) Juan Pablo II, Carta Apost. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 7: AAS 80 (1988), 1666.
  - (10) *Ibid.*, n.6, l.c., 1663.
  - (11) Congregación para la Educación Católica, Orientaciones educativas sobre el amor humano. Lineamientos de educación sexual (1 de noviembre de 1983), 4: *Ench. Vat.* 9, 423.
  - (12) *Ibid.*
  - (13) *Adversus haereses*, 4, 34, 1: SC 100. 846: «*Omnem novitatem attulit semetipsum afferens*».
  - (14) La Tradición exegética antigua ve en María en el episodio de Caná la «figura *Synagogæ*» y la «*inchoatio Ecclesiae*».
  - (15) El cuarto Evangelio profundiza aquí un dato ya presente en los Sinópticos (cf Mt 9,15 y par.). Sobre el tema de Jesús Esposo, cf Juan Pablo II, Carta a las Familias (2 de febrero de 1994), 18: AAS 86 (1994), 906-910.
  - (16) Juan Pablo II, Carta a las familias (2 de febrero de 1994), 19: AAS 86 (1994), 911; cf Carta Apost. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 23-25: AAS 80 (1988), 1708-1715.
  - (17) Cf Juan Pablo II, Exhort. Apost. post sinodal *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981), 16: AAS 74 (1982), 98-99.
  - (18) *Ibid.*, 41, l.c., 132-133; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instruc. Donum vitae* (22 de febrero de 1987), II, 8: AAS 80 (1988), 96-97.
  - (19) Cf Juan Pablo II, Carta a las mujeres (29 de junio de 1995), 9-10: AAS 87 (1995), 809-810.
  - (20) Juan Pablo II, Carta a las familias (2 de febrero de 1994), 17: AAS 86 (1994),

906.

- (21) Carta Enc. *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), 19: AAS 73 (1981), 627.
- (22) Cf Juan Pablo II, Carta Apost. *Ordinatio sacerdotalis* (22 de mayo de 1994): AAS 86 (1994), 545-548; Congregación para la Doctrina de la Fe, Respuesta a la duda acerca de la doctrina de la Carta Apostólica «*Ordinatio sacerdotalis*» (28 de octubre de 1995: AAS 87 (1995), 1114.

# PORTADA CEE



## NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO

### EN FAVOR DEL VERDADERO MATRIMONIO

Madrid, 15 de julio de 2004

1. El pasado 29 de junio, el Congreso de los Diputados votó favorablemente una proposición no de Ley del Partido Socialista que solicita la equiparación legal plena de las uniones de personas del mismo sexo con el verdadero matrimonio. El Gobierno, por medio del Ministro de Justicia, se apresuró a anunciar que en septiembre remitirá a la Cámara un proyecto de Ley en este mismo sentido y que confía en que el llamado matrimonio homosexual sea posible legalmente ya para comienzos del año próximo. También se votaron varias proposiciones de Ley que legitimarían las uniones homosexuales de diversos modos.

- 2. Las personas homosexuales, como todos, están dotadas de la dignidad inalienable que corresponde a cada ser humano. No es en modo alguno aceptable que se las menosprecie, maltrate o discrimine. Es evidente que, en cuanto personas, tienen en la sociedad los mismos derechos que cualquier ciudadano y, en cuanto cristianos, están llamados a participar en la vida y en la misión de la Iglesia. Condenamos una vez más las expresiones o los comportamientos que lesionan la dignidad de estas personas y sus derechos; y llamamos de nuevo a los católicos a respetarlas y a acogerlas como corresponde a una caridad verdadera y coherente.

- 3. Con todo, ante la inusitada innovación legal anunciada, tenemos el deber de recordar también algo tan obvio y natural como que el matrimonio no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. A dos personas del mismo sexo no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre ellas. El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades

y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común. Las razones que avalan estas proposiciones son de orden antropológico, social y jurídico. Las repasamos sucintamente, siguiendo de cerca las recientes orientaciones del Papa a este respecto[1].

- 4. a) Los significados unitivo y procreativo de la sexualidad humana se fundamentan en la realidad antropológica de la diferencia sexual y de la vocación al amor que nace de ella, abierta a la fecundidad. Este conjunto de significados personales hace de la unión corporal del varón y de la mujer en el matrimonio la expresión de un amor por el que se entregan mutuamente de tal modo, que esa donación recíproca llega a constituir una auténtica comunión de personas, la cual, al tiempo que plenifica sus existencias, es el lugar digno para la acogida de nuevas vidas personales. En cambio, las relaciones homosexuales, al no expresar el valor antropológico de la diferencia sexual, no realizan la complementariedad de los sexos, ni pueden engendrar nuevos hijos.

A veces se arguye en contra de estas afirmaciones que la sexualidad puede ir hoy separada de la procreación y que, de hecho, así sucede gracias a las técnicas que, por una parte, permiten el control de la fecundidad y, por otra, hacen posible la fecundación en los laboratorios. Sin embargo, será necesario reconocer que estas posibilidades técnicas no pueden ser consideradas como sustitutivo válido de las relaciones personales íntegras que constituyen la rica realidad antropológica del verdadero matrimonio. La tecnificación deshumanizadora de la vida no es un factor de verdadero progreso en la configuración de las relaciones conyugales, de filiación y de fraternidad.

El bien superior de los niños exige, por supuesto, que no sean encargados a los laboratorios, pero tampoco adoptados por uniones de personas del mismo sexo. No podrán encontrar en estas uniones la riqueza antropológica del verdadero matrimonio, el único ámbito donde, como Juan Pablo II ha recordado recientemente al Embajador de España ante la Santa Sede, las palabras padre y

madre pueden “decirse con gozo y sin engaño”. No hay razones antropológicas ni éticas que permitan hacer experimentos con algo tan fundamental como es el derecho de los niños a conocer a su padre y a su madre y a vivir con ellos, o, en su caso, a contar al menos con un padre y una madre adoptivos, capaces de representar la polaridad sexual conyugal. La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona. Ningún estudio ha puesto fehacientemente en cuestión estas evidencias.

b) La relevancia del único verdadero matrimonio para la vida de los pueblos es tal, que difícilmente se pueden encontrar razones sociales más poderosas que las que obligan al Estado a su reconocimiento, tutela y promoción. Se trata, en efecto, de una institución más primordial que el Estado mismo, inscrita en la naturaleza de la persona como ser social. La historia universal lo confirma: ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial.

El matrimonio, en cuanto expresión institucional del amor de los cónyuges, que se realizan a sí mismos como personas y que engendran y educan a sus hijos, es la base insustituible del crecimiento y de la estabilidad de la sociedad. No puede haber verdadera justicia y solidaridad si las familias, basadas en el matrimonio, se debilitan como hogar de ciudadanos de humanidad bien formada.

Si el Estado procede a dar curso legal a un supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, la institución matrimonial quedará seriamente afectada. Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social.

Se dice que el Estado tendría la obligación de eliminar la secular discriminación que los homosexuales han padecido por no poder acceder al matrimonio.

Es, ciertamente, necesario proteger a los ciudadanos contra toda discriminación injusta. Pero es igualmente necesario proteger a la sociedad de las pretensiones injustas de los grupos o de los individuos. No es justo que dos personas del mismo sexo pretendan casarse. Que las leyes lo impidan no supone discriminación alguna. En cambio, sí sería injusto y discriminatorio que el verdadero matrimonio fuera tratado igual que una unión de personas del mismo sexo, que ni tiene ni puede tener el mismo significado social. Conviene notar que, entre otras cosas, la discriminación del matrimonio en nada ayudará a superar la honda crisis demográfica que padecemos.

c) Se alegan también razones de tipo jurídico para la creación de la ficción legal del matrimonio entre personas del mismo sexo. Se dice que ésta sería la única forma de evitar que no pudieran disfrutar de ciertos derechos que les corresponden en cuanto ciudadanos. En realidad, lo justo es que acudan al derecho común para obtener la tutela de situaciones jurídicas de interés recíproco.

En cambio, se debe pensar en los efectos de una legislación que abre la puerta a la idea de que el matrimonio entre un varón y una mujer sería sólo uno de los matrimonios posibles, en igualdad de derechos con otros tipos de matrimonio. La influencia pedagógica sobre las mentes de las personas y las limitaciones, incluso jurídicas, de sus libertades que podrán suscitarse serán sin duda muy negativas. ¿Será posible seguir sosteniendo la verdad del matrimonio, y educando a los hijos de acuerdo con ella, sin que padres y educadores vean conculcado su derecho a hacerlo así por un nuevo sistema legal contrario a la razón? ¿No se acabará tratando de imponer a todos por la pura fuerza de la ley una visión de las cosas contraria a la verdad del matrimonio?

5. Pensamos, pues, que el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales y, más aún, su equiparación con el matrimonio, constituiría un error y una injusticia de muy negativas consecuencias para el bien común y el futuro de la sociedad. Naturalmente, sólo la autoridad legítima tiene la potestad de esta-



blecer las normas para la regulación de la vida social. Pero también es evidente que todos podemos y debemos colaborar con la exposición de las ideas y con el ejercicio de actuaciones razonables a que tales normas respondan a los principios de la justicia y contribuyan realmente a la consecución del bien común. Invitamos, pues, a todos, en especial a los católicos, a hacer todo lo que legítimamente se encuentre en sus manos en nuestro sistema democrático para que las leyes de nuestro País resulten favorables al único verdadero matrimonio. En particular, ante la situación en la que nos encontramos, “el parlamentario católico tiene el deber moral de expresar clara y públicamente su desacuerdo y votar contra el proyecto de ley”[2] que pretenda legalizar las uniones homosexuales.

- 6. La institución matrimonial, con toda la belleza propia del verdadero amor humano, fuerte y fértil, también en medio de sus fragilidades, es muy estimada por todos los pueblos. Es una realidad humana que responde al plan creador de Dios y que, para los bautizados, es sacramento de la gracia de Cristo, el esposo fiel que ha dado su vida por la Iglesia, haciendo de ella una madre feliz y fecunda de muchos hijos. Precisamente por eso, la Iglesia reconoce el valor sagrado de todo matrimonio verdadero, también del que contraen quienes no profesan nuestra fe. Junto con muchas personas de ideologías y de culturas muy diversas, estamos empeñados en fortalecer la institución matrimonial, ante todo, ofreciendo a los jóvenes ejemplos que seguir e impulsos que secundar. En este proyecto de una civilización del amor las personas homosexuales serán respetadas y acogidas con amor. Invocamos para todos la bendición de Dios y la ayuda de Santa María y de San José.

## NOTAS

- [1] Congregación para la Doctrina de la Fe, Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales (3 de junio de 2003), Ecclesia 3165/66, 9 y 16 de agosto de 2003, 1236-1239.
- [2] Congregación para la Doctrina de la Fe, lugar citado, 10.

## NOTA DE PRENSA

**ANTE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY  
POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO CIVIL  
EN MATERIA DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO**

Viernes, 17 de septiembre de 2004

El anteproyecto de Ley sobre el divorcio aprobado hoy por el Gobierno pretende salir al paso del gravísimo problema social del incremento permanente del número de las rupturas de matrimonios y de los dramas personales que las acompañan. Sin embargo, los medios que se arbitran suscitan una seria preocupación. Muy probablemente lo que vendrá serán más divorcios y más sufrimiento. Porque la Ley no parte de una buena concepción antropológica del matrimonio como institución social fundamental, sino más bien de una ideología individualista que lo reduce a un mero contrato entre particulares. A este respecto recordamos lo declarado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal en la Instrucción Pastoral “La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad”:

“Evidentemente, si se pierde el sentido sagrado del matrimonio, se acabará por valorarlo simplemente como un contrato entre particulares, y, por consiguiente establecido a su arbitrio y dependiente de su voluntad, la cual puede cambiar y llegar a romperlo. Tal concepción hace incomprensible la indisolubilidad del matrimonio. Un compromiso para toda la vida sería algo prácticamente imposible y podría darse el caso de que llegara a ser insoportable. En esa óptica, el divorcio es concebido como un derecho, incluso como una condición para contraer matrimonio, una cláusula de ruptura. Esta mentalidad introduce una inestabilidad estructural en la vida matrimonial, que la hace incapaz de afrontar las crisis y las dificultades con las que inevitablemente se encontrará”.

“Como ocurre con otros hechos dolorosos de nuestra sociedad, el modo cultural de presentar el divorcio intenta ocultar el drama -humano, psíquico, social- del fracaso matrimonial. Con el lema de ‘reconstruir la vida’ -quizá con ‘otra pareja’- se pretende solucionar el drama solventando los problemas técnicos (jurídicos, económicos), pero sin querer entrar en los verdaderos problemas antropológicos y éticos”.

NOTA DE PRENSA

**CXCVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

Madrid, 23 de septiembre de 2004

Durante los días 21 y 22 de septiembre de 2004 ha tenido lugar en la Casa de la Iglesia de Madrid, sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), la CXCVI reunión de la Comisión Permanente. Han asistido todos los miembros de la misma. En esta ocasión, Mons. Luis Martínez Sistach ha acudido por primera vez como representante de la Provincia Eclesiástica de Barcelona.

**Informaciones varias**

Como ya es habitual, tras el rezo de la Hora Intermedia, a las 11 de la mañana del martes, 21 de septiembre, la Comisión Permanente comenzaba su trabajo con un turno de informaciones a cargo del Cardenal Presidente y del Secretario General sobre distintos temas de actualidad que afectan a la vida de la Conferencia Episcopal y de la Iglesia Católica en España. Informaron también, a lo largo de esta reunión de la Comisión Permanente, algunos Presidentes de Comisiones Episcopales acerca de sus realizaciones y proyectos.

Asimismo, los Obispos dedicaron un espacio de tiempo para estudiar algunas cuestiones económicas como la propuesta de constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para el próximo año y los presupuestos de la Conferencia Episcopal y de sus organismos para el año 2005, que pasan a la próxima Asamblea Plenaria (22 al 25 de Noviembre de 2004) para su aprobación.

## Congreso de Apostolado Seglar

El Arzobispo Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, informó a la Comisión Permanente del estado en el que se encuentra la preparación del Congreso de Apostolado Seglar que, con el título “Testigos de la Esperanza” se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos del Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, durante los días 12 al 14 de Noviembre de 2004.

Este Congreso es una iniciativa de la Conferencia Episcopal Española ante la necesidad de la Iglesia de impulsar la vivencia de la vocación cristiana, aumentar la presencia del laicado en la vida pública y afianzar el espíritu de comunión entre los distintos grupos eclesiales, todas ellas cuestiones imprescindibles para la nueva evangelización de este tiempo.

El Congreso, que se encuentra en una fase preparatoria ya muy avanzada, contará con la participación de más de dos mil laicos de toda España. Ya se han recibido numerosas comunicaciones y se está trabajando en la preparación de un espacio, habilitado en el Palacio Municipal de Congresos, para que los distintos Movimientos y Asociaciones puedan dar a conocer lo que hacen y pretenden. A principios del mes de octubre tendrá lugar su presentación pública con la convocatoria de una rueda de prensa.

## Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana en la infancia

La Comisión Permanente ha continuado con el estudio del documento “La iniciación cristiana de los niños”, realizado por la Subcomisión Episcopal de Catequesis y que responde a la aplicación del documento Orientaciones pastorales para el catecumenado, aprobado en su día por la Asamblea Plenaria.

Estas Orientaciones pastorales fueron remitidas en su día a la Asamblea

Plenaria del pasado mes de mayo y, tras estudiar con detenimiento el documento, se formularon nuevas observaciones que fueron presentadas posteriormente a la Asamblea. El documento no se sometió a votación y se acordó que, en esta ocasión, lo volviera a estudiar la Comisión Permanente. El documento se trasladará de nuevo a la Asamblea Plenaria para, en su caso, proceder a la aprobación definitiva.

### **Estudio de borrador de Estatuto-Marco**

La Comisión Permanente ha estudiado durante estos días el borrador del Estatuto Marco para las Fundaciones promovidas por los religiosos, que se ha venido trabajando conjuntamente entre la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis y los representantes de la FERE (Federación Española de Religiosos). Se trata de fundaciones de carácter canónico que han de ser erigidas por la propia CEE.

### **Biblia Conferencia Episcopal**

La Conferencia Episcopal Española lleva un tiempo trabajando en una traducción oficial de la Biblia, encargada de forma específica a las Comisiones Episcopales de Liturgia y de Doctrina de la Fe. En esta ocasión, la Comisión Permanente ha aprobado un borrador de Introducción de dicho trabajo.

### **La Caridad en la vida de la Iglesia**

El 9 de Septiembre de 2002, el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de Su Santidad, dirigió una carta al Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal en la que se invitaba a una mayor profundización por parte de las Conferencias Episcopales en la dimensión eclesial de la caridad.

Desde entonces la Conferencia Episcopal Española, en el transcurso de sus Asambleas Plenarias y Comisiones Permanentes, ha venido siguiendo el tema con detalle, encargando el trabajo específico a la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

En esta ocasión, el Obispo Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mons. Juan José Omella, ha presentado una nueva reflexión sobre el tema que, también, será objeto de reflexión en la próxima Asamblea Plenaria.

### **Temario próxima Asamblea Plenaria**

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la LXXXIII Asamblea Plenaria (22-26 Noviembre de 2004), que concluirá con una peregrinación conjunta de los Obispos a Santiago de Compostela, con motivo del Año Jubilar, y que tendrá lugar por invitación del Arzobispo de Santiago, Mons. Julián Barrio Barrio.

### **150 aniversario del dogma de la Inmaculada**

El Secretario General, P. Juan Antonio Martínez Camino, ha informado sobre el desarrollo de las iniciativas que se programan con motivo de los 150 años de la proclamación, por parte del Papa Beato Pío IX, del dogma de la Inmaculada Concepción de María. Entre ellas destacan, la aprobación, si procede, en la próxima Asamblea Plenaria, de un documento doctrinal-pastoral sobre este privilegio mariano, una exposición artística en Madrid y una gran peregrinación a la Basílica del Pilar de Zaragoza, que tendrá lugar durante los días 21 y 22 de mayo de 2005.



## Nombramientos

**P. Leopoldo Vives Soto**, sacerdote del Instituto Religioso de Discípulos de los Corazones de Jesús y de María, como Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida. Sustituye en el cargo a Inocente García de Andrés, quien ha estado al frente de la citada Subcomisión desde 1996.

**D. Jesús de las Heras Muela**, sacerdote de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, como director de la revista *Ecclesia*. El relevo se hará efectivo en diciembre, cuando el actual director, José Antonio Carro Celada, cumpla los 65 años. José Antonio Carro ha dirigido la revista *Ecclesia* desde el año 1985.

**D. Fernando Herrera Casañé**, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Subdirector del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

**D<sup>a</sup> Lourdes Azorín Ortega**, laica de la Diócesis de Getafe, como Secretaria General de la “Federación de Movimientos de Acción Católica”.

**D<sup>a</sup> Francisca García Díaz**, laica de la Diócesis de Orihuela-Alicante, renombrada como Presidenta General de “Mujeres Trabajadoras Cristianas”,

**D. Jesús Sánchez Martín**, laico de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, como Presidente General de “Juventud Estudiante Católica (JEC)”.

**Rvdo. D. José Moreno Losada**, sacerdote de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, como Consiliario General de “Profesionales Cristianos” de Acción Católica.

**D<sup>a</sup> Rosa Gual Blasco**, laica de la Diócesis de Segorbe-Castellón, renombra-

da como Presidenta General del Movimiento de Acción Católica “Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRATER)”.

Rvdo. D. José María Marín Sevilla, sacerdote de la diócesis de Seborga-Castellón, renombrado como Consiliario General del Movimiento de Acción Católica “Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRATER)”.

D<sup>a</sup> María del Carmen Gómez Ginés, laica de la Archidiócesis de Madrid, como Presidenta General de la “Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl (AIC)”

D. Luis de Mazarredo Aznar, laico de la Archidiócesis de Valencia, como Presidente de la Asociación “Federación d’Escoltisme Valenciá”.

D<sup>a</sup> Eloina Bermejo Lozano, laica de la Diócesis de León, renombrada como Presidenta de la Asociación “Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispano Americana Cristianos con el Sur (OCASHA-CCS)”.

P. Alfonso Muruve Fernández- Piedra, sacerdote de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, como Director del Departamento de Pastoral del Sordo.

## LA IGLESIA RESPONDE

### ACLARACIONES A ALGUNAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN LA ESCUELA

1.- La asignatura de religión ha sido siempre de oferta obligada para los centros y voluntaria para los alumnos; así, en la LOGSE, en el Real Decreto de 14 de Diciembre de 1994, norma a la que tenemos que atenernos ahora y en la LOCE cuya aplicación se ha aplazado.

Nunca en la democracia española ha sido obligatoria la enseñanza de la religión católica en la escuela. La última ley, LOCE, la proponía como optativa junto con otras religiones con convenios con el Estado y con la posibilidad de optar por la cultura religiosa y la historia de las religiones para los alumnos que no eligiesen la formación confesional de las distintas religiones mencionadas.

2.- Son los padres los que eligen la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. En concreto, en toda la Educación PRIMARIA, los padres que eligen la enseñanza de la religión y moral católica son el 86%.

En Educación Secundaria el porcentaje de padres que la eligen desciende al 64% por la discriminación que la actual norma implica, pues mientras los alumnos de religión estudian una materia seria y que exige estudio, los alumnos que no optan por esta enseñanza se les ofrece actividades sin valor académico en el mejor de los casos; en muchas ocasiones recreos o repaso. No habría discriminación si a los alumnos se les propusiera dos opciones equiparables en contenido, en valor académico y en exigencias educativas.

3.- La enseñanza de la religión católica lleva sufriendo este tratamiento injusto desde la implantación de la LOGSE, 1990. Aun así, los padres de los alumnos han sido fieles y responsables en el ejercicio de su derecho a la forma-

ción de sus hijos según sus convicciones. La Conferencia Episcopal se ha pronunciado repetidamente sobre este injusto tratamiento que se da a los alumnos de religión y moral católica. Aunque en la norma vigente es evaluable, las notas no son computables para el acceso a la Universidad, la concesión de becas y las ayudas al estudio. Con ello, se devalúa la enseñanza religiosa, se invita prácticamente a los alumnos a que no vayan a esta enseñanza, pues su estudio no será tenido en cuenta en los casos indicados.

4.- Los profesores de religión católica sólo los puede seleccionar la Jerarquía católica que es quien los propone a la Administración del Estado para que los designe como profesores de religión en los colegios públicos. Las condiciones académicas y laborales de estos profesores han sido establecidas en el Convenio Económico-Laboral de 1999, firmado entre el Ministerio de Educación y la Conferencia Episcopal. El convenio responde a la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo en numerosas sentencias y a los principios presentes en el Estatuto del Trabajador. La especial relación laboral de estos profesores conlleva unas determinadas condiciones laborales que todos deseamos que se mejoren. No existen conflictos entre los profesores de religión y la Jerarquía eclesiástica sino reivindicaciones de los profesores ante la Administración que es quien puede mejorar la situación laboral del profesor de religión, respetando las facultades de los obispos para discernir la idoneidad de los profesores para impartir la enseñanza de la religión católica. El Estado no puede determinar la idoneidad católica de un profesor en este campo. La enseñanza confesional de las religiones responde al artículo 27.3 de la Constitución española. La enseñanza obligatoria para todos de una formación religiosa no confesional está en contra de la libre opción de los padres.

5.- La Constitución española reconoce el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones y obliga al Estado a que garantice el ejercicio de este derecho. Por ello, el Estado debe proporcionar los medios necesarios para que los padres

tengan a su alcance las distintas posibilidades de formación religiosa y moral y poder así escoger aquella que responda a sus convicciones. No se puede obligar a los padres a que sus hijos reciban una formación religiosa cualquiera que sea. Los padres que eligen la formación religiosa y moral católica saben que en ésta están recibiendo sus hijos el conocimiento de las religiones, la cultura religiosa necesaria para conocer las costumbres, ritos, religiosidad, arte y demás elementos culturales de la religiosidad su entorno y, sobre todo, saben que los valores democráticos y, específicamente los valores cristianos, tienen un especial tratamiento en esta asignatura de religión católica. Las enseñanzas de Jesucristo, su vida y su persona son fuente de valores, de vida y de cultura. Los padres que la eligen deben ser respetados en su opción. Este respeto supone que lo que ellos han escogido no sea devaluado, al contrario, que la formación religiosa y moral de sus hijos sea tenida en cuenta como cualquier asignatura en el proceso de formación de la escuela. El respeto a la opción de los padres exige que ésta sea parte del currículo de los alumnos que hace posible la formación integral. Si esto no se da como tal, se está indicando que la formación escogida por los padres como derecho fundamental no sería tal derecho, sino una concesión sin valor académico.

6.- El Acuerdo internacional, firmado entre el Estado español y al Santa Sede de 3 de Enero de 1979 y refrendado por nuestro Parlamento, como parte del ordenamiento jurídico español, ha de ser tenido en cuenta a la hora de establecer la normativa sobre la enseñanza religiosa. Dicho Acuerdo establece dos principios claros para que las garantías constitucionales se lleven a cabo: La enseñanza de la religión católica debe darse en condiciones equiparable a las demás disciplinas fundamentales; así mismo, el hecho de recibir o no recibir esta enseñanza no debe crear discriminación alguna en la actividad escolar. Estos principios sólo se cumplen si la enseñanza religiosa tiene una valoración equiparable al resto de las áreas de tal manera que las posibles opciones sean, a su vez, equiparables en el tratamiento académico, homologables en su contenido y evaluables en su valoración formativa.